



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 1374

Bogotá, D. C., lunes, 4 de octubre de 2021

EDICIÓN DE 69 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 05 DE 2020

(abril 29)

Sesión de reunión debate

Plataforma Virtual Zoom

Siendo las 10:30 a. m. del día veintinueve (29) de abril del 2020, se reúnen de manera virtual, los Honorable Senadores de la Comisión Segunda del Senado, con el fin reunirse en la plataforma virtual, previa convocatoria por el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González.

Tema: Informe oficial de la Dirección de la Policía Nacional, con relación a la seguridad ciudadana y a la convivencia en la actual coyuntura del Covid-19.

Se encuentran presentes, conectados virtualmente:

Presidente de la Comisión Segunda Senador	José Luis Pérez Oyuela	Presente
Señor Vicepresidente de la Comisión, Senador	John Harold Suárez Vargas	Presente
Honorable Senadora	Ana Paola Agudelo García	Presente
Honorable Senador	Iván Cepeda Castro	Presente
Honorable Senador	Jaime Durán Barrera	Presente
Honorable Senadora	Paola Andrea Holguín	Presente
Honorable Senador	Ernesto Macías Tovar	Presente
Honorable Senador	Feliciano Valencia Medina	Presente
Honorable Senador	Bérner Zambrano Eraso	Presente

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Se declara abierta la sesión virtual de la Comisión Segunda del Senado, convocada para el 29 de abril del 2020. Muchas gracias, cómo estamos de asistencia en la plataforma señor Secretario

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Señor Presidente:

Tenemos 7 Honorables Senadores; el señor Director de la Policía, se encuentra presente, quiere manifestar su excusa por la no asistencia del señor General Vargas, quien se encuentra en una delegación por parte del señor Director con el Presidente de la República.

Informa el Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Fui informado señor Secretario, hoy de la necesidad de que el Director de Seguridad Ciudadana, señor General Vargas, estuviera atento a la situación con relación a su desempeño, con la presencia de la Policía en todo el territorio nacional, en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Señor Secretario por favor mencionemos los Senadores que ya se encuentran en la plataforma habilitados.

Informa el Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor, Diego Alejandro González Gonzalez:

Presidente se encuentran el Honorable Senador Ernesto Macías; Senador Iván Cepeda; Senador José Luis Pérez; Senador Bérner Zambrano; Senadora Ana Paola Agudelo; Senador Feliciano Valencia; Senador

Jaime Durán; Senador John Harold Suárez; acaba de ingresar también la Senadora Paola Holguín.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Presidente buenos días, quería solicitarle si es tan amable, para dejar una constancia en el momento en que usted lo determine. También doy los buenos días a los colegas; al General Atehortúa y a los Mandos Policiales que se encuentran presentes.

Durante el transcurso de la sesión se conectan en la plataforma Zoom:

La Honorable Senadora Claudia Castellanos.

Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez.

Honorable Senador Antonio Sanguino Páez.

Honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Muy buenos días Senador Cepeda, con mucho gusto, las constancias acostumbro a que las dejemos al inicio de la Sesión, luego usted será el primero en poder otorgarle el uso de la palabra dejamos la constancia e iniciamos el día de hoy. Estamos a la espera de esta reunión-sesión de la plataforma virtual de la Comisión Segunda. Saludamos al General, Atehortúa, Director de la Policía Nacional.

Interviene el señor Director de la Policía Nacional, General Óscar Atehortúa:

Buenos días, un saludo especial para usted y para todos los distinguidos Senadores y para el doctor Diego González. Excuso al General Vargas, porque tenemos 3 eventos simultáneos; por la importancia que esta reunión amerita, me quedé con ustedes, el General asume otros compromisos con las autoridades que correspondan, nos las planificaron todas al mismo tiempo, estoy presto y atento señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Puede habilitarse, el tema para hoy y para lo cual se convocó, básicamente es sobre la seguridad ciudadana en la actual coyuntura del Covid-19, sobre ese tema vamos a trabajar en la Comisión. La metodología Senadores, Senadoras, para el señor General Óscar Atehortúa, estamos la Comisión Segunda Constitucional Permanente, nuestra señal está por YouTube, transmitiendo en directo esta reunión-sesión, que pretende escuchar un informe oficial de la Dirección de la Policía Nacional, con relación a la seguridad ciudadana, a la convivencia en la actual coyuntura del Covid-19.

El comportamiento ciudadano frente a las normas, la indisciplina que vienen presentando algunas ciudades, citó como ejemplo la ciudad de Cali, en donde la gran mayoría de los caleños, cumplen las normas; hay un porcentaje que atenta contra la seguridad ciudadana, las indisciplinas están en las

calles, adelantan reuniones sociales, no hay un buen comportamiento, eso ha tenido activa a la Policía Nacional.

No se cumplen las normas que nos ocupan, en el pico y placa en varias regiones del país; se ha presentado unas asonadas en los Centros Penitenciarios; también se han presentado unas asonadas a los vehículos que transportan los alimentos. Se han presentado algunos eventos, de los cuales queremos que el Director de la Policía, nos dé un informe de lo que se está haciendo y cómo se está haciendo. Cuál es el plan estratégico que se ha llevado a cabo; cuál es la planeación estratégica para cuando se habiliten el resto de sectores sociales, y se vayan reintegrando a la movilidad del país. Cuál es ese desempeño Policial, sobre todo en cifras, General Atehortúa.

Qué está haciendo la Policía frente a la prevención del Covid -19 como Institución de Seguridad Ciudadana; cómo se está trabajando desde el Puesto de Mando Unificado de la Policía Nacional en todas las regionales. Cuál es el comportamiento delictivo hoy en el transcurso de la cuarentena, hay acciones delictivas que dan cuenta de que siguen haciendo presencia en algunas regiones del país. Cómo se viene comportando la nación en las diferentes regiones, frente al cumplimiento de los aislamientos.

Cómo está el proceso de los venezolanos en materia del retorno o de migración permanente en Colombia, frente a su comportamiento. Cómo está la Policía frente al tema de salud y posibles contagios; qué acciones internas se están presentando dentro de la Policía Nacional. Por supuesto esos temas son los que nos van a ocupar en la Comisión.

Vamos a escuchar al señor General Atehortúa, posteriormente escucharemos a los señores Senadores, cerramos nuevamente con el Director de la Policía Nacional. Les aclaro y reitero, que el tema para lo cual estamos siendo convocados, es seguridad ciudadana, convivencia y la actual coyuntura del Covid-19, con la responsabilidad de la Policía Nacional, en cabeza del señor General Atehortúa.

Voy a darle primero el uso de la palabra al Honorable Senador Iván Cepeda Castro, con mucho gusto las constancias en la sesión de la Comisión Segunda, por lo menos mientras estemos como Presidente y Vicepresidente, el Senador John Harold Suárez, lo saludo de manera muy afectuosa, siempre le vamos a dar prelación y las pueden dejar al comienzo de las sesiones, no al final de las mismas.

También aclaro que las constancias no se someten a consideración, no se discuten, simplemente quedan registradas en la Secretaría General, como constancias. Tiene el uso de la palabra el Honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Muchas gracias Presidente reitero mi saludo cordial a los mandos de la Policía, también a los colegas y las personas que están siguiendo esta sesión de nuestra Comisión. Mi constancia tiene que ver con lo que

fue ya tratado en otra sesión de nuestra Comisión, es la situación de las cárceles del país quiero hacer una referencia puntual. Cuál es la situación que hay hoy en la cárcel de Villavicencio, que hay hoy 350 personas que han sido diagnosticadas con el virus, de esas 350 personas, al menos 310 pertenecen a la cárcel de Villavicencio; 270 son personas privadas de la libertad, ya hay 40 funcionarios, tanto personas del cuerpo de guardia del Inpec, como también otros funcionarios de la cárcel que han dado positivo en las pruebas.

El Gobierno nacional según me informan las autoridades en Villavicencio, han autorizado la práctica de 500 pruebas del virus, de esas 500 pruebas, hasta hace 2 días, se habían practicado 390 es evidente que si hay 390 personas a las que se les ha practicado la prueba del virus; hay 310 que han sido ya diagnosticadas positivo. Es altamente probable que entre el 50% y el 60% de las personas que hay en la cárcel de Villavicencio, estén hoy contagiadas, sin hacer exageraciones, es simplemente una aseveración que tiene que ver con esta estadística que es muy preocupante, que van arrojando los datos de la cárcel.

Estas personas a las que se les ha hecho la prueba, no pertenecen únicamente al patio donde fue detectado el primer paciente, sino también a los otros lugares de la cárcel; es decir, el virus esta diseminado en todo el Centro Penitenciario.

En este momento se han podido ya verificar que hay tres cadenas de contagio: la primera, es de doble vía entre los internos de la cárcel, también entre internos y funcionarios de la cárcel. Digo doble vía, puede ser que entre los internos de la cárcel, también entre internos y funcionarios de la cárcel; doble vía, porque puede ser que los internos hayan contagiado a los funcionarios, o los funcionarios hayan traído el virus y contagiado a los internos.

Además de eso, se ha producido una cadena de contagio al trasladar a los presos de la cárcel de Villavicencio, a otras cárceles que ya tienen en este momento el problema, al menos en la cárcel La Picota y otras, el virus fue traído desde Villavicencio. Además de esas dos cadenas de contagio, está la tercera, es la que también preocupa, es que los funcionarios por supuesto tienen familias, también circulan por la ciudad. Así que es probable que también han contagiados a otras personas.

Frente a ese panorama que es supremamente grave, no hay ninguna estrategia, debo decirlo con mucha preocupación, que en este momento pueda hacer pensar, que allí se está haciendo lo que se llama en términos de la epidemiología, un cerco epidemiológico, porque todavía no está claro ni siquiera la población que esta contagiada y porque las pruebas que se han habilitado o autorizado para esta cárcel, son insuficientes. Es evidente que son muchas más de 500 personas las que están contagiadas allí.

Quiero decir eso para ilustrar el problema que vamos a tener en muchas otras. Lo que reitero aquí, es que no se han tomado ningunas medidas de fondo, que pudieran permitir que esta grave situación, qué como

vemos, no va a tener solamente impacto en la población carcelaria, que ya es un impacto supremamente grave, sino que va a tener por supuesto, un impacto en las ciudades donde están las cárceles. Probablemente no solamente las cárceles sino también en estos sitios de detención temporal que hay en las ciudades, que son unidades para la detención temporal de personas que hayan cometido delitos menores.

Así que quiero decir que la situación tétrica que está viviendo la cárcel de Villavicencio, es una pequeña radiografía de lo que puede ocurrir en todo el sistema penitenciario. Qué si de nuevo lo digo, es porque esto ya lo hemos venido señalando, advirtiendo y diciendo a través de múltiples debates, acciones, petición que ha hecho la Procuraduría también; es increíble que la Procuraduría tenga que acudir a la acción de Tutela, para que se cumplan sus recomendaciones y sus órdenes a los funcionarios. Lo que va a ocurrir, si no se acogen esto con medidas drásticas; es una situación catastrófica. Gracias señor Presidente

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Senador Cepeda, precisamente uno de los puntos que debe desarrollar el señor General Atehortúa, es precisamente las protestas y la situación carcelaria, previendo que este tema ya se viene tocando, ya habíamos advertido de la situación difícil en la Comisión Segunda, del Centro Penitenciario en Villavicencio, por el inicio de unos contagios, y de las medidas que se debieron haber adoptado y se están adoptando.

Uno de los puntos en los que debe centrarse el señor General Atehortúa, Director de la Policía, precisamente es las protestas carcelarias que también se tocó ese día; también la situación carcelaria hoy en día, como se contagió los Centros penitenciarios, puesto que un Brigadier General de la Policía Nacional, hace parte del componente de la Dirección del Inpec.

Antes de darle el uso de la palabra a mi General Atehortúa, quiero manifestar como Presidente de la Comisión, que tuvimos un diálogo durante los últimos dos días con la Cancillería, me había comprometido a presentar un informe que voy a hacer muy rápido, de lo que fue la respuesta de la Cancillería, después que hicimos la sesión con la Canciller y Migración Colombia.

Me dan el informe qué al terminar esta semana, con vuelos que vienen desde Honduras Francia y España, esta semana estaríamos completando 2.300 colombianos repatriados, por vuelos coordinados desde la Cancillería; por ejemplo, el jueves llega un vuelo de Air France, con casi 300 colombianos; el viernes llega otro vuelo de Iberia, con 250 colombianos de diferentes ciudades y países de Europa. En este momento se adelanta un vuelo que sale desde Indonesia, va a ir a Australia, pasa por la India; hace un recorrido, para finalmente pasar por el Reino Unido, Sao Pablo; Argentina, Bolivia, El Salvador, e inclusive por Ecuador, que también

está coordinando la Cancillería. Con relación a Canadá, se está realizando un vuelo desde Canadá con 298 colombianos, también coordinado con la Cancillería.

Dos referencias antes de pasar al tema que nos ocupa hoy: el primero, la connacional que desde Rusia presenta una señorita de Barranquilla, de escasos 23 años, estudiante en Kazan, localidad que queda a 900 km de Moscú; ella presenta hoy un cáncer, se movilizó la empresa privada de Barranquilla y logro trasladarla de Kazan a Madrid, de Madrid será trasladada a Barranquilla.

Esto fue coordinado con el auspicio de la empresa privada en Barranquilla; desde luego en compañía de Migración Colombia y la Cancillería; luego la connacional, estudiante en casa en Rusia, pronto estará en Barranquilla, atendiendo sus procedimientos de atención al cáncer que padece hoy la joven.

Estamos pendientes de otras acciones que muy seguramente la próxima semana está coordinando la Cancillería; me había comprometido a dar un informe sobre esta situación, lamentablemente el vuelo que se ha hablado de los peruanos, que venían contratado por Perú para el tema de sus connacionales, aprovecharlo en Lima, lamentablemente fue cancelado, va a ser postergado, de momento esta cancelado del vuelo del Perú que pudo haber repatriado algunos connacionales.

Ahí está el informe que me comprometí como Presidente de la Comisión, en estar pendiente después de la sesión, que tuvimos con la señora Canciller, estamos pendientes con el de Perú, de repatriar los connacionales. Hay varias agendas, no quiero especular sobre ellas hasta que no estén materializadas, en seguir repatriaciones, que van a superar más de 3,000 nacionales, ya en retorno en la próxima semana; estaremos dando el informe en la próxima sesión

Saludamos a la Senadora Claudia Castellanos, compañera de Bancada; está con nosotros en la plataforma. Aclaremos que la Policía en este caso apoya la situación carcelaria como Policía Nacional, por supuesto esto es un tema que le corresponde directamente al Ministerio de Justicia, en la responsabilidad directa, la Policía en este caso, es un apoyo que presta precisamente en este tipo de protestas y situación carcelaria, externamente en los centros de reclusión e internamente es el Inpec, hacemos esa aclaración.

Informarle que la Senadora Emma Claudia, tiene una constancia para solicitar el uso de la palabra, para que deje la constancia. La escuchamos Senadora, muy buenos días

Interviene la Honorable Senadora, Emma Claudia Castellanos:

Presidente y a todos mis colegas buenos días, es una constancia: debido a que, en las sesiones pasadas de esta Comisión, alerté dos problemáticas, a lo que es necesario hacer permanente monitoreo.

Constancia:

Lo primero, es el reforzamiento de los pasos fronterizos al sur del país.

La segunda, la adecuación y mejora de los puntos del sistema de salud en los Departamentos de Frontera.

En primer término: Colombia aún no cuenta con lineamientos claros para detener la propagación del coronavirus, a través de las fronteras con Ecuador, Perú, Brasil, Venezuela y Panamá. A pesar de que somos una de las naciones con la mortalidad más baja del hemisferio por el Covid-19, nuestros vecinos ya se están multiplicando sus cifras mortales. Recuerden que el Ecuador tiene ya más de 24.258 contagiados y más de 871 decesos, Perú 31.190 casos, ya van 854 fallecidos y Brasil 66.501 contagiados y 4.543 fallecidos.

Es por eso que quiero llamar la atención, para que se refuercen las medidas Bilaterales y Multilaterales urgentes, que contengan y refuercen los pasos fronterizos, más aun, las trochas por donde se está abriendo camino de migrantes masivos, de países fronterizos que están buscando el retorno.

Por otro lado, el 14 de abril, exprese la necesidad de un mejor monitoreo fronterizo con el Amazonas, cuando aún había tiempo de disponer de barreras de contención.

El 17 de abril se conoció el primer caso del Covid-19 en Leticia, 9 días después ya se habían multiplicado a 77 casos, de los cuales 2 ya han fallecido.

Es inconcebible qué a pesar de las denuncias, solo se han tomado 371 muestras en una población de cerca de 50.000 habitantes, adicionalmente el Gobernador del Amazonas, denunció que las ayudas del Gobierno nacional no han llegado; ya se conoce el incremento de casos en ciudades de países fronterizos cercanos, como Tabatinga, con 54 casos; de Benjamín Constant, Brasil con 18; por el lado del Perú no está mejor, en Iquitos ya van 316 contagiados.

La semana pasada fue pública una carta, mediante la cual 30 profesionales de la salud, entre médicos generales, internistas, ginecólogos, pediatras y cirujanos, renunciaron masivamente al Hospital de San Rafael de Leticia, por falta de elementos de protección y garantías del Gobierno nacional.

Hoy se encuentra en medio de una crisis sanitaria, negociado una mejora con la Alcaldía y la Gobernación, es indispensable esta negociación.

Hasta el domingo pasado la Procuraduría denunció la grave situación de Leticia, afirmando que solo cuentan con 4 respiradores para adultos, un pediátrico y de 9 camas para pacientes con Covid-19, 7 ya están ocupadas.

Según el último censo del DANE, Amazonas cuenta con 60.056 habitantes, a los cuales 38.130 son indígenas con libertad de circulación.

Leticia debe afrontar no solo los casos de sus habitantes, sino también la pandemia que los amenaza cada día desde Brasil y Perú, por los pasos

fronterizos con esos países. Pido que la Comisión siga reforzando este llamado. Atentamente, Emma Claudia Castellanos. Señor Presidente, esa era mi constancia, muchas gracias.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

A usted Senadora, por supuesto la Comisión Segunda estará atenta como lo hemos hecho desde la sesión pasada, cuando advertimos la difícil situación que se le podría presentar al Amazonas, particularmente se habló de esa zona fronteriza de Leticia; haremos seguimiento y acompañamiento.

Esta constancia precisamente la trasladaremos a los organismos y funcionarios responsables, de poder coordinar en frontera, acciones que permitan contener cualquier tragedia frente al contagio en esa zona fronteriza con Brasil.

Vamos a escuchar al señor Director General de la Policía Nacional, señor General Óscar Atehortúa Duque:

Interviene señor Director General de la Policía Nacional, General Óscar Atehortúa Duque:

Señor Presidente, buenos días Dios y Patria, reitero mi saludo especial a usted, a todos los Honorables Senadores, por supuesto al doctor Diego González, gracias por darme esta oportunidad de pronunciarme ante ustedes, en un tema tan importante y vital para todos. Partiría por decirles que hay un compromiso total de nuestra Policía Nacional, además una integración permanente con nuestras fuerzas militares, hemos actuando día por día, hombro a hombro, para poder llegar a la ciudadanía, y sobre todo ayudar a que no proliferen mayores casos de coronavirus, mucho menos se pierdan vidas humanas.

Quiero informarles que todos los días desde antes de iniciar el aislamiento preventivo obligatorio, estamos realizando un puesto de mando unificado, con todas las autoridades del territorio nacional y la Presidencia y el Ministro de Defensa, sin importancia si ha sido semana santa, fines de semana hacemos un balance diario; tomamos determinaciones y adelantamos actividades de recomposición y ubicación de nuestras unidades para buscar un mayor compromiso, así mismo unos mayores resultados.

En este ámbito, empezaría por informarles sobre las actividades de prevención, solamente la Policía Nacional, ha desarrollado durante este período de aislamiento preventivo obligatorio, 254.678 jornadas de excepción, las hemos discriminado en varios propósitos: lo primero, nosotros nos unimos a las campañas de gestión de salud mental, en aislamiento, ahí hay unos componentes muy importantes, que creo han sido determinantes para que la población se pueda sostener; teniendo en cuenta que no están en la calle, sino en sus casas. Hemos hecho no solamente 10 programas por la Policía Nacional, para llevarle incluso educación en casa, vacaciones en casa, rumba en casa, a todas las personas que están en el aislamiento preventivo obligatorio.

Estas campañas las hemos llevado, a través de las redes policiales; han sido más de 9.900 campañas. Además, unidas a las campañas que realizamos en las calles, tenemos más de 24.000 campañas de sensibilización a través de perifoneo. Para nosotros es muy importante que la comunidad escuche las actividades preventivas, para no tener que llegar a aplicar los comparendos, o realizar actividades positivas; no obstante, para poder garantizar que la norma se cumpla, nos ha tocado hacer muchas de las actividades diarias de las que se hacen en las calles.

Hemos realizado más de 46.000 campañas frente al uso de los elementos de protección, que son vitales en este momento, enfocadas otras campañas a mantener las distancias en las filas; no podemos llegar a una expresión que manifestaba un ciudadano hace poco, cuando le decían, usted por qué no mantiene la distancia, utiliza tapabocas, porque no veo un policía aquí. Hay que llevarlos al autoconciencia y autodisciplina social, no obstante, esas campañas de prevención de más de 37.000 tratamos de realizarlas en el territorio nacional, para que ellos sin necesidad de que este un componente de la Fuerza Pública, puedan cumplirlas, otras campañas, más de 36.000 referente a no generar aglomeraciones.

En un comienzo las personas tomaban de forma deportiva e independiente, el hecho que no puede haber conglomeraciones; hoy en día ya tienen más conciencia, se ven pocas personas por lo menos tratando de hacer estas actividades; no obstante, estamos llegando a los sitios donde la información nos la suministra la ciudadanía, para poder garantizar que estas personas que incumplan las normas, cumplan las restricciones y los comparendos; hagamos las capturas correspondientes.

Frente a las medidas por parte del sector comercio, hemos desarrollado la convivencia y reducir la intolerancia, en más de 31.000 campañas, es un tema muy importante que la hemos llevado no solamente en campañas presenciales y virtuales, hemos desarrollado y compuesto unas patrullas especiales, para que hagan presencia en las casas y puedan hablar inclusive con las mujeres y los menores de edad, para percibir si se han presentado algunos inconvenientes.

El cumplimiento de las actividades de aislamiento, hemos desarrollado en más de 32.000 campañas; más de 1.017 campañas de desinfección. Como ustedes pueden percibir señor presidente, esto es solamente son una parte de las actividades preventivas, pero en las calles incluso nuestros policías para tratar de disipar un poco esa mala costumbre de las personas, de no tener siquiera alrededor con quien con quien hablar, les hemos permitido que estén presentes, llevándole mensajes en vehículos en patrulla llevándola inclusive rumbas y mensajes y canciones, para que ellos puedan disiparse.

Permítame expresarles señor presidente que esto ha sido un ejemplo no solamente para las autoridades colombianas, sino para muchos países, más de 20 países han replicado, esto disminuye el estrés y permite llevarles actividades de esparcimiento y de

tranquilidad en los recintos y las casas de cada uno. Hemos utilizado hasta nuestros helicópteros para distribuir no solamente volantes, sino también para llevarles campañas y llevar los mensajes que lleguen a la comunidad, especialmente para estar protegiendo aquellos lugares donde puede haber presencia de personas en el incumplimiento de las excepciones esgrimidas y las normas del Gobierno nacional.

No obstante, como las campañas son una parte fundamental, pero cuando las personas no nos cumplen nos toca actuar y demostrar que tenemos presencia, también que la norma se debe cumplir, porque es por beneficio de la comunidad hemos aplicado por el Código de convivencia y seguridad ciudadana una buena cantidad de actividades, que les voy a esgrimir como van hasta el día de hoy: en primera instancia hemos tenido desde el 25 de marzo hasta la fecha, más de 5.940 actividades, no solamente en Bogotá sino en 30 departamento, de ella nos ha tocado atender 4.579 bloqueos en el territorio nacional.

Hemos hecho presencia, donde se han presentado 1.353 concentración, solamente 8 marchas pretendieron realizarse, fueron disueltas inmediatamente por la Policía Nacional por supuesto las razones son variadas. Se han venido disminuyendo, para tranquilidad de nosotros y con el compromiso de la misma ciudadanía, decirles que el 8 de abril se presentó el pico más alto, donde tuvimos evolución de protesta y hechos de orden público y afectación a la convivencia y seguridad ciudadana, de 533, pero han venido en disminución.

Para que ustedes se observen las cifras desde el 21 de abril que se presentaron 115 actividades, han venido disminuyendo ostensiblemente a 109 el día siguiente, a 104, a 79, a 72 86 90; el día 29 estamos vislumbrando hasta el momento, 69 actividades; lo que piden y se demuestra, que hay una tendencia a la disminución; en todas ellas, indudablemente hemos hecho presencia, la mayoría se han solucionado con la mediación y conciliación de la Policía Nacional; solicitando la presencia de las autoridades administrativas departamental.

La mayoría han establecido compromiso y entrega de ayudas humanitarias, bonos especiales, subsidios de acompañamiento, llevarles agua en estas condiciones; otras, garantizándoles a las personas que se les da la movilidad, cuando se demuestren así mismo, que son parte de las excepciones.

De igual manera, quiero manifestar, que nos ha tocado actuar con contundencia 1.171 personas han sido capturadas, por violación a las normas, que son las excepciones y que demuestran que no han cumplido, específicamente, muchas de ellas por violación al aislamiento preventivo obligatorio, sobre todo cuando están personas en cuarentena. De esta forma, se han realizado 485 hechos de afectación a la seguridad ciudadana, de ellos solamente 14 saqueos, entre Magdalena, Bogotá, Sucre, Cesar, La Guajira; 523 hurtos a establecimientos se pretendieron realizar, no solamente en Bogotá, sino en el resto de regiones del

país, la mayoría de ellas atendidas oportunamente por lo menos con capturas hechas por la Policía Nacional.

Quiero manifestarles distinguido Senadores, nosotros hemos aplicado hasta el momento 237.567 comparendos, a aquellas personas que no han cumplido con las normatividades, llámense cual sea, dentro de no llevar sus elementos obligatorios, violar su aislamiento, salir a las calles y no cumplir con las normatividades, irrespetar los espacios y las distancias dentro del vehículo de transporte masivo; utilizar los vehículos sin su permiso, tratando de salir de las ciudades, o tratando de llegar a sitios de recreación.

También por otra parte, las autoridades de tránsito y transporte, han aplicado 17.215 órdenes a quienes han violado las normas, específicamente en tránsito y transporte. Decirles de igual manera, que seguimos haciendo un acompañamiento especial a las concentraciones y albergues, este fue uno de los propósitos que pidió el señor Presidente que mencionáramos. Tenemos que a lo largo del territorio nacional se tiene 1.095 personas en diferentes albergues; 25 albergues del territorio nacional, lo cual nos lleva a nosotros haber hecho unas coordinaciones previas con las autoridades administrativas, verificar que estas personas, especialmente aquellos caminantes que están llegando a las ciudades y que no saben cuál va a ser su destino, los ubiquen, se les dé la protección humanitaria correspondiente, con el acompañamiento de la Policía Nacional.

Es importante mencionar en este episodio, que hemos integrado un protocolo no solamente en el sur del país, sino en todo el territorio nacional; en el protocolo se ha tratado de establecer con los Comandantes de las Metropolitanas y Departamentos, Comandantes de región, la Policía de Tránsito y Transporte, con el Ministerio de Tránsito y Transporte, con Migración Colombia y los delegados de la Presidencia de la República, para atender los asuntos de frontera, específicamente con mayor número en la frontera de Cúcuta con Venezuela.

Decirles a ustedes, qué desde la fecha del 14 al 24 de marzo, salieron por la frontera, específicamente de Cúcuta y Arauca, 28.636 personas, tuvieron el acompañamiento no solamente de Migración Colombia, sino de la Policía Nacional y de nuestras Fuerzas Militares; del 25 de marzo al 23 de abril, han salido por Cúcuta 10.212 personas; en Arauca 4.384 personas para un total de 14.596, esto suma un total de 43.232 desde el 14 de marzo hasta el 23 de abril. Las últimas cifras, por supuesto serán incorporadas en las estadísticas posteriormente.

La integración de este protocolo, reviste que cualquiera de las personas que se vean o pretenden salir desde las ciudades de Colombia, se habla con las autoridades, se coordinan con los delegados de Presidencia de la República, se habla con Migración Colombia, no se les permite el desplazamiento de los buses, siempre y cuando no haya las siguientes garantías: primero, que las autoridades administrativas coordinen y contraten los vehículos, para que los transporte con esas garantías de ayuda

humanitaria, y le suministren la alimentación por parte de los delegados de Presidencia, y con las ayudas humanitarias internacionales, para que ellos puedan llegar hasta las fronteras.

Segundo, que los vehículos no se desplacen sin un acompañamiento de la Policía Nacional. Tercero, solamente tengan el desplazamiento cuando ya se ha coordinado con las autoridades que están en frontera, que les permitan el paso por esas fronteras y no lleguen a convertirse en un embudo, especialmente en Cúcuta y la ciudad de Arauca. Así mismo, que tengamos una coordinación, para que las diferentes vertientes nacionales, lleguen estos vehículos coordinados, y vayan sometidos al tamizaje que se le realizan, antes de pasar y después de pasar la frontera, porque allí están autorizando específicamente un número de personas diariamente para que puedan pasar esta frontera.

Para que ustedes vean cuál ha sido el comportamiento, el día de ayer, 707 personas lograron pasar por Cúcuta y por Arauca, el día de hoy se espera que 760 personas vayan pasando, no les permitimos que se desplacen de territorio nacional hasta que no se haya hecho la coordinación y sepamos cuántos buses a qué hora llegan y que no se nos convierta realmente en un problema para accesorio a las autoridades de los municipios fronterizos, sino que todo este coordinado para que vayan llegando y vayan haciendo tránsito. Incluso se ha hablado con las autoridades, permitieron en algunas ocasiones, el paso por La Guajira; el día de ayer más de 300 personas lograron pasar por la franja de La Guajira, estamos haciendo una coordinación, para que permitan el paso de otras más.

Así mismo, ellos prohíben a veces el paso durante los fines de semana, esta coordinación la hacemos, no permitimos que salgan los buses, por ejemplo, el día de hoy tenemos 10 buses en la ciudad de Bogotá, no les hemos permitido salir, hasta que no tengamos la coordinación hecha para que cuando lleguen a pasarlo, no se presenten nuevos represamientos en estos lugares.

Quiero manifestarles también, que se ha presentado una disminución ostensible, por supuesto por parte del aislamiento preventivo obligatorio y por los controles de las autoridades, debidamente de Fuerza Pública, que nos revisen a nosotros unos muy buenos resultados para presentarles a ustedes en esa variación absolutas. Estas cifras que les voy a mencionar son hasta el 27 de abril, estas cifras han venido mejorando inclusive hasta el día 29, prefiero utilizar las cifras oficiales que aparece en los registros, no las que nosotros mismos adoptamos, hasta que lleguen a los registros.

Tenemos en homicidio, una disminución en la zona urbana, del 47.7%; menos 369 homicidios; en la zona rural una disminución del 25.2%, menos 91 homicidios, que el resultado total, serían 460 homicidios, que nos reportan a nosotros un comportamiento porcentual, indudablemente del 40.6%; algo realmente muy importante.

Decirles, tenemos en esta zona del país, unas cifras bien importantes en reducción de los demás delitos,

para ese efecto llevamos una Estadística diaria, con ellas estamos presentando en homicidio común en el territorio nacional. Hemos sumado esta cifra que le acabo de decir, de los 460, solamente es del 16 de marzo al 24 de abril.

Haciendo un recorrido de todo el año, ya llevamos menos 580 homicidios, que es un 14.60% del territorio nacional; en lesiones personales tenemos una disminución del 33.09%, con menos 13.156 denuncias por lesiones personales; en hurto a personas, tenemos una disminución de 23.477, casos que representan un 25%; en hurto a residencias, menos 5.800 casos, una disminución del 37.7% en hurto a comercio, menos 10.000, 70 casos con disminución también porcentual del 49.3%.

Hurto a automotores menos 1.184 casos con disminución de 74.89%; hurto de motocicleta, menos 3.946 con disminución del 35%; en secuestro tenemos desde comienzos de año, una abismal disminución. En este momento de menos de 18 casos que representa el 48%, este es uno de los delitos que más afecta la sensación de seguridad de nuestro territorio nacional; en extorsión, menos 963 casos. Como ustedes pueden ver son cifras que representan la vida, la integridad y los bienes de las personas residentes en Colombia.

De igual manera, queremos decirle que la aplicación del Código de Convivencia y seguridad ciudadana, hemos observado que en horas de la tarde, es una franja donde más se incumplen estas medidas de aislamiento, las personas que normalmente se quedan en su casa en las mañanas, en horas de las 3 de la tarde, ya quieren salir a realizar cualquiera actividad, muchos de ellos los hemos encontrado tratando de esconder una actividad de las excepciones de la norma, para cumplir otras actividades, como desplazarse a donde sus amigos, a organizar actividades de integración entre ellos, y que no les está permitido por la norma.

Por otra parte, hemos advertido que los jóvenes entre 19 y 29 años que representa el 54.61% de la población, han sido mayor porcentaje que se ha sancionado en el aislamiento preventivo obligatorio; seguido de los adultos de 30 a los 59 años, en un 39%. También hemos hecho análisis por las ciudades donde más órdenes de comparendos se coloca, esto es directamente proporcional a la cantidad de la población, son Bogotá, Medellín; Barranquilla, Cali y Pereira; en Pereira a pesar que son 6.240 de los que se han impuesto como comparendos, hemos hecho unas campañas especiales, donde las personas deben estar en aislamiento preventivo.

Es así como nosotros en cumplimiento de estas medidas, hemos tenido que enfrentar y hemos surtido 139 hechos de violencia contra nuestros uniformados de la Policía Nacional, donde se han afectado 137 policías; nos fueron asesinados dos policías directamente interviniendo en estas actuaciones, simplemente para tratar de reconvenir ciudadanos o tratar de recobrar la tranquilidad. Esto nos lleva a nosotros a enlutar algunas familias de nuestros policías, aun así, seguimos trabajando, porque

sabemos el compromiso que tenemos con nuestra comunidad y el pueblo colombiano.

Un aspecto muy importante que debemos presentar el día de hoy, para conocimiento de todos ustedes, es el trabajo que se está haciendo con el Centro Cibernético, que es el C4 de la Dirección de Investigación Criminal (DIJÍN) ha logrado advertir que tenemos 43 perfiles de redes sociales. En proceso de judicialización, especialmente por tratar de invitar a la violencia a los ciudadanos de Colombia.

Por otra parte, hemos encontrado cientos de páginas web con contenido malicioso, hemos logrado suspender 159 portales, qué permite lo que tratan de acceder a través de este contenido malicioso; capturar la información de los ciudadanos incautos, que permiten, o abren algunos correos, ingresan a su propio computador, les hurtan los elementos y las informaciones y las utilizadas para cometer delito cibernético.

También hemos observado 229 alertas generadas a través de nuestras redes sociales, y del CAI virtual, por medios de prensa y de canales de cooperación internacional, son alertas mentirosas, tratando de llevar información que no corresponde a la realidad, mucho menos las normas esgrimidas por el Gobierno nacional y las autoridades locales.

También tenemos 128 noticias falsas, la confirmación desde el primer caso del coronavirus; también informarles a ustedes, que para atender las dificultades que se presentan, hemos conformado patrullas anti saqueos, en todas las ciudades del país; se han registrado 7 intentos de saqueo que han sido oportunamente advertidos por la Policía, con capturas 4 de ellos en intento de asalto a establecimientos de comercio, especialmente aquellos que tienen productos alimenticios o transportadas en vehículos.

Hemos desarrollado 593 Consejos de Seguridad y salud, para poder con las autoridades administrativas, podamos alinear los compromisos que ellos tienen con las actividades de nosotros, un ejemplo claro, inicialmente las autoridades administrativas ofrecían mercados en algunos sitios.

Nosotros pedimos un consejo de seguridad, les dijimos; cuando ustedes vayan a realizar una actividad: primero, para llegar con anticipación; segundo, para garantizar la tranquilidad, porque curiosamente la mayoría de las actuaciones violentas que se han presentado, es exactamente durante la distribución de alimentos, porque llegan con un componente e invitan a algunas familias, los demás se creen con el derecho de llegar hasta allí, sin esperar el turno que les corresponde.

Esto hemos tratado de hacerlo, estamos sincronizados mucho mejor en los últimos días evitando con nuevos episodios de violencia y confrontación. Hemos desarrollado 268 comités de orden público, cuando alguna situación adversa se ha presentado de esta manera como respuesta oportuna.

Presidente, tengo más información, pero no sé qué tanto tiempo me estoy tomando, porque quisiera

compartir con ustedes muchas de las informaciones que ustedes han solicitado.

Informa el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

General Atehortúa, me parece que podemos escucharlo con poco más de tiempo, sobre todo, escuchar lo que está sucediendo también con la violencia intrafamiliar, la violencia contra la mujer. Se han presentado eventos, inclusive tengo información donde hay capturas en flagrancia en materia de violencia intrafamiliar.

También en el entretiem po los Senadores vamos a desarrollar la siguiente modalidad, en esta ocasión en la Comisión: el Senador que hable después de que tenga y si tiene una inquietud, le doy la palabra al señor General, para que le vaya contestando a cada Senador. Vamos a hacer una Comisión muy ágil en ese sentido, porque va a ser, habla el Senador, contesta el señor General, Director de la Policía, vuelve y habla otro Senador, contesta el señor General, Director de la Policía, vamos a hacer una sesión muy dinámica en ese sentido, para tener eco inmediato a las inquietudes; continuemos mi General Atehortúa

Continúa la intervención el señor General Óscar Atehortúa, Director General de la Policía Nacional:

Muchas gracias, en respuesta a la preocupación que es latente, no solamente suya, si no de nuestros Honorables Senadores. La violencia intrafamiliar del 2020, curiosamente tenemos estadísticamente en denuncias, una disminución, por supuesto esto lo hemos hecho inclusive en reuniones con la Vicepresidente de la República y con todas las autoridades; la Fiscalía y quienes trabajan contra la violencia contra la mujer, sobre todo niños, niñas y adolescentes. Por qué, no se han presentado las denuncias, porque hay muchas mujeres que están en su casa, algunos de ellos inclusive con sus victimarios, que no se atreven a denunciar, seguramente lo harán después.

Para que ustedes observen, se han estar registrado 4.255 víctimas de violencia intrafamiliar, presentando una reducción estadística del 48%; es decir, menos 3.869 casos, en comparación con 8.129 en el 2019. En este período, hemos observado que el mayor incremento se ha presentado en el Choco y La Guajira; Guaviare, Guainía y el Vichada; hemos registrado 437 capturas por violencia intrafamiliar, por otra parte 409 captura se realiza infraganti y 28 mediante orden judicial, tanto en Bogotá como en Medellín. En el departamento de Antioquia, sobre todo los departamentos o los lugares con mayores capturas, hemos tenido lastimosamente 12 casos de feminicidio en el año 2020, que es una reducción de 7 casos comparativamente con el año 2019.

En la percepción de la ciudadanía y de medios de comunicación, se considera que este número este momento por las razones que les voy a describir a continuación: primero el difícil acceso a estar a una

denuncia responde el confinamiento y el temor de estas personas, para que si está el victimario en la casa, tenían que regresar el mismo sitio, y sobre todo un fenómeno de mayor atención por el confinamiento, que presenta alguna manera estrés entre las mismas personas que están viviendo en este sitio, que muchas veces no han compartido durante tanto tiempo el aislamiento.

Dos de los factores que nos llevan a considerar que se han presentado, son la línea 123 y la línea 155; en la línea 123 se han recibido al 25 de marzo 16.379 llamadas a la línea de emergencias, los mayores motivos son violencia intrafamiliar; violencia conyugal violencia contra la mujer y violencia intrafamiliar paternal. En la línea 155 desde el 25 de marzo se han recibido 19.890 llamadas de las cuales 4.644 es decir el 23% fueron efectivas las demás eran para hacer consultas y otros temas y el 18% se asoció a violencia intrafamiliar.

La Policía Nacional no solamente ha creado 51 grupos de atención a la mujer y a la familia ha desarrollado 699 campañas de prevención; ha realizado 146 video llamadas de asistencia; ha ejecutado 182 atenciones vía WhatsApp y ha realizado 484 visitas, después de recibir indudablemente están llamadas que creo que es un tema muy importante para que la comunidad sepa que estamos atendiéndola y no queremos que haya más maltrato, ni a las mujeres, ni a los niños, niñas y adolescentes.

Estoy atento señor Presidente, no sé si continuo, o les empiezo a responder las inquietudes que tengan los Honorables Senadores.

Informa el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias mi General Atehortúa Duque; la Senadora Ana Paola Agudelo ha solicitado el uso de la palabra para una moción de orden. Voy a dar el uso de la palabra a la Senadora Agudelo, la escuchamos para una moción de orden

Interviene la Honorable Senadora, Ana Paola Agudelo García:

Gracias señor Presidente muy buenos días, un saludo muy especial para nuestro Presidente y para todos los compañeros de Comisión; así mismo para mí General y todos los que nos acompañan en esta citación tan importante, para conocer y aportar acerca de la seguridad ciudadana, en medio de esta emergencia frente al Covid-19, donde la policía ha jugado un papel tan importante.

Señor Presidente, la moción de orden va en este sentido, considero que si mi General Atehortúa debe respondernos uno a uno, de pronto no vamos a tener la agilidad que quisiéramos en esta sesión, en la tarde tenemos Plenaria. Sugeriría con su venia, que podamos intervenir los Senadores y al final nos puedan responder desde las instituciones. Entiendo su buena intención de querer hacer punto a punto, pero por la hora, me preocupa que no podamos alcanzar y

nos quedemos de pronto alguno sin hablar y sin las respuestas.

Entonces que pudiéramos intervenir primero nosotros los Senadores, luego el General nos pueda dar la respuesta, aunque muchas de las cosas que ahora dijo, por ejemplo, ya tengo tres puntos marcados, no los voy a mencionar, porque él ya nos dio respuesta en esta intervención que hizo. Entonces es como esa petición y sugerencia, gracias señor Presidente

El Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González, le informa al Presidente:

Para dejarle constancia de la presencia del Honorable Senador Juan Diego Gómez.

Informa el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Ya lo íbamos a saludar Secretario, muchas gracias por advertirnos la presencia de nuestro amigo y compañero el Senador Juan Diego Gómez, nos alegra verlo nuevamente conectado con nosotros, lo apreciamos y lo necesitamos en el Congreso, lo necesitamos en la dinámica de la Plenaria y de la Comisión, lo hemos extrañado mucho, lo saludamos Senador Juan Diego Gómez, Senador de la República.

Interviene el Honorable Senador Juan Diego Gomez Jimenez:

Gracias Presidente un saludo especial a todos los colegas, al General Atehortúa, Director de la Policía; al General Zapateiro, al señor Secretario y a todos los Senadores muchas gracias, por esa voz de aliento y solidaridad; afortunadamente ya hoy nos reintegramos a nuestras labores en la comisión y en la plenaria muchas gracias por sus voces de solidaridad y aliento.

Informa el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho afecto Senador Juan Diego Gómez, inclusive le anuncio desde ya que usted es el ponente del ascenso del señor Mayor General Zapateiro, para ser General de la República, es un tema que trataremos en los próximos días, porque ya firmaron los Decretos de ascensos, que tendrá que atender la Comisión Segunda; le anuncio desde esta plataforma, que usted es el designado para el ascenso del comandante del Ejército Nacional.

Manifiesta el Honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Será un gran Honor Presidente, muchísimas gracias.

Informa el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto, con relación a lo que dijo la Senadora Ana Paola, los inscritos están de la siguiente manera, vamos a intentarlo, me comprometo a que

cada uno va a poder hacer la intervención en el buen uso del tiempo; que bueno sería que mi General la Atehortúa con el buen uso del tiempo y con su capacidad de síntesis, fuera dando respuesta en la medida que lo amerite; no voy a tratar que hablen y hablen, sino en ciertas preguntas, como usted bien lo decía Senadora Ana Paola, en que estén pendientes y pudieran ser resueltas, por ejemplo, falta pie de apoyo en Santa Marta, esto es un Convenio de tránsito con la ciudad de Cartago, esto es otro ejemplo no se ha firmado.

Entonces, que den las inquietudes y que el General pueda estar atento a decepcionarlas y decir que va haber pronta respuesta, ya se está tramitando o para darle un poco más de dinámica y respuesta a inquietudes que probablemente se presenten, si no las hay, lo haremos como usted nos lo ha sugerido muy amablemente.

En su orden están para el uso de la palabra:

Senador Antonio Sanguino Páez; la Senadora Ana Paola Agudelo, el Senador Feliciano Valencia; la Senadora Emma Claudia Castellanos; el Senador Berner Zambrano el Senador Ernesto Macías y el Senador Iván Cepeda, hasta el momento entonces vamos a iniciar con el Senador Sanguino en el orden de inscripción lo escuchamos Senador Antonio Sanguino Páez tiene usted el uso de la palabra.

Interviene el Honorable Senador, Antonio Eresmid Sanguino Paez:

Señor Presidente, mil gracias, quisiera aprovechar la presencia del General Atehortúa, para plantear un par de preocupaciones que tienen que ver en general con la seguridad del país, en estos tiempos de cuarentena y de pandemia, qué por supuesto comprometen la acción y la actuación de la Policía Nacional, en general de nuestras Fuerzas Armadas.

Una primera preocupación señor Presidente y estimados colegas, quiénes nos siguen a través de las redes sociales, tiene que ver con lo que está ocurriendo en el departamento del Cauca, preocupación que compartimos, en especial con los colegas Iván Cepeda y Feliciano Valencia, porque quizás allí en ese departamento, es donde se concentra con mayor preocupación y dolor, una situación de violencias entrecruzadas, que fundamentalmente está afectando el tejido social, el liderazgo social, el indígena, el liderazgo popular.

Una región que a pesar de haber sido escenario desde aquel primer Acuerdo que se celebró hace 30 años con el M-19, hasta el último Acuerdo de Paz con la ex guerrilla de las Frac, aun así, sigue siendo un escenario de violencia; en donde además hay una presencia importante, no solo del Ejército, sino de la Policía, sigue afectando a la población civil en el departamento del Cauca.

Por esa razón y junto con el Senador Iván Cepeda y Senador Feliciano Valencia de esta Comisión, y el Senador Pablo Catatumbo, que hace parte de otra Comisión, estamos radicando ante esta Comisión Segunda, una proposición, esperemos no solo se

apruebe rápidamente en esta Comisión, sino que además se cite para examinar el problema de seguridad, sobre todo de la seguridad de los líderes sociales y las organizaciones sociales en el departamento del Cauca.

Creo que el país tiene que poner los reflectores en lo que está ocurriendo en el Cauca, desentrañar las dinámicas de violencia que allí concurren; examinar si hay, suponemos nosotros, relación entre esos fenómenos de violencia de las disidencias de las FARC, por supuesto presencia del narcotráfico también probablemente. Lo decimos además reconociendo el papel de la Fuerza Pública y de las Fuerzas Armadas, probablemente en complicidad de agentes del estado, en lo que está ocurriendo en ese polvorín y en lo que se ha convertido el departamento del Cauca.

Entonces quisiera manifestar esa preocupación, que es una preocupación de las organizaciones de Derechos Humanos, sobre todo de los ciudadanos y ciudadanas del departamento del Cauca, que expresa con mayor gravedad, mayor intensidad y dramatismo, lo que ocurre en otras cinco macro regiones del país: en el sur del departamento del Cauca, Nordeste Antioqueño, en el Pacífico nariñense, en la región del Catatumbo y en la frontera con Venezuela, particularmente en el departamento de Arauca; son 5 regiones en donde hay una presencia de la criminalidad desbordada; que además no ha parado en tiempos de pandemia y de cuarentena.

Es decir, los colombianos estamos en cuarentena, pero los sicarios no están, ni en aislamiento, ni en cuarentena, y siguen asesinando los líderes sociales. Esa es la segunda preocupación que quería dejar planteada en esta reunión de la Comisión Segunda, tienen que ver con los continúan los asesinatos de líderes sociales.

La Organización Indepaz, ha registrado más de 70 asesinatos de líderes sociales, en lo que va corrido del año, casi 200 asesinatos de excombatientes de las FARC. Por supuesto que a nosotros nos corresponde llamar la atención sobre esa circunstancia, porque el asesinato de un líder social; me disculpan si es lo contrario a la Ministra del interior, doctora Alicia Arango, no es el asesinato de cualquier persona o de cualquier ciudadano; con eso no estamos estableciendo a que haya asesinatos de primera y de segunda.

Estamos diciendo que el impacto que eso tiene, lo reconocen además las Organizaciones de Derechos Humanos Internacionales, las Naciones Unidas y demás, es qué con el asesinato de un líder social, se afecta a la comunidad que representa ese líder social y se destruye el tejido social y comunitario que es tan importante para cualquier sociedad, incluso para enfrentar estas circunstancias de pandemia, como la que estamos viviendo. Hoy sabemos lo importante y el valor que tiene la solidaridad, la cohesión social, el tejido social, en el que el líder social cumple un papel y es un baluarte fundamental en cualquier sociedad democrática.

Quería dejar planteadas esas preocupaciones, por supuesto sumándome a la preocupación que planteo en su constancia el colega Iván Cepeda, en relación

con lo que está ocurriendo en las cárceles del país, en donde tenemos prácticamente condenados al coronavirus, y condenados a muerte, cerca de 120.000 personas, en unas condiciones de hacinamiento del 54%, y con un Decreto expedido por el Gobierno nacional, que es peor que el Código, como lo dijo el Procurador General de la Nación; quizás hacemos más, quizás es una medida mucho más eficaz para enfrentar el coronavirus en las cárceles y en los establecimientos penitenciarios del país, si aplicamos el Código Penal vigente, que el Decreto expedido de mala manera por la señora Ministra de Justicia y por el Gobierno nacional señor Presidente. Quería dejar esas preocupaciones y le agradezco mucho por estos minutos que me concede

Informa el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto Senador Sanguino, creería que sin necesidad de presentar la proposición, podemos programar una sesión o una reunión, que tenga que ver exclusivamente con estos temas, para tratarlos. El Senador Sanguino, ha llamado la atención a lo que ocurre en este tema de orden público en el departamento del Cauca.

Igualmente el Senador Feliciano, Senador Cepeda y Pablo Catatumbo, lo que tiene que ver con el asesinato de líderes sociales, de organizaciones sociales, no solamente en el Cauca, sino en el Nordeste antioqueño, en la Caribe, en la región del Catatumbo. Advierte que hay más de 70 líderes en el año, que además de los líderes, de los disidentes de las FARC, lamentablemente han sido asesinados.

Entonces, no sé si mi General Atehortúa quiere hacer algún comentario con relación a la intervención del Senador Sanguino y se prepara la Senadora Ana Paola.

Responde el señor General Óscar Atehortúa, Director General de la Policía Nacional:

Gracias señor Presidente si me permiten hacer un par de comentarios relacionados con lo que dijo el Honorable Senador Sanguino. En primera instancia, el día lunes se llevó a cabo un Consejo de Seguridad Virtual, donde asistió no solamente el señor Ministro de la Defensa, sino todos los Comandantes de Fuerza, Representantes y Senadores, los que pudieron asistir, Alcalde, Gobernador del departamento del Cauca y Alcaldes de varios municipios de este valioso Departamento.

Para este efecto, se analizaron dos situaciones específicas, el primero de ellos, el reclamo que están haciendo muchos de los ciudadanos, porque aparentemente se están destruyendo e incinerando, algunas hectáreas de Cañaduzales por parte de un grupo de indígenas, se lo reclaman abiertamente y en la última acción que se presentó, no solamente se cobró la vida de la persona que era el mayordomo, sino que salieron dos más heridos en este propósito.

Por supuesto, acuden también autoridades Judiciales, Director Seccional de Fiscalías, la misma

Vice fiscal de la Nación, para tratar de establecer un protocolo sin excepciones, para poder judicializar estos eventos que tanto daño hacen a unos y otros. Por otra parte, se analizó específicamente el tema de las actuaciones que conllevaron a la muerte de algunas personas en municipios, vislumbrando cuáles eran las condiciones que allí se presentaban, que se requería de parte de la Fuerza Pública; por supuesto, integración de todo el estado colombiano.

Me voy a referir solamente a algunos de los comentarios por parte de la Policía Nacional, porque cada uno de los diferentes Ministerios y autoridades, presentaron sus actuaciones y su plan de acción. En primera instancia, destiné 83 policías, durante el mes de abril, para que se fueran al departamento; ordené que la mitad de ellos que no han llegado, lleguen para el fin de semana, haciendo presencia y conformando un equipo de mayor fortaleza en estos municipios. Algunos Alcaldes reclamaron Cámaras de Seguridad, les ofrecimos el equipo técnico de la Policía Nacional, para que presentaran los proyectos ante el Ministerio de Defensa.

Por otra parte, coordinamos y se le pidió al Alcalde de la ciudad capital, para que ubicara un lugar de tránsito, donde se pudieran llevar los capturados, porque no los están recibiendo en las cárceles, por supuesto por la prevención del coronavirus. Que se estableciera un sitio en el cual nosotros podíamos llevar los capturados, se habló esto. Por otra parte, se habló del plan social para el Cauca, donde el Alto Comisionado para la Paz, ha sido delegado por el Gobierno nacional, va a concentrar todos los esfuerzos de diferentes municipios, y articularlos especialmente en el norte del Cauca, donde se han presentado estos eventos.

Estamos destinando un Oficial Superior para la operación Atalanta, que suma más investigaciones, que ya llevan una evolución, se han obtenido 3 órdenes de captura que están pendientes para hacerlas efectivas. De igual manera, nos hemos integrado para atender los casos, no solamente en el lugar donde se presenten los hechos, sino también en actuaciones posteriores; la intervención del Cuerpo Élite, como un componente fundamental. Por supuesto decirles a algunos de los empresarios, para que instalaran unos elementos o unas talanqueras, que ellos habían propuesto, específicamente al ingreso a sus fincas particulares.

Decirle de una vez y comentarle al distinguido Senador, que también la semana pasada se llevó a cabo el PAO, del Plan de Acción Oportuna, donde se trató el tema de líderes sociales, un tema muy importante para todos.

Solamente hago referencia a un par de actuaciones por parte de nosotros, de la Policía Nacional, donde se logró en los últimos días, un resultado muy importante, porque se dio captura a un sujeto conocido como Azul; este sujeto Abel Antonio Loayza Quiñones, no solamente se demostró que ha sido requerido por homicidio de varios Líderes Sociales, del señor Oliveros Piñeros, integrantes de las Frac.

El homicidio de gloria Ocampo, un asesinato que conmovió a la comunidad y líder social, no solamente del Putumayo; el homicidio de Eladio Moreno en el 2020, homicidio de Gentil Hernández, un líder social; el homicidio de Óscar Quintero. Así mismo quien ocasionaba desplazamientos forzados de muchas de las familias, entre ellos al señor Arturo Tovar, Pedro Morales, un líder social y a Elizabeth Burgos.

Por otra parte, desplazamientos forzados, actuaciones que nos llevaron a nosotros a mostrar con contundencia una respuesta oportuna. Tenemos la mayor preocupación e integración con las demás entidades; el mayor propósito es disminuir ostensiblemente la afectación a los líderes sociales y a los exintegrantes de las FARC. Muchas gracias señor Presidente

Informa el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias señor General, no solamente la respuesta inmediata a la importante inquietud del Senador Sanguino; Senador Cepeda, Senador Feliciano y Senador Pablo Catatumbo, sino también las acciones que se vienen emprendiendo en la Policía.

Ahora vamos a escuchar a la Senadora Ana Paola Agudelo, precisamente en la sesión pasada, el Ministro de Comercio Exterior en muchísimas preguntas y respuestas se nos quedó con las panaderías del Tolima; también quería ser solidario, es un sector muy importante, tiene una economía muy social; quedó pendiente esa respuesta. Por eso quiero en la medida que seamos ágiles, si hay preguntas, que el General las pueda atender. Senadora Ana Paola la escuchamos

Interviene la Honorable Senadora Ana Paola Agudelo García:

Muchas gracias Presidente, un saludo a todos; quisiera empezar por darle un agradecimiento especial a la Policía, frente a la corte que ha hecho para enfrentar esta pandemia, a lo largo y ancho del país; desde luego tenemos un gran reto, no solo para la Policía, sino para todas las instituciones; es un gran reto enfrentar esto, todos lo hemos dicho, era algo para lo que el mundo no estaba preparado. Aquí también dependemos en gran manera de la misericordia que Dios tenga con nosotros y que esto pueda pasar pronto.

Sin embargo, quiero hacer un reconocimiento, porque he venido haciendo el seguimiento a la labor de la Policía Nacional, por ejemplo, en Antioquia el trabajo que hizo el grupo de Protección de Turismo y Patrimonio Nacional, frente a toda la recolección que hizo, en lo que denominaron un aporte a la canasta familiar, recogieron más de 9 toneladas de productos agrícolas; además las entregaron a familias con escasos recursos.

En lo personal, tengo que mencionar al Tolima y a Ibagué, porque allá hemos recibido un acompañamiento permanente de todas las áreas de la Policía de Tránsito Metropolitana, sobre todo en garantizar con controles de manera permanente, el transporte público; que se cumplan las normas que

se han dicho, que se usa en las zonas y los horarios que están autorizados bajo las restricciones, que las personas puedan hacer su deporte, pero cumpliendo las normas de parte de la Policía de Tránsito.

Mantener esas caravanas de acompañamiento a los transportadores, ha sido algo fundamental para el abastecimiento en las centrales mayoristas, sabemos que hasta el momento se han movilizad más de 2.600 caravanas. Eso también garantiza el alimento para las diferentes zonas del país.

Qué me preocupa, es una preocupación que quiero dejar aquí, hacer un llamado desde el partido: me preocupa muchísimo los policías que han muerto, los más de 100 heridos que ha habido hasta la fecha, por estar haciendo precisamente esta labor; suena paradójico que cuando la Policía sale a cuidarnos, a ayudarnos a cumplir una norma, se supone nosotros deberíamos de cumplirla, sin tener un Policía al lado, esto es un tema de cultura ciudadana, salgan ellos afectados. En lo personal quiero decir que me ha afectado muchísimo el crimen del Agente Carlos, en el municipio de Mesitas, el pasado 18 de abril, por unos jóvenes que no estaban cumpliendo la cuarentena, ellos simplemente estaban intentando hacerla cumplir, perder la vida de él, aquí también enviamos un mensaje de solidaridad a sus familias, es una tragedia.

Con esto qué nos llevan las cifras, según lo que nos han indicado, ha habido cerca de grandes números de violencia contra los servidores públicos; lo más preocupante, es que las agresiones a esos servidores, el 82% son policías, que han estado en aras de hacer cumplir los decretos de aislamiento, desde el Director de la Seguridad Ciudadana de la Policía Nacional se han hecho grandes esfuerzos. Esta es una preocupación grande, que quisiera dejarle a nuestro Director de la Policía, donde también quisiera hacer un llamado al diálogo social, para que hagamos una fuerte campaña, en aras de fortalecer la imagen de la Policía. También que los ciudadanos comprendan y valoren el trabajo que ellos están haciendo.

Nosotros consideramos que obviamente, no es posible delegar todas las responsabilidades en la Fuerza Pública. Creemos que el cumplimiento de las normas, no depende solamente de las acciones de los policías, sino que esto es de parte y parte; tiene que ser una convivencia que se construya entre todos; es muy triste ver estos casos. También ver algunos comentarios o algunos discursos de odio contra los miembros de la Policía Nacional, donde se desmerita su labor para mantener la seguridad en cada calle, en cada cuadra, en cada barrio.

Entonces creo que aquí tenemos que hacer un cambio de enfoque y hacer un llamado al dialogo social desde los diferentes sectores, porque muy bien lo decía ahora mi compañero el Senador Sanguino, algo muy especial que aquí se está hablando también de la solidaridad; la solidaridad no es solo donar y entregar un mercado, sino que entre todos podamos construir.

Por otra parte, esto para decirle al Director, otra preocupación que tenemos y quisiera que nos contara un poco, es cómo se ha venido solicitando el acompañamiento, o cómo se han ido realizando, para que los extranjeros retornen. Tenemos un gran número de venezolanos, en ellos hay un porcentaje grande que no tienen los recursos, para pagar un particular hasta la frontera; nosotros hemos venido pidiendo que la Policía, pueda dar un acompañamiento a Migración Colombia, no nos conviene tener concentración de estas personas en un mismo punto, porque sería riesgoso la propagación del virus, tanto para ellos, como para los funcionarios.

Otro tema que nos ha preocupado y llamado la atención, es el de violencia intrafamiliar y salud mental al interior de los hogares; allí los policías están haciendo un trabajo, creemos que esto se debe fortalecer, cómo. Esta es una propuesta señor Director, que le queremos dejar, que a través de la socialización y en función de la labor comunitaria que está realizando la Policía Nacional, que se pueda socializar con todos los ciudadanos, para que participen en estas medidas.

Vengo trabajando en un área de un proyecto para la prevención, creo es lo más importante, ahora ya estamos frente a una crisis que hay que atender; es importante trabajarlo de la mano con los ciudadanos, en este sentido que podamos fortalecer la capacitación, puede ser de manera virtual, obviamente por las restricciones que tenemos frente al dialogo y la resolución de conflicto: allí es clave trabajar con los líderes de barrio, por ejemplo con los miembros de las Juntas de Acción Comunal, para que ellos comprendan y valoren la labor de la Policía. También para que nos apoyen con los ciudadanos, estos que están en el barrio, en la cuadra, apoyar una gestión preventiva, de esta manera poder contribuir a una convivencia con respeto.

Eso es lo que queríamos dejar, darle las gracias señor Presidente, porque siempre está ahí su atención; a nuestro Director también agradecerle en nombre de todos los colombianos, por lo que hacen los miembros de la Policía Nacional a lo largo y ancho del país, en todo momento, en este es clave lo que están haciendo, es totalmente necesario darlo a conocer. Muchas gracias señor Presidente.

Informa el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted apreciada Senadora Ana Paola, reconoce y valora el trabajo, el control, el esfuerzo que viene haciendo la Policía Nacional en todo el territorio; hace un llamado a una campaña de prevención de la violencia intrafamiliar, que se pueda socializar de la mano de la Policía. Pide un acompañamiento de la Policía en lo que puede ser el plan retorno de los connacionales en su proceso de ingreso al país, para que pueda tener la Policía este acompañamiento.

También hace un llamado sobre agresiones que han tenido todos los servidores públicos, ya decía mí General Atehortúa, que más de 138 policías, cerca de 140 están afectados, inclusive hemos perdido dos

vidas, de dos policías que han sido asesinados en medio de este marco de la situación.

Mi General Atehortúa le doy el uso de la palabra, para que brevemente amplíe las inquietudes de la Senadora Ana Paola Agudelo:

Se prepara el Senador Feliciano Valencia; sonido para para el señor general Atehortúa duque señor secretario

Responde el señor General Óscar Atehortúa, Director General de la Policía Nacional:

Gracias señor Presidente, gracias distinguido Secretario, agradezco infinitamente las palabras y la solidaridad de la Senadora Ana Paola Agudelo, la verdad que este es un sentimiento para uno que tiene que lidiar una institución como la nuestra, y tener que entregarle un cuerpo a una mujer con dos hijos y el mismo con dos hermanos policías, es muy diciente y muy duro para nosotros. A pesar de eso los propios hermanos del fallecido siguen trabajando y en medio de las dificultades siguen ofreciendo sus servicios en beneficio de nuestra comunidad.

Agradezco mucho su solidaridad, de paso le respondo varias preguntas, el primero de ellos, cuando hace alusión a la ayuda humanitaria que está prestando la Policía Nacional, incluso hay algunos temas que quedaron en ciernes, como por ejemplo, hemos participado en más de 35.000 actividades humanitarias, en el plan de entrega de 1.000.000 de mercados a las comunidades; hemos hecho acompañamiento a ese programa *Colombia está Contigo*, donde acompañan la seguridad y la asistencia humanitaria de todo este programa, a los planes de apoyo a la tercera edad.

Incluso las personas particulares que están donando mercados, entre ellos sabemos el corazón bondadoso no solamente el doctor Diego, sino de muchos Senadores, que nos han llamado, porque tienen la disposición de entregar en ciertos sectores, los hemos acompañado, para que se presenten de una forma organizada y sin desórdenes. Agradecemos este valor humanitario que ustedes aportan todos los días.

También hemos tenido unas mesas de diálogo permanente con plazas de mercado, galerías, mayoristas, minoristas, entre ellos con Juntas de Acción Comunal, con Cotelco; Farmacéuticas, ganaderos. Es decir, una amalgama muy variada, para que todos estemos sincronizados, que podamos atender indudablemente los problemas que se pueden avecinar y tratando de solucionar los inconvenientes a cada uno de ellos.

Con respecto al plan retorno al país, nosotros estamos sincronizados con Migración Colombia, en dos escenarios: el primero de ellos, los vuelos humanitarios que han llegado, cuando estas personas arriban a Colombia, nosotros les hacemos un acompañamiento y verificamos que lleguen hasta los sitios para que cumplan su cuarentena. Esto es una obligación, tanto para las personas que han sido deportadas y que purgaron sus penas en el exterior, como para las personas que llegaron en vuelo humanitario; simplemente porque estaban cumpliendo

tareas de estudio o de turismo en otros países y que están regresando.

Por el otro, para hacerlo breve el acompañamiento de las fronteras, se encuentran cerradas, hemos tratado de estrechar en las trochas en los límites los controles incluso con las autoridades vecinas, por ejemplo de Ecuador; Perú y Brasil, nos hemos sincronizado, con las personas que estaban ingresando por el departamento de Nariño, en este momento solamente tenemos 15 personas que pretenden ingresar, están advertidas las autoridades ecuatorianas nos han ayudado; estamos equilibrados, para que nos intercalemos en estas trochas y no permitamos ni salida, ni ingreso.

Por otra parte, el tema de la violencia intrafamiliar, recibimos con mucho agrado la propuesta de la Honorable Senadora, indudablemente las campañas de prevención y el tema de líderes de barrio, de juntas de Acción Comunal, que se integran a este propósito y lo fortalezcan, para todos, nos van a ofrecer unos mejores resultados. Hemos inclusive tratado de implementar el Código que se utilizan en otros países, para que las personas que salgan de sus residencias, vayan a los supermercados o a los lugares públicos, que de pronto quieran manifestarlo, sin que se desnude lo que está sucediendo, porque el propio victimario puede estar cerca o por temor a ellos, apliquen un Código. Estamos tratando de hablarlo con todas las farmacias del país, para que ellos nos sirvan como interlocutor. Muchas gracias estimada Senadora, muchas gracias señor Presidente

Informa el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted General Atehortúa, vamos a escuchar al Senador Feliciano Valencia; apreciado Senador puede hablar hasta 5 o 6 minutos, le voy a dar dos minutos para las preguntas puntuales, si hay preguntas puntuales para el General Atehortúa tiene el uso de la palabra Senador Feliciano Valencia, lo saludamos con afecto

Interviene el Honorable Senador, Feliciano Valencia Medina:

Gracias señor Presidente, primero, un fraterno saludo a todos los que estamos conectados en esta reunión virtual; segundo, quería hacerle una reflexión al señor General Atehortúa, nosotros hemos venido insistiendo que los Planes de Atención Oportuna (PAO), no son efectivos, no están garantizando la protección del conjunto de la población, especialmente a los líderes y lideresas sociales que están siendo eliminados en estos momentos. No entendemos por qué no se pon en función, porque no se implementa el decreto 660 del 2018, que nos daría más posibilidad respecto a unas mínimas garantías que necesita la población.

Por el otro lado, dejar esta reflexión de confinamiento, los pueblos indígenas hemos pasado de los asesinatos al desplazamiento, en regiones como el Chocó, Antioquia, La Guajira, el Putumayo, se están dando confinamientos y desplazamientos que

no se visibilizan, porque por un lado, no se atiende la pandemia del coronavirus; por otro lado, estamos sufriendo los rigores del asedio de los grupos y estructuras criminales que operan en esta región, al punto que la Organización Nacional Indígena de Colombia, ha declarado una alerta máxima, porque se avecina un genocidio de pueblos indígenas en las diferentes regiones del país, ahí queremos llamar la atención.

Por el otro lado, la pregunta que siempre hemos hecho, el General sabe qué en el departamento del Cauca, hay 3.872 efectivos de la Policía Nacional, la Fuerza, Miembros del Ejército Nacional, todavía siguen estos grupos criminales, paseándose para arriba y para abajo, amenazando, hostigando a las poblaciones y matando a la gente. No entendemos por qué no se atiende esta situación tan difícil. Varios consejos de seguridad se han hecho aquí en el departamento del Cauca, estamos de acuerdo, el último donde asistí por un rato, debido a que tenía otros asuntos, escuchamos nuevamente medidas y más medidas, pero la matanza continúa, no hay atención por parte del Gobierno nacional.

Así que la invitación es al Ministerio de Defensa, a la Fiscalía, porque cuando acudimos a la Fiscalía, dicen que están investigando, cuando acudimos a la Fuerza Pública, dicen que están esperando la investigación de la Fiscalía; lo está diciendo la Defensoría del Pueblo, alertando sobre lo que está ocurriendo en el departamento del Cauca y otras regiones del país.

En el Consejo de Seguridad, además del caso que usted expuso, también se expuso el daño a la comunidad, sobre los bienes que estaban en esta región, cuando la gente acudió a mirar que sucedió con los bienes, fueron recibidos con disparos de los miembros de la autoridad pública que estaban en este lugar. Así que esperemos que la institución encargada para investigar, lo que realmente sucedió ahí, determine los responsables sobre lo que se planteó en el de seguridad, no, nos adelantemos a juicios que están en materia de investigación.

Mi pregunta la quiero rematar en esta, que caiga un miembro de las incidencias de las FARC, pensara en ello, con todos los honores militares, disparos por todos lados, este tipo de situaciones más los hechos que se han presentado, es que no entendemos si la seguridad es una seguridad realmente, o es una pantomima de seguridad que estamos viendo para el caso del Cauca, era eso nada más Presidente.

Informa el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Termino el Senador Feliciano, señor General Atehortúa, el Senador Feliciano pide que se implemente el decreto 660 del 2018, el Cauca y el pueblo indígena vive entre confinamiento, desplazamiento y asesinatos. Hace un llamado urgente a esta difícil situación, a pesar de que en el departamento hay más de 3.800 efectivos de la Fuerza Pública, entre Ejército, Policía; Armada, siguen los grupos criminales haciendo daño en esa región del país.

También pide un acompañamiento, porque inclusive los sepelios de cualquier circunstancia, en este caso de una incidencia, se presentan con desórdenes y desmanes. Lo escuchamos señor General Atehortúa, frente a las inquietudes del Senador Feliciano; y se prepara la Senadora Emma Claudia Castellanos.

Responde el señor General Óscar Atehortúa, Director General de la Policía Nacional:

Muchas gracias señor Presidente, distinguido Senador voy a referirme a lo siguiente: primero, cambiar PAO y hacer efectivo el decreto 668, eso es un tema del Gobierno nacional, no me voy a pronunciar al respecto; quiero referirme a las actuaciones de la Fuerza Pública. En las últimas semanas, no solamente se han presentado unas buenas capturas, si no confrontaciones en el departamento del Cauca; nuestro Ejército Nacional en unas confrontaciones con estos grupos armados, organizados residuales, neutralizo a 7 de estos sujetos, incautándoles todo el armamento en la primera acción. El fin de semana tuvo una segunda acción, donde un segundo sujeto que pertenecía a estas organizaciones, fue capturado.

Tenemos toda la disposición la Fuerza Militar y Policía Nacional, por supuesto, pero no habrá nombre de ellos, pero si la integración y los resultados que se han presentado, seguir combatiendo cualquier índice de violencia que se tenga ante el país, especialmente en este departamento tan especial, que ha sido tan maltratado.

Decirle mi estimado Senador, que estamos trabajando con la Fiscalía General de la Nación, para adelantar las investigaciones judiciales, especialmente el caso que usted menciona; conocido el video, dónde hacen uso de las armas, simplemente para enterrar a uno de los sujetos que cayó, como neutralizado en la confrontación con nuestro Ejército Nacional, ya se tienen identificadas varias de estas personas, por supuesto se da apertura a una investigación criminal, en respuesta del clamor ciudadano y a las obligaciones que tenemos como representantes de estas instituciones.

Por otra parte, en el confinamiento que tienen todas las comunidades indígenas, somos respetuosos de sus normatividades, incluso la colaboración de las Secretarías Departamental y local, le están ofreciendo la posibilidad de acompañarlos, incluso si es necesario para hacer algunas pruebas, de manera que mantengan no solamente el aislamiento, que ustedes mismo nos han pedido que le respetemos este espacio territorial. Estamos nosotros dispuestos a acompañarlos a que se hagan las verificaciones por parte de las autoridades de sanidad, en caso de que así se requieran, porque como usted mismo lo manifiesta, nos interesa a todos que se mantenga esta población incólume y no sea afectado por el coronavirus.

Efectivamente hay una propuesta que ha esquematizado nuestra Defensoría del Pueblo, la creación de la carpa blanca, donde entregaremos esfuerzos y les seguimos ofreciendo toda la posibilidad de la actuación de Fuerza Pública en los territorios internos, e incluso para hacer las investigaciones

cuando se presenten algunas de las situaciones lamentables que afecten a nuestras comunidades indígenas. De manera que podamos ingresar, recolectar todo el material probatorio y acompañarlos a ustedes en esa actuación que tienen particularmente con base en las normas propias, pero que nosotros les podamos colaborar

Les ofrecemos todo el acompañamiento y lo mantendremos vigente, indudablemente queremos que no se maltraten las comunidades indígenas y que nosotros seamos partícipes de las situaciones en contra de los grupos, que de alguna manera han arrojado resultados.

Finalmente, estimado Senador, como lo mencione ahora, no estoy sacando conclusiones de los eventos que se presentaron, simplemente hay solución a las informaciones preliminares que recibimos a través de los denunciantes, por supuesto el esclarecimiento de estos actos a través de la Fiscalía General de la Nación, arrojará los resultados objetivos. Mil gracias señor Presidente.

Informa el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Le concedo el uso de la palabra a la Senadora Emma Claudia.

Interviene la Honorable Senadora, Emma Claudia Castellanos:

Con la venia suya, saludar también al Secretario Diego González, que sin la ayuda de él no podríamos hacer estas reuniones virtuales, hoy especialmente al Senador Juan Diego Gómez, que al verlo sano y salvo, sabiendo que es un miembro ilustre de esta Comisión, nos hacía mucha falta; darle también la bienvenida.

También me quiero dirigir y saludar al señor General Óscar Atehortúa, Director General de la Policía. General he estado muy pendiente de las 7 circulares emitidas por la Dirección General de la Policía en esta coyuntura del Covid-19, las medias adoptadas han sido las más apropiadas; veo la coordinación con las autoridades territoriales, para la dotación sanitaria del personal de la institución. Fue aceptado el aislamiento gradual de los uniformados, como para garantizar la continuidad del servicio, también muy en concordancia con lo del teletrabajo, que hay una flexibilidad horaria, para el personal administrativo, entre otras.

Quiero resaltar, que de verdad los ciudadanos han recibido con agrado, las campañas de prevención lideradas por la Policía, ha sido gratamente sorprendidos en los barrios con tiempos de esparcimiento y reflexión; me parece que esto une a la ciudadanía con la policía. De igual manera ha sido favorable también que muestre ese afecto, especialmente en el aislamiento obligatorio que han tenido la mayoría de los ciudadanos por parte de la Policía que está al lado del ciudadano.

Hoy también quiero resaltar y ahí ese dolor de patria como los patrulleros que fueron baleados al

inicio del aislamiento obligatorio en los barrios Rafael Uribe Uribe, en ciudad Bolívar, mientras entregaban mercados a la comunidad, la verdad esto no debía suceder. También recordamos hoy al patrullero Carlos Alberto León quien falleció luego de ser gravemente herido compañero en labores en Mesitas del Colegio de Cundinamarca. Ahora la situación que está viviendo el país ha traído consigo el aumento de hurtos informáticos, así como hurtos de establecimientos de comercio; actos vandálicos en plazas de mercado supermercados tiendas entidades financieras por otra parte el narcotráfico se está reinventando, cómo seguir esa cadena de distribución.

Otro aspecto, es que usted habló la mención que hace el general sobre la reducción en cifras y denuncias de la violencia intrafamiliar y disputas en el hogar, le solicito General amplié más sobre esta temática.

Mi pregunta sería cual ha sido la acción de intervención; cuáles son las líneas de atención a los que tienen acceso los ciudadanos y podríamos ampliarnos más, información sobre las cifras de denuncias de maltrato contra la mujer, qué dirección de acción tienen respecto a los cuadrantes respecto a los conflictos intrafamiliares. Adicionalmente me gustaría saber también cómo ha sido la implementación de las patrullas de reacción rápida; cuales han sido sus resultados.

Quisiera saber si los medios tecnológicos que actualmente tiene la institución, como los drones las cámaras, las líneas de atención son suficientes para atacar esta problemática de seguridad. Me gustaría también necesario saber si la participación de la red cívica ha sido efectiva.

Del mismo modo, quisiera recibir información sobre lo que ha sido la implementación del plan para proteger a cuarentena gradualmente al personal de la Policía que empezó el pasado 8 de abril. Entonces cuales son los elementos de protección que tienen los uniformados.

Una pregunta importantísima cuantos uniformados se encuentran contagiados del Covid-19, porque no hay cifras oficiales general no lo veo publicado en ninguna parte ahora se sabe que la Policía ha sido una de las instituciones que le ha puesto el pecho, ha estado en primera fila dando la cara en esta situación; pesar de la vocación de sus 170.000 integrantes, también debemos guardar su salud e integridad.

Nuevamente resalto la labor de la institución, por supuesto, como Congresista, quiero manifestar mi apoyo a la Institución, a sus Directores de área, supervisores, operarios, administrativos, comandantes y todos aquellos que hacen parte de la Policía Nacional. Gracias General por su trabajo, muchas gracias Presidente y esas serian mis preguntas puntuales

Informa el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto Senadora Emma Claudia Castellanos, reconoce las campañas de prevención de

la Policía Nacional, considera que han sido favorables para la Policía, en medio del aislamiento, ha sido crucial. Lamenta el suceso, la acción, intervención atención y prevención de la Policía; la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer. Solicita y pregunta si los medios tecnológicos son suficientes; lo mismo si los elementos de protección para los uniformados están siendo suficientes y suministrados, cuántos uniformados están contagiados por el Covid-19.

Tiene el uso de la palabra el señor General Óscar Atehortúa:

Se prepara el Senador Béner Zambrano.

Responde el Señor Director de la Policía Nacional, General Óscar Atehortúa:

Muchas gracias señor Presidente, gracias distinguida Senadora Emma Claudia Castellanos, en primera instancia, las cifras del tema de violencia intrafamiliar, ya las presente hace un minuto, para nosotros es importante decirle, que los 51 grupos de atención a la mujer y la familia que hemos activado, creo que han tenido muy buenos resultados, y dentro de ellas nos han permitido realizar capturas de las personas que están maltratando a nuestras mujeres, específicamente al interior de las residencias y los hogares.

Estamos atendiendo las reclamaciones y las informaciones, a través de varios medios: uno, cuando las patrullas hacen su presencia en los sitios; dos, a través de la línea 123; tres, el fortalecimiento de la línea 155 que es la más conocida por toda la comunidad e incluso la Fiscalía tiene su propia línea purpura, no obstante la Policía Nacional, recoge las informaciones de la línea 155, de la 123, y de las actividades cotidianas que realizan nuestros policías, para poder actuar con contundencia ante frente a estos lamentables hechos.

Por otra parte, agradezco mucho su valiosa solidaridad con nuestros policías, no solamente lesionados y la veo que es usted tremendamente conoedora de las acciones desplegadas por la Policía Nacional. Quiero informarle señora Senadora, nosotros no solamente nos hemos alimentado del conocimiento y de los estudios propios, hemos hecho un análisis, un parangón sobre las actuaciones de diversas policías del mundo entero en esta época de confinamiento, hemos recogido de ellas las mejores experiencias y las que mayores resultados han obtenido.

Como resultado de ellos fue que hicimos una reserva estratégica con aislamiento preventivo obligatorio. Nosotros hemos seleccionado el 20% de nuestros policías, los llevamos 14 días a sus hogares, y les pedimos que cumplan completamente confinamiento, para qué, para que se encuentren en un momento determinado, que algunas unidades de Policía se vean afectadas por el coronavirus tengamos una reserva, para ir a reemplazarlos este es el objetivo fundamental y de estos jóvenes que tenemos la reserva estratégica la verdad, que han podido no

solamente estar pendiente en algunos sitios hemos sacado estas personas para reemplazar a quienes están en el servicio, han tenido alguna afectación y por supuesto saben ellos que estamos protegiendo la propia integridad de nuestros policías.

Quiero entregarle las cifras que usted me ha pedido, tenemos hoy oficialmente 31 casos de policías confirmados que tiene que tienen coronavirus, 7 de los cuales ya se han recuperado, estas son las cifras oficiales. Alrededor de ellos, tenemos 410 policías aislados, porque no sabemos si realmente sufrieron o tienen alguna adversidad respecto al coronavirus; estamos realmente verificándolos, pero nosotros llevamos no solamente el conteo de nuestros policías, sino también de las familias de ellos y de los policías en uso de buen retiro.

En aislamiento en total, se tienen 604; 410 policías en servicio activo y el resto son beneficiarios del sistema de salud. Como lo pueden observar, más de 410 policías se encuentran en este momento, esperando los resultados de las pruebas, y verificando si tienen una simple gripa o han sido afectados de alguna manera. Hemos realizado muchas actividades en procura de la conservación de nuestros propios policías.

En primera instancia, hemos reactivado todas las medidas posibles, para fortalecer el sistema de salud de declaro urgencia manifiesta para adquisición de equipos biomédicos insumos y elementos de protección; se amplió la capacidad instaladas 1.138 camas, 507 en diferentes establecimientos de sanidad del país; 289 camas en adaptación de consultorios y la instalación de 3 campamentos con 242 camas, incluyendo el Hospital Central, que son alrededor de 170 camas, que se tienen, no como UCI, pero si como camas de atención a personas que puedan verse contagiadas; aparte de eso, unos container que se activaron para los mismos profesionales del sistemas de salud de la Policía, de ellos 3 campamentos habilitados.

Hemos puesto a disposición el servicio asesoría y consultoría telefónica, facilidades para entrega de medicamentos y dispensación para 60 días, si es necesario, atenderlos y fortalecer el programa de atención en casa, para que no tengan que salir de sus hogares nuestros policías y los beneficiarios. 26 procesos contractuales para adquisición de insumos y elementos con la prestación del servicio de salud, en los cuales estamos destacando, adquisición de 15,000 pruebas confirmatorias para PCR, 5.000 rápidas de detección, la compra de 19 ventiladores para ampliación de unidades de cuidados intensivos, de los cuales se han entregado 7 al Hospital Central.

Hemos establecido un convenio de cooperación con el Instituto Nacional de Salud, se tiene ya en este momento la capacidad de nuestro laboratorio, para analizar las propias pruebas que se están recogiendo en el territorio nacional; utilizando los servicios del traslado de muestras y entrega de los resultados mucho más pronto que cualquier otro ciudadano; de esta manera, podemos recuperar los policías que

realmente no tienen, ni están contaminados con el coronavirus, para que vuelva al servicio.

De otra parte, ya hemos realizado 589 pruebas a uniformados, con los resultados que les acabo de manifestar anteriormente; manteniendo el aislamiento y la protección de nuestros policías. Esto nos muestra a nosotros, que estamos aplicando el pilar de una Policía que piensa en sus uniformados.

En cuanto a medios tecnológicos, hemos activado redes por ejemplo de este momento activamos una APP que acabamos de lanzar hace dos días; PNP, pensando en nuestros policías, para que ellos, cualquier información que requieran de Talento Humano, no tengan que desplazarse a ninguna unidad, lo tengan que hacer a través de los medios tecnológicos, con las capacidades de computadores y celulares.

Por otra parte, hemos implementado y comprado los elementos que nos permiten a nosotros, no solamente detectar de alguna forma la temperatura; hemos empleado los dones, todos están a disposición en las ciudades, específicamente para que nos permitan percibir si hay aglomeración de personas, algunos de ellos tienen simplemente una especie de cámaras térmicas, nos permiten simplemente percibir si hay algunas personas que se encuentran en una reunión o en sitios permanentes, no son cámaras para verificar temperatura.

Estamos auscultando y estudiando ciertas nuevas tecnologías, que nos sirvan para eso, como tomar eficientemente la temperatura; tenemos un grupo haciendo esa verificación, tratando de crear redes a través, no solamente de las personas que están vinculadas a la red de participación cívica, sino con todos los gremios que les hemos acabado de mencionar, para ampliar la capacidad de prevención de intercambio de información, de denuncias por parte de ellos, para que lleguemos oportunamente. Así mismo, que tengamos una integración en los esfuerzos que realiza la Policía todos los días.

Creo que he dado respuesta a las preguntas de la Senadora Claudia, muchas gracias por su solidaridad con la Policía.

Informa el señor Presidente de la Comisión Segunda, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Austed mi General, vamos a escuchar el Honorable Senador Bérrer Zambrano, que de una manera ejecutiva y haciendo uso de su capacidad de síntesis, como siempre, tiene una apreciación General, muy probablemente algunas preguntas, lo escuchamos Senador Zambrano.

Interviene el Honorable Senador Bérrer Leon Zambrano Eraso:

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo al señor Secretario, al señor Director, General Atehortúa, y a todos los colegas incluido, muy contento que este también nuestro amigo el Senador Juan Diego. Lo importante de tomar la palabra ahora, es que ya muchas de las inquietudes nos las

ha aclarado el General, cosa de que no nos vamos a remitir a ellas. Inclusive las cifras de criminalidad, nos ha demostrado que algunas han disminuido y bajado en estos momentos, comparándolas con las del 2.019; incluido el tema de la violencia intrafamiliar, pensé que había subido; haciendo el análisis con el 2.019 no.

Hacer un llamado a en estos momentos que es cuando hay más unión de la familia tiene que existir; eso a nosotros nos tiene que ayudar a la gente en estos momentos; hacer un llamado al cariño y afecto a la familia, lo más importantes es el amor familiar. De manera que nosotros también podemos desde estos micrófonos, contribuir, ayudar, haciendo un llamado al buen trato, para evitarle a la Fuerza Pública que se dedique al trabajo que verdaderamente deben realizar.

El llamado también a que no pueda ser que tengan que dedicar sus esfuerzos, energías a la Fuerza Pública, en capturas con violaciones de las normas sanitarias, por los momentos que vive el país; ahora es cuando mayor contribución debe haber con nuestros Soldados y policías, que se dediquen a otros temas muchísimo más importante, que estar vigilando a que se no violen las normas.

De tal manera que quiero remitirme muy brevemente en hacerle un llamado al señor Director de la Policía, a mí no me consta, no tengo las fuentes, hay mucha información falsa, uno no sabe, tomando el tema de Nariño en frontera, lo que escuche, es cierto que se han venido fortaleciendo, son más fuerte y agresivo el control de estos temas; sin embargo Director, por ejemplo las cifras del día de ayer, donde Nariño presenta 113 contagiados en Ipiales, que es el que está al lado de la frontera, encontramos 54 personas contagiadas; si usted va a la otra frontera del Pacífico, en Tumaco, ahí encontramos 28, si tomamos también pegado a la frontera, 4 municipios más; usted va observar general que de las 113, el 80% ni siquiera la ciudad capital del departamento de Nariño, ni Pasto la capital, con cerca de 500.000 habitantes presenta esa cifra tan alarmante.

Eso no tiene ninguna otra cosa que ver General, aquí no le podemos decir que las autoridades han manejado mal el tema del coronavirus, que han faltado campañas, que no han cumplido las directrices, no, sí se han cumplido las directrices, el problema es más control de la Fuerza Pública en la zona de la frontera. Usted conoce que existen 37 pasos ilegales y una estrecha relación comercial entre estos dos países o departamento de Nariño con el Ecuador.

De tal manera que lo que le decía, es que se escucha rumores, en temas de corrupción, si se estaría cobrando tanto de la frontera como de la parte del Ecuador como de la nuestra, para el paso de estas personas. Entonces mi solicitud, aparte de agradecer todo el esfuerzo que vienen haciendo, no solamente con el departamento de Nariño, sino con el país, hay que agradecerle, porque así como los campesinos están trabajando, los médicos, los vigilantes, mucho más la Fuerza Pública, también está allí presente haciendo campañas, vigilando las ciudades, que la gente no salga, a que cumplan las obligaciones, en fin.

De tal manera que agradecerle también esa colaboración, pedirle que sea más controlada el tema de Nariño. Muchas gracias Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted Senador Zambrano, el Senador Zambrano hace un llamado al tema de frontera en Nariño, mayor y mejores controles en esa zona de frontera en los pasos fronterizos, advierte que Nariño ya tiene 113 contagios, que el 80% de ellos está en Ipiales con 54 y Tumaco con 28. Advierte también que hay corrupción General, denuncia que hay corrupción en el paso de personas en ambos países, tanto en Ecuador, como en Colombia, eso puede ser el producto del aumento de contagios en ese paso fronterizo.

Tiene el uso de la palabra el señor General Atehortúa y se prepara el Expresidente del Congreso Senador Ernesto Macías.

Interviene el señor Director General de la Policía Nacional, General Óscar Atehortúa Duque:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo especial al Senador Zambrano, muchas gracias por las peticiones que nos hace; para nosotros es importante recibir cualquier información o denuncia con respecto a eso. Es la primera vez que escucho la denuncia con respecto a posibles casos de corrupción, sobre todo con el mismo temor que tienen las personas de recibir gente extraña que los pueda contaminar a ellos, pero me interesaría si usted me permite Senador, le digo a uno de mis Directores, para que tome contacto con usted y nos pueda de pronto referenciar, porque es muy valiosa esa información para poderla atacar de raíz.

Quiero decirle que cuando empezó el tema del confinamiento del aislamiento preventivo obligatorio, hubo algunas preocupaciones especialmente en la frontera con Nariño y con Ecuador, donde las personas estaban entrando por las trochas, allí se desplazaron los altos Generales Comandantes de la Región, incluso se propuso una reunión, asistieron las autoridades ecuatorianas, lo hicieron en toda la frontera, asistieron las autoridades locales de Gobernación y Alcaldía, allí llegaron a un entendimiento de protocolo, para potenciar las capacidades de uno y otro país, evitar el paso de uno a otro lado; es así como se ha venido disminuyendo el paso de ellos, por ejemplo, en el departamento de Nariño, en la región 4, se disminuyó, en este momento de 6 albergues, solamente tenemos en este momento 171 personas en estos albergues.

En un comienzo teníamos entre 300 y 400, primero porque no se ha permitido que lleguen más personas; segundo, porque con las personas que llegaron inicialmente se hizo una coordinación y pudieron salir en buses hacia las fronteras porque querían llegar al vecino país de Venezuela; de esta manera hemos integrado algunos esfuerzos. En el Puesto de Mando Unificado de esta mañana, se informó que hay alguna preocupación del señor Gobernador, donde mencionaba que las autoridades ecuatorianas habían quitado los controles que tenían, esto iba a permitir

el paso de algunas personas, se habló directamente con ellos, se tomó el contacto y siguen en los mismos sitios integrados en estos esfuerzos.

Se han encontrado lo que anteriormente era el paso de 100 a 200 personas por las trochas, se han encontrado quizás de 5 personas, después de estar en territorio colombiano lo que se ha hecho es llevarlas y se les entregan a las autoridades administrativas para que hagan parte de estos albergues y se cumpla completamente con el aislamiento y el confinamiento hasta que se verifiquen sus condiciones.

Indudablemente tenemos hacia Ecuador 586 kilómetros que es bastante para cubrir; tenemos toda la integración de la Fuerza Pública, en procura de obtener mejores resultados y de evitar que la gente llegue por los pasos ilegales; solamente advertimos el día de hoy 15 personas en la frontera especialmente en el Puente, donde la autoridad de Migración de nuestro vecino país, no ha permitido su salida y nosotros no hemos permitido el ingreso allí para llegar a Colombia y transitar todo el territorio nacional hasta llegar a Venezuela. Se sigue trabajando con fortalecimiento y gradecemos mucho toda esta información

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias General, tiene el uso de la palabra el señor Expresidente del Congreso doctor Ernesto Macías.

Intervine el Honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias, un saludo muy especial al General Atehortúa Director de la Policía, quiero enviarle un fuerte abrazo a nuestro compañero Juan Diego Gómez, reiterarle nuestro cariño y solidaridad, desearle que esos temas de salud se superen totalmente, nos alegra mucho verlo ya en actividad Senador Juan Diego, un fuerte abrazo.

Quiero hacer unas breves reflexiones sobre el tema que nos ocupa, sin duda la actividad de la Fuerza Pública, lo que hace en un momento tan grave como este de la crisis de la Pandemia es fundamental y ha sido destaca; de manera que la Fuerza Pública, está en el punto más alto de su entrega, de su solidaridad y sobre todo de ejercer de la mejor manera sus funciones, porque no es fácil, no es fácil la tarea de ellos, especialmente de la Policía Nacional.

Sí quiero por intermedio del General Atehortúa, enviarle un fuerte abrazo y un saludo a cada uno de los policías que hay hoy, que trabajan en Colombia, la labor del Policía es muy difícil en un momento como este, ellos tienen que estar en todas las actividades, estar en la calle y regresar por la noche a su casa a reunirse con sus familias, después de llegar de donde no se sabe si fue contaminado o no; esa es una situación muy compleja que de verdad con sinceridad y corazón hay que reconocerles, agradecerles a cada uno de esos policías que están desplazados en todo el territorio nacional, es una labor extraordinaria.

El General inicialmente cuando empezamos la sesión nos hablaba de todas las campañas, de toda la actividad que desarrolla la Policía Nacional, desde luego nunca es suficiente lo que se hace, porque siempre hay alguna circunstancia que no se alcance por el tiempo o por X o Y circunstancia, que no se pueda desarrollar por parte de ellos. Pienso que la labor de la Policía Nacional es extraordinaria, esencial, fundamental, en un momento como este, por eso tienen absolutamente todo nuestro apoyo y nuestro respaldo, porque necesita una institución como la policía, el respaldo de quienes estamos muy de cerca mirando su actividad y mirando sobre todo sus resultados.

En segundo lugar Presidente, a todos nos preocupa este tema de las cárceles, sin duda lo hemos manifestado en todos los escenarios, porque es un tema muy complejo, aunque no le competen al Director de la Policía, si tiene transversalmente mucha conexión, mucho que ver con ello, nos preocupa eso, especialmente cárceles como ya se mencionaba, la Cárcel de Villavicencio, donde infortunadamente el brote del virus ha sido muy alto, sí reconocemos lo que se está haciendo, el Gobierno está trabajando me informaba el propio Director del Inpec, que después de expedido el Decreto 546, no se ha hecho ningún traslado, estos ocurrieron antes del decreto, es decir, antes de la Pandemia y están trabajando intensamente, ya se han practicado en esa cárcel de Villavicencio más de 650 pruebas, inclusive están al tope practicando 180 diarias, qué es lo máximo que se puede físicamente, siguen faltando.

Desde luego y hay una situación preocupante ahí hay un problema muy grande, nos dice el Director del Inpec que están separando a los negativos adultos mayores en sitios especiales no a otras cárceles sin duda, ya están funcionando las carpas musicalizadas que han venido instalando allí, pero la preocupación sigue siendo grande.

General, lo que le queremos transmitir desde esta Comisión, porque sin duda este tema de las cárceles para el Gobierno ha sido muy complejo, el manejo de una institución de estas porque está entre la espada y la pared, el hecho de mantener la seguridad de la ciudadanía, la seguridad de la salud de los internos, sabemos que allí hay de todo, hay internos que representan simplemente que están cumpliendo una condena, están al lado también de los más peligrosos criminales que están allá, esta situación de verdad tiene muchas aristas y es demasiado compleja.

Finalmente, quiero Presidente, alertar y sería mi inquietud para plantearle concretamente al General Atehortúa y es sobre los recolectores de café, como huilense, mi departamento de origen, primer departamento productor de café, nos preocupa que la cosecha ya no es la de otros tiempos cuando venía la cosecha grande en determinados meses, la mitaca o la travesía que la llaman en otras regiones en otra época del año, hoy la cosecha es todo el año.

De manera que la preocupación es grande sobre este tema de los recolectores de café, porque ellos se

trasladan de todas las regiones, llegan de todas las regiones, aunque sabemos que es una situación que debe originarse o debe controlarse en cabeza de los gobernadores y los alcaldes; desde luego la policía tiene una presencia o es un factor muy importante para este control, no podemos porque entramos en esta disyuntiva, porque no podemos dejar perder la cosecha cafetera, pero tampoco podemos exponer tanto a los productores como a los mismos recolectores de la región, exponerlos por una situación en que se trasladan porque sabemos que los recolectores no solamente se trasladan en carros, se trasladan a pie, ellos hacen largas travesías para llegar de un lugar a otro, donde está la cosecha, donde hay trabajo, donde tienen que levantar o conseguir el sustento para sus familias.

De manera que ahí hay una situación muy compleja a la que nosotros hemos venido en mi región, pidiéndole a las autoridades locales, que le pongan toda la atención a este problema, desde luego la policía es fundamental en el apoyo tanto a gobernadores, como alcaldes en el manejo de esta situación de los recolectores de café. Presidente era eso, muchas gracias a usted y muchas gracias nuevamente al General Atehortúa Director de la Policía.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto Senador Macías, la Fuerza pública está en su punto más alto dice el Senador Macías en su entrega, especialmente la labor que hace la policía no es fácil, es complicada, trabajar y poder convivir al final del día con sus familiares, da pleno apoyo al General pleno respaldo no solamente a la actividad sino a los resultados que se vienen presentando, hace un llamado al tema; le preocupa el subsidio que estaban esperando los adultos mayores ya de ella y están habilitando las carpas de atención.

Finalmente deja una inquietud, el tema de los recolectores de café, cómo se puede coordinar, cómo se pueden adelantar acciones para que puedan trasladarse, hacer travesía desde las diferentes regiones del país y que puedan llegar a las diferentes regiones especialmente del Huila, para que no se pierda la cosecha. Dice el Senador Macías que el mejor café origen, café especial está en el Huila, los microcultivos y los grandes cultivos están en el Huila, eso aseguró hoy el Senador Macías. Tiene el uso de la palabra General Atehortúa y se prepara el Senador Iván Cepeda

Interviene el señor Director General de la Policía Nacional, General Óscar Atehortúa Duque:

Gracia señor Presidente, gracias distinguido Senador Macías; realmente he tenido la fortuna de probar el delicioso café de la región del Huila y puedo decirle siendo paisa que es uno de los mejores cafés, no puedo decir que el mejor, pero uno de los mejores que he probado, así que consiento con usted que esta es una buena oportunidad y como usted mantiene siempre unas buenas arrobadas ahí guardadas, cualquier

granito que compartamos juntos para mí será un placer estimado Senador.

Quiero referirme a los dos puntos específicos, el tema de las cárceles es un tema que realmente le pertenece al Ministerio de Justicia, efectivamente hay General destacado allí, pero puedo hacer los siguientes comentarios; se han presentado indudablemente con el tema de cárceles dentro y fuera de las cárceles, manifestaciones de los familiares con personas que quieren ingresar y llegar hasta allí, varias actividades de concentraciones alrededor de las mismas y de protestas dentro de las cárceles.

Le quiero decir que tengo más de 1.357 mujeres y hombres apoyando en un segundo anillo de seguridad en 166 centros penitenciarios; es decir, si bien el primer anillo interno le corresponde al Inpec, nosotros estamos integrados con el Ministerio de Justicia y el Director del Inpec, apoyándole en este propósito, sobre todo, porque se nos han presentado eventos de quema de colchones, de quema de prendas, de asaltos, de intentos de fuga; razón por la cual estamos completamente integrados para evitar que puedan salir de las cárceles.

También nosotros colaboramos en varios propósitos; primero tengo en mis estaciones de policía, más de 9.600 prisioneros capturados, que los tenemos en las estaciones de policía, que son para el paso de las personas retenidas y que en este momento no nos los reciben en las cárceles para evitar los contagios. Además de eso colaboramos en los propósitos de la atención en las URI de Colombia; tenemos la disyuntiva de los capturados de todos los días, qué hacemos con ellos porque las URI no los reciben porque están saturadas, en las estaciones ya no le cabe una persona más, en el Inpec no los reciben por temor al coronavirus.

Siempre estamos con las autoridades administrativas de cada lugar diciéndoles que nos asistan y nos coloquen un sitio para poderlos recluir y que estas personas no queden en libertad, o cómo han tomado decisiones en algunos casos de personas que han sido capturados inclusive con fusiles y les dan la casa por cárcel, esgrimiendo que no tenemos un lugar donde mandarlos a pasar la pena que se le lleva a cabo con los juicios respectivos.

Por otra parte, seguimos integrados con el Inpec y todas sus actividades, hemos logrado establecer una conexión, para que cuando haya necesidad de hacer desplazamientos de estas personas, los acompañamos si es necesario y si ellos lo consideran de manera que puedan llegar a los sitios de destino a las personas que están saliendo de las cárceles, sobre todo a aquellos que se están llevando a los centros asistenciales para evitar algún impase.

Con respecto a un tema muy importante que manifiesta el Senador Macías de los recolectores de café de Mitaca, estimado Senador, nosotros no solamente hicimos una videoconferencia con cafeteros, sino que también establecimos con el Ministerio de Agricultura y con otros Ministerios, que tienen que ver con ellos específicamente para el tema

de la Mitaca, un protocolo de actuación por parte de nuestros cafeteros y un protocolo de actuación y supervisión por parte de los Ministerios y la Policía Nacional.

Dentro de ellos, por ejemplo, en cada uno de los lugares los Comandantes de Región, Metropolitana o departamentos, han tomado contacto con los representantes de la Federación Nacional de Cafeteros, allí han establecido, qué número de finca se abastecen en trabajadores con los propios integrantes de la familia, cuáles necesitan que lleguen personas de otro lado, para evitar la trashumancia y cuáles realmente son fincas grandes que necesitan y requieren otro personal.

Se han tomado varias decisiones; primero, ellos mismos especialmente en el Huila evitar que vengan personas de otros municipios, utilizar las personas de los municipios cercanos estableciendo por supuesto, unas condiciones técnicas de sanidad que ellos deben cumplir, unos alojamientos que apenas lleguen las personas que se comprometen a llegar a estos sitios no pueden volver a salir y esto lo deben tener claro los recolectores para evitar que empiecen a ingresar y a salir y con ello puedan llevar ...

Segundo, el suministro y entrega de unos elementos sanitarios de protección y de desinfección antes, durante y después de la recolección, inclusive se han precisado distribuir recolectores, por ejemplo, 3 en 1 hectárea en diferentes puntos, para que entre ellos mismos no tengan contacto. Se ha consultado la adquisición de algunos elementos técnicos que son unas máquinas que perdóneme la expresión como dicen en nuestra tierra, zarandean el palo y caen los granos pero de la verdad, que no están en capacidad de producirla inmediatamente, pero lo que sí han tratado de conseguir o averiguar es la adquisición de unas lonas, para que ellas reciban el café y no necesiten hacer tantos viajes y tantos movimientos.

Han propuesto incluso la aceptación de menores de edad dentro de los mismos municipios, para que colaboren con esta recolección, hemos sido muy cuidadosos porque las normatividades protegen a nuestros menores, y solamente de hacerlo tiene que ser con una autorización de los padres, tiene que ser bajo las normas que expide el Ministerio de Trabajo, es autorización de los padres, certificación de los mismos, condiciones sanitarias, horarios de trabajo especiales y lugares de establecimiento de ellos, para evitar que en medio de esta llegada de recolectores, se nos presenten delitos en contra de niños, niñas y adolescentes. Hemos sido cuidadosos en esto, estamos integrados. Vamos a tener los acompañamientos especialmente a las caravanas que recolecten y saquen el café y por supuesto tenemos otros pasos de protocolo que serían muy largo decirlo.

Lo que le quiero decir estimado Senador es que estamos completamente integrados, pero nosotros sabemos que es muy importante el café porque es una gran región de la economía y además sabemos que, de no actuar en este momento, se perjudicaría no solamente esta, sino la siguiente cosecha, razón por

la cual ofrecemos todo nuestro servicio, mil gracias Senador, mil gracias estimado Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias General Atehortúa, vamos a escuchar al Senador Iván Cepeda, se prepara el Senador Jaime Durán, respetado Senador Cepeda lo escuchamos.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Gracias muy amable Presidente; primero me sumo a los mejores deseos para nuestro colega el Senador Juan Diego Gómez, nos complace tenerlo en la Comisión, que haya solucionado su situación de salud. Entiendo perfectamente que no es una competencia directa toda la situación carcelaria y penitenciaria en este caso con relación a la policía, pero de repente ahí hay en la Dirección del Inpec pues un mando policía; realmente es muy preocupante lo que está ocurriendo, lo hemos ya expresado de múltiples formas, acabo de recibir unas imágenes que he corroborado efectivamente, que provienen de la Cárcel de Villavicencio, parece ser que estas imágenes fueron hechas hoy, son supremamente artesanales.

Muestran realmente qué es lo que está ocurriendo internamente, quisiera que las viéramos un momento, le he pedido al señor Secretario, si es posible, es un vídeo absolutamente artesanal, da alguna noción de lo que está ocurriendo en esa cárcel.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Por favor doctor Diego González habilitemos las imágenes que quiere proyectar el Senador Cepeda

El Señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Muchas gracias señor Presidente, el vídeo es este, no sé si lo están logrando ver.

El Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Solo el sonido, pero no estamos viendo, por lo menos no lo estoy viendo, hay que compartir pantalla.

En este momento se proyecta un video del Senador Iván Cepeda. En estos momentos se mira cómo se le pega a los internos de la guardia, es el trato que nos dan a los internos, ahí está el Director de Dragoneantes, están ahora en los cuadros de mando, esa fue la polémica que el Presidente, vea cómo le pegan, vea, vea, vea cómo maltratan a la gente, vea cómo le pegan, mire cómo le pegan, vea el maltrato que nos dan aquí a los internos en el patio de acá.

Intervine el Honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Obviamente como lo decía es un vídeo supremamente artesanal, en lo que a nosotros corresponde lo enviaremos a los organismos de control, muestra claramente un poco la situación en que están. Digamos independientemente de esto que son hechos normales, recurrentes en las cárceles del

país. Aquí hay una situación que está exacerbada con lo que está ocurriendo y detalle al comienzo de esta sesión; considero que no existe ninguna clase de política sería en este momento para evitar lo que estamos ya comenzando a ver en Villavicencio, vuelvo a señalar que va a ocurrir en otros lugares, así que vuelvo y llamé la atención sobre ese particular.

En segundo lugar, señor General viendo y reconociendo la labor de la policía en muchos de los asuntos que tienen que ver con esta situación que estamos padeciendo, también expresarle nuestras inquietudes de eso se trata esta sesión de la Comisión, particularmente quiero que usted nos hable un poco sobre esos hechos que mencionó de una manera bastante rápida y general, tienen que ver con movilizaciones o situaciones que se han presentado en el país, en términos de protestas de distintos sectores de ciudadanos, también campesinos, sabemos que se han presentado en el Catatumbo y en el Cauca, si no estoy mal, protestas de personas de origen campesino que defienden cultivos de uso ilícito. Porque entendemos que ha habido acciones de erradicación y que se han presentado, si no estoy mal fue en Tumaco, también en El Catatumbo de esta naturaleza.

Nosotros hemos expresado como oposición nuestro punto de vista sobre ese particular, creemos que esa discusión sobre la erradicación y sobre la fumigación tiene obviamente perfecta validez en contextos normales, con mayor razón en contextos como los que estamos viviendo, el problema de esos cultivos es que de esos cultivos viven cientos de miles de personas en Colombia, esa es una realidad que a mi modo de ver es inocultable, hay cientos de miles de campesinos que viven de cultivar la coca en Colombia.

Entonces cuando se producen estas situaciones de erradicación, obviamente vienen momentos como los que se han presentado ya, entendemos que en Tumaco hubo muertes de algunas de las personas, un par de personas que estaban en esa protesta, usted me podrá corregir si no estoy diciendo lo que es adecuado y correcto. Entonces la pregunta obvia es, cuál es la política en este momento, acentuar ese tipo de acciones y cuáles son las consecuencias que pueden traer, porque lo que hemos visto en otros momentos, esto no es ninguna clase de incitación a la movilización o nada que se le parezca. Lo que hemos visto y lo que nos indica la experiencia, es que cuando se presentan estas situaciones obviamente vienen hechos de orden público y vienen situaciones de violencia, así que quisiera que usted nos pudiera explicar con relación a eso.

Entonces, resumiendo, la situación de las cárceles como vemos, es una situación explosiva, es muy difícil y también esta otra situación sobre la cual quisiera escuchar sus puntos de vista, gracias Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto Senador Cepeda, mi General Atehortúa llama la atención de la difícil situación y la califica como de explosiva, que se vive en la Cárcel

de Villavicencio especialmente, hace un llamado a lo que puede estar sucediendo con la movilización ciudadana, la movilización campesina, especialmente en Tumaco, El Catatumbo y en cierta parte del Cauca; con el tema de la erradicación y fumigación de cultivos ilícitos. Advierte que esos cultivos ilícitos, cientos de miles de campesinos derivan su sustento de esa actividad, cuál es la política señor General Atehortúa, que llama la atención el Senador Cepeda y se prepara el Senador Jaime Durán Barrera.

Interviene el señor Director General de la Policía Nacional, General Óscar Atehortúa Duque:

Gracias señor Presidente, gracias Senador Cepeda, sobre el tema del Inpec, la Policía Nacional no es la responsable del Inpec, lo que sucede dentro de las cárceles y el manejo de las mismas, corresponde directamente al Director del Inpec y al Ministerio de Justicia, si bien tengo un General allá a solicitud del Ministerio de Justicia, él depende funcionalmente y las instrucciones las recibe directamente del Ministerio de Justicia y no de la Policía Nacional.

En general siempre estamos dispuestos a fortalecer las actividades del Gobierno Colombiano, nosotros por lo menos nos fortalecemos y estrechamos las relaciones en busca de garantizar que no se presenten perturbaciones del orden público, sobre todo en la parte externa que no permitan la salida o la fuga de estos presos; razón por la cual le informé hace unos minutos que tengo 1.357 mujeres y hombres que apoyan el anillo de seguridad externa, no dentro de las cárceles, no tenemos policías como guardianes y lo que hacemos es colaborarles a ellos para evitar aquellos momentos donde se puedan presentar desórdenes.

Hemos solamente ingresado en las cárceles cuando se les desborda la capacidad a los guardianes de control y nos piden que ingresemos en apoyo de ellos, porque ellos siempre van en primera línea mientras se reconstituye la tranquilidad internamente dentro las cárceles, las únicas personas que ingresan allá es personal del Esmad, sin elementos y sin armas por supuesto letales, para que atiendan aquellas situaciones especiales; en los alrededores evitar en ese momento que lleguen personas a tratar de causar desórdenes como ha sido invitados por algunos de los familiares que se encuentran reclusos dentro de las cárceles.

Lo que se ha colaborado también con ellos son en los propósitos investigativos especialmente para esclarecer la difusión de mensajes, videos y demás, incentivando al desorden, la perturbación o inclusive causando amenazas sobre los servidores públicos de Colombia, entre ellos los mismos guardianes, en integración con nuestra Fiscalía General de la Nación, para poder esclarecer quiénes son los conductores de ellos, dentro de las cárceles, como comunicados panfletos o quizá audios.

Por otra parte, respecto a lo que usted manifiesta Senador de las protestas, las cifras estadísticas que manifesté hace un minuto, de lo que ha ocurrido hasta el momento, realmente son manifestaciones, protestas

o atenciones de convivencia y seguridad ciudadana, pero puedo decirle que en este momento no se están presentando en los lugares donde se hace erradicación, por qué los grupos móviles de erradicación que son compuestos por campesinos se encuentran en periodo de descanso. Precisamente coincidió el período de descanso de estos campesinos con la mayor parte del tiempo del aislamiento preventivo obligatorio, razón por la cual estos se fueron desmontando, saliendo para que fueran a sus casas, así está en los contratos y se fueron disminuyendo los grupos, en este momento la mayoría está en descanso.

Efectivamente sí se presentaron antes de eso algunos bloqueos y algunos inconvenientes en Tumaco, específicamente en la vereda La Esperanza, de acuerdo a lo manifestado por los policías del sector, dicen ellos que fueron atacados por una turba que quiso ingresar a su campamento, tratar de coger el armamento que ellos tenían, se presentó una confrontación que arrojó inicialmente un policía lesionado, que fue necesario evacuarlo, al día siguiente informaron a través de unos audios y videos, de una persona que falleció y dos campesinos más fueron lesionados, inmediatamente se solicitó que ingresaran al sitio con acompañamiento de nuestro Ejército Nacional, por supuesto la Defensoría del Pueblo, que ingresaran todas las autoridades que ejercieran el control, las autoridades administrativas, que trasladaran el cadáver para que se hicieran todas las diligencias por parte del cuerpo técnico de investigación, para que interviniera una entidad tercera que pudiera entregar estas informaciones y tratar de esclarecer completamente los hechos.

Por parte de la Policía Nacional, este grupo que estaba allí se llevó a una base del ejército, al sitio donde llegaron todas las autoridades entre ellos Justicia Penal Militar y los organismos disciplinarios de la policía, para recolectar todas las informaciones, tomar declaraciones, verificar armamento, realizar actas y esclarecer si realmente hubo disparos de armas de fuego o no lo hubo; si tienen informaciones, tomar declaraciones de la confrontación, permitir que las autoridades como la Fiscalía General de la Nación esclarezcan los hechos y entreguen los resultados que se presenten al respecto. Eran mis comentarios, muchas gracias Senador, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias General, tiene el uso de la palabra el Senador Jaime Durán, lo escuchamos Senador.

Interviene el Honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:

Gracias Presidente, primero para destacar su informe acerca de los colombianos en el exterior, me parece que fue un informe completo, que además valida que la actuación de la Comisión Segunda en el debate con la Ministra de Relaciones Exteriores, está dando unos resultados importantes, que con esa información nos complace que los colombianos estén regresando al país, ojalá los de la India sean traídos

prontamente que era el problema más grave que veía yo en ese aspecto.

Quiero destacar también la presencia del Senador Juan Diego Gómez, el día de hoy, nuestro amigo y compañero Senador que tuvo sus problemas de salud, que hoy viene a sesionar con nosotros, le deseo suerte y le deseo ánimo.

Quiero destacar también Presidente, la importante labor que viene desarrollando la Policía en los diferentes aspectos que tiene que ver con el tema que nos convoca, con el tema que hoy a todos los colombianos nos preocupa que es la Pandemia, lo hemos visto actuar en todas las ciudades, en todos los noticieros, que tenemos la posibilidad de ver, en todas las informaciones que tenemos la posibilidad de escuchar y de transmitir. Vemos que la actuación de la policía ha sido sobresaliente y naturalmente hay que hacerle ese reconocimiento al señor Director General de la Policía. También me preocupa el tema de las cárceles que hoy ya varios Senadores lo han tocado y he escuchado atentamente la respuesta del señor Director Nacional.

Para terminar Presidente, quiero expresarle al Director de la Policía, una inquietud o reflexión en el tema de los líderes sociales, desde la terminación del Gobierno de Santos y en este Gobierno, que han seguido las muertes de muchos líderes sociales, eso preocupa, naturalmente las Fuerzas de Policía, las Fuerzas del Orden y Fuerzas Militares, son mucho lo que pueden hacer con referencia a este tema para que eso no se siga presentando.

Me preocupó mucho el ver en días anteriores en el Noticiero CMI, patrullando a gente de las antiguas FARC, en Argelia Cauca, me parece que eso hay que corregirlo e igualmente vi con preocupación en el entierro de un miliciano, como hacían sonar sus armas de fuego en un número muy importante de ex FARC, haciendo esta demostración de fuerza.

Creo señor Director, que hay que prestarle mucha atención a estos temas, porque creo que en el Cauca se pueden estar desbordando los temas de orden público, muy amable señor Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto Senador Jaime Durán; él reconoce la labor de la Policía Nacional, la califica como sobresaliente, reconoce la labor y el liderazgo del General Atehortúa al frente de la Dirección, le preocupa el tema de los líderes sociales, dice que los asesinatos continúan. Igualmente le preocupa que en Argelia (Cauca) se ven imágenes de patrullas de ilegales. También en el sepelio del miliciano esgrimiendo armas. Le entrego la razón, Senador Macías, escuchemos al General Atehortúa frente a las inquietudes del Senador Barrera y se prepara el Senador John Harold Suárez.

Interviene el señor Director General de la Policía Nacional, General Óscar Atehortúa Duque:

Muchas gracias señor Presidente, le faltó el asado huilense y la lechona, pero creo que es parte de lo que

está degustando nuestro Senador. Quisiera referirme en los siguientes términos a las manifestaciones del Honorable Senador Jaime Durán, le agradezco mucho el reconocimiento para mis mujeres y policías de Colombia, que están trabajando incesantemente, puedo decirle que llevaban casi mes y medio nuestros policías en alistamiento de primer grado haciendo grandes esfuerzos y cómo lo decía nuestro Honorable Presidente, llegando inclusive a sus casas tomando unas medidas de seguridad excepcionales, para evitar que tengan una contaminación a sus propias familias.

El tema de los líderes sociales es muy preocupante para todos, indudablemente nosotros desde que iniciamos la labor en este Gobierno, desarrollamos la directiva 012 y posteriormente la 013, tratando de integral esfuerzos, haciendo una rutas y protocolos dentro y fuera de la institución, para integrar esfuerzos no solamente con las diferentes unidades de policía, sino también con las autoridades locales que tienen, de acuerdo a la política integral de convivencia y seguridad ciudadana, también responsabilidades en el tema de atención a los líderes sociales.

En este propósito incluso, empezamos a auscultar cuáles eran las tipologías de líderes sociales en el mundo entero, logramos recolectar 19 tipologías y nos sentamos no solamente Policía Nacional, Ministerio del Interior, sino con ONG y organizaciones de líderes sociales, para poder tratar de tener un parangón y unas tipologías que todos podamos manejar, habida cuenta de que nadie tenía exactamente cuántos eran los líderes sociales. Inicialmente se advirtieron 19, se aumentaron a 21, hoy en día tenemos 23 tipologías de líderes sociales, tratando de encontrar la mayor cantidad de personas que puedan ser identificadas como tales, dentro de ellas algunas que son completamente particulares para nuestro país y que seguramente no las tendrá algún país del mundo entero.

En este objetivo tratando de identificarlos, de conocer su ubicación y además teniendo una interlocución con ellos para poder escucharlos y atender inmediatamente las situaciones que se presentan.

Participamos en las reuniones gubernamentales y buscamos integrar los esfuerzos con Fuerzas Militares, Ejército Armada, Fuerza Aérea y Policía Nacional, para llevar y brindar la protección en el momento que se requiera.

De igual manera el tema de Argelia Cauca fue considerado dentro del Consejo de Seguridad que se llevó a cabo esta semana, donde nuestro Ejército Nacional está haciendo reposicionamiento de tropas, a raíz de las cuales se han presentado los enfrentamientos que mencione inclusive en las últimas semanas tratando de acudir en defensa de nuestra comunidad y por supuesto de la protección de líderes sociales y poblaciones vulnerables.

Por último, como lo mencioné anteriormente, respecto al vídeo que muestra el entierro, qué fue una de las personas que cayeron abatidos en la confrontación con nuestras Fuerzas Militares, de los ocho integrantes de un grupo armado organizado

residual que fueron neutralizados. Donde se encontró armamento, explosivos y otra serie de elementos logísticos que utilizaban en contra de la comunidad, que posteriormente los llevaron a un sitio donde se vieron armas de fuego.

Iniciamos una investigación judicial con este acontecimiento, tratando de identificar quiénes son las personas a través de los mecanismos de inteligencia, para poder buscar la orden de captura, con esto tratar de diezmar estos grupos ilegales que afectan, muchas gracias Senador. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias General, vamos a escuchar al Vicepresidente de la Comisión Segunda Senador John Harold Suárez, lo escuchamos Senador y se prepara la Senadora Paola, por favor habilitamos el sonido para el Senador John Harold Suárez.

Interviene el Honorable Senador, John Harold Suárez Vargas:

Gracias Presidente, cordial saludo para todos mis compañeros de la Comisión Segunda especialmente para el Senador Juan Diego, un abrazo muy especial Juan Diego, bienvenido que gusto, el saludo y el reconocimiento para el Director de la Policía el General Óscar Atehortúa y a todos los policías de Colombia, gracias por estar haciendo este aporte en este momento tan difícil de la patria, sé que nuestra Fuerza Pública, nuestra Policía Nacional está atenta.

Quiero sumarme no solamente a este tema, si no reconocer y valorar algo, que son los que mayor expuestos están, con los médicos, los militares, los transportadores; quisiera algo señor Director de la Policía, es que se tuvieran muy en cuenta la salud mental de las familias, no es fácil un policía después de estar atendiendo todo un día, estar expuesto, llegar a su casa donde hay niños, donde está su señora, donde seguramente pueden haber abuelos y demás, un trabajo de salud mental, tranquilidad para esas familias, miles de familias de la Fuerza Pública, sé que hoy están en esta dificultad, que son los únicos que no pueden estar sino trabajando.

Fortalecer la Policía de Infancia y Adolescencia, me parece que es un momento oportuno para que usted continúe General Atehortúa, ese ejemplo, en más de 20 países, sí señor, he hecho el seguimiento. El trabajo de infancia y adolescencia ¿por qué?, porque en los sectores populares muy especialmente son apartamentos muy pequeños, de 50, 60, 70, metros cuadrados en unidades y demás, que esos niños salen a los parques, están en la calle, que importante hacer pedagogía, didáctica. Hacer que la policía fortalezca los valores, los principios y el cuidado, en el momento crítico que de pronto esos niños todavía no se enteran, todavía no miran la magnitud del problema de poder contagiarse; así pues que quisiera que esa parte de fortalecimiento de la Policía de Infancia y Adolescencia, para seguir fortaleciendo todo lo que usted viene realizando en todos los sectores de los diferentes municipios de Colombia.

Tengo algo que debemos valorar, cuál es el destino de las sanciones que se están dando a aquella persona que infringe la cuarentena, a dónde podría ir ese recurso, donde se está empleando y para qué; lo otro son las barricadas, en algunos barrios y en algunos municipios de Colombia, hay particulares que han hecho barricadas, mucho cuidado de verdad señor Director de la Policía, porque ya hay accidentes como el caso de Guacarí, Valle del Cauca, que hubo un muerto ¿Por qué?, porque hubo un accidente de tránsito, porque dejan las barricadas y muchas veces lo hace la gente queriendo cuidar su barrio, queriendo que a su municipio no entre nadie, entonces si tener mucho cuidado con esa parte técnica.

Lo otro es fortalecer la formación virtual de la Policía, esto no va a desaparecer este año, creemos que vamos a tener meses y no sé cuánto tiempo más dependiendo de este virus y no sé qué otro, Dios permita que no pase nada más, estamos en el planeta en una descomposición grande y esto es lo que estamos recibiendo.

El entrenamiento táctico y físico, miren ustedes ayer en Cali hubo que detener un paciente de Covid, hubo que detenerlo o sea cómo un policía detiene una persona que está contagiada, está incumpliendo; ese policía se está exponiendo a tener que capturarlo y llevarlo, cómo se está formando a ese policía que de aquí en adelante le va a tocar ir por aquellas personas que tienen Covid, como el de Cali ayer, tienen que retenerlo, o sea tienen que llevarlo, no llevarlo a una cárcel, tienen que llevarlo a un sitio diferente, son temas que hay.

Para terminar, la seguridad por cuadrantes, hay quejas de algunos municipios en los cuales nos dicen que la seguridad por cuadrantes se ha disminuido, no son los mismos cuadrantes que había antes, hay dificultades, sabemos que han bajado los homicidios y algunos delitos.

Es importante apoyar algunos cuadrantes para el tema del Covid, en los bancos y toda la parte que hay en este momento, para prestar esta atención. Recomendar que la seguridad por cuadrantes la gente la está perdiendo.

Ratificarle General Óscar Atehortúa mi agradecimiento como un colombiano que valora, destaca el comportamiento y lo que hace nuestra Policía Nacional por los colombianos, muchas gracias.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto Senador John Harold, él hace un reconocimiento a la policía que son los más expuestos con los del sector salud en esta Pandemia, pide atención a la salud mental de los integrantes de las familias, pide fortalecer la Policía de Infancia y Adolescencia en sectores populares, porque los espacios son muy reducidos. Igualmente prestar atención a las barricadas que se han colocado, porque pueden generar accidentes.

Por último, pide una formación virtual a la policía en la institución para manejar este tipo de situaciones que probablemente demorarán en el tiempo, pide

fortalecer los cuadrantes, darles el apoyo. Lo escuchamos señor General Óscar Atehortúa para contestarle al doctor John Harold Suárez y se prepara la Senadora Paola Holguín.

Interviene el señor Director General de la Policía, General Óscar Atehortúa Duque:

Gracias señor Presidente, gracias Honorable Senador John Harold Suárez, usted ha apuntado varias cosas que son muy importantes, estamos de acuerdo en que Infancia y Adolescencia hay que privilegiarlo porque es una unidad que nos va a garantizar la atención de los casos que pueden afectar al futuro de Colombia.

Nosotros particularmente hemos hecho unas reuniones con Bienestar Familiar, hemos logrado conformar unos equipos de reacción, de manera que estos niños, niñas y adolescentes no tengan que trasegar por diferentes entidades y someterse después de haber sufrido un maltrato o algún vejamen, a que vuelvan a repetirse una y otra vez preguntas y demás.

Lo que hemos tratado con ellos, es hacer un componente de atención, inclusive con nuestro Fiscal General de la Nación, para llegar todos interinstitucionalmente, a atender estos casos; de una vez buscar que se cumplan todos los protocolos, incluso de llevar hasta Medicina Legal, brindarles la atención necesaria. Por supuesto tenemos apenas un lugar de prueba en este momento con base en este ejercicio, este lugar de prueba necesitamos implementarlo más porque estábamos iniciando cuando empezó el aislamiento preventivo obligatorio, es un tema importante y con base a su noble sugerencia.

En salud mental de los policías, por supuesto sabemos que así como nuestros funcionarios de la salud son de los más afectados, lo mismo le puede pasar a nuestros policías, razón por la cual hemos destinado una línea para atender a todos nuestros policías, de manera que ellos puedan llamar y decir qué están sintiendo y qué están viviendo, sino también este aislamiento preventivo obligatorio como reserva estratégica, les da un espacio de respiro a ellos, que puedan estar en sus casas y en sus hogares, cumpliendo la normatividad pero alejados de las calles con la tranquilidad de que no les va a pasar nada y que puedan después reintegrarse a su servicio.

Todos saben que pasarán por lo menos desde el Subdirector de la Policía para abajo cumplirán este propósito, sabiendo que todos incluyendo a los Generales, les he dicho, los necesitamos a ustedes, vayan y establecimos unos cronogramas de manera que todos puedan pasar a estar en sus hogares, muchos de ellos incluso trabajando desde allá en teletrabajo, pero por lo menos completamente aislados de cualquier afectación que puedan sufrir.

Respecto al destino de las sanciones, estas como son impuestas por el Código de Convivencia y Seguridad Ciudadana, corresponde a la metodología de las inspecciones, hacerlas según la instancia, verificar y por supuesto en estas medidas correctivas, el afianzamiento donde se depositan estos recursos, las autoridades administrativas saben cuál es su destino,

pero es una buena pregunta para llevárselas a ellos y tratar de enfocarlos en programas que se reviertan a la misma comunidad.

Respecto a las barricadas, efectivamente Honorable Senador, hay muchas personas que han salido y han tratado de colocar barricadas, nosotros hemos sido claros y a través del Ministro del Interior, se han comunicado inclusive con los mismos alcaldes, para pedirles que en cada momento si existe una situación de esas deben hacer presencia las autoridades administrativas con nosotros. Porque nosotros llegamos, pero encontramos dos volquetas que han vaciado sus residuos en la entrada de un pueblo, la idea es que ellos lleguen inmediatamente o con los trabajadores o con las herramientas necesarias, nosotros les brindamos la seguridad y recuperemos la movilidad, para evitar que se nos presenten nuevos episodios lamentables o funestos para el resto de la ciudadanía.

Estimado Senador, indudablemente estamos haciendo las capacitaciones virtuales, nosotros tenemos una plataforma, donde teníamos anteriormente parte de los cursos de capacitación para acceso virtualmente, esta plataforma la potenciamos ahora.

Quiero informarle que los cursos de formación los estamos haciendo virtuales, a los Subtenientes de la Policía que les faltaba un mes los terminamos virtuales; los Patrulleros de la Policía que están todavía en las Escuelas terminamos su formación virtual, dejamos las actividades netamente operativas que necesitan de una instrucción física para final del año, de manera que puedan recibir toda la formación virtual, porque más del 90% de la formación de los policías es netamente académica, muy poco es la parte física que se requiere, de entrenamiento y demás, esto lo dejamos para el final, de manera que puedan adquirir las habilidades y destrezas necesarias, e incluso privilegiando también a una policía que piensa en sus policías, no podemos obstaculizar el ascenso de aquellas personas que lo han ganado.

El curso de ascenso deben hacerlo, lo hemos implementado virtualmente y dentro de los policías que están en la reserva estratégica que están en sus casas, también les hemos dicho, este tiempo es para que compartan con sus familias para que descansen, pero como es un acto del servicio a través de la Dirección Nacional de Escuelas hemos establecido una programación académica, para que ellos reciban unos cursos de actualización y de alguna manera tengan conexión con Bienestar Social de la Policía, con la Dirección de Sanidad y de Talento Humano y también manifiesten cuáles son las cosas que ellos quieren, los temores que tienen y qué información requieren recibir para que los podamos atender.

Finalmente, estimado Senador, tenemos la seguridad de los cuadrantes, vigilancia comunitaria con poder, nosotros tenemos tres pilares en la policía; una policía que piensa es sus policías, una policía que se transforma para servir mejor y una policía que piensa en sus policías; la primera de ellas se refiere

exactamente a hacer una reingeniería de la vigilancia comunitaria por cuadrantes.

Vuelvo a decirle estimado Senador, que nosotros a diferencia de lo que teníamos hace un año, hoy tengo 14.000 policías menos, recuerde que, en el año 2018, el Consejo de Estado emitió una providencia donde permitió que personas que estaban en ese momento con la posibilidad todavía de trabajar 5 años más, le dieron la posibilidad de salir con asignación de retiro, razón por la cual en diciembre de ese año, 16.700 policías habían cumplido el tiempo. Esto avanza año tras año, de los cuales ya se me han retirado 14.000 policías, hemos hecho ingentes esfuerzos, por ejemplo, hablando con Planeación Nacional, para que me amplíe la capacidad de la Planta y la Planta que estaba en 5.000 hombres para la capacidad de formarlos en las escuelas la amplíe a 1.500, este fue el proyecto para que 8.500 personas en 4 años, puedan llegar a 34.000 y tratemos de reponer este personal.

No obstante, este año con el tema del coronavirus, no hemos podido hacer la incorporación porque para esto se necesitaría, recibir las personas, tener contactos físicos, hacer una serie de pruebas, incluirlos en unas escuelas donde puede incluso expandirse la Pandemia, razón por la cual nosotros antes desescolarizamos los alumnos de las escuelas. Así que esto nos lleva a nosotros a hacer una reingeniería, pero tenemos escasez de personal, lo que sí estamos haciendo es que estamos conformando algo que nos pide la comunidad, que la vigilancia comunitaria por cuadrantes que se estaba volviendo reactiva, solamente va atender los casos que tengamos policía comunitaria, como la tuvimos en alguna época.

En este momento ya tenemos un programa para reiniciar con los policías que salgan de las escuelas, parte de ellos se irán a hacer visiblemente sus actividades en unión de la comunidad, los unos atienden los casos que son llamados y los otros están en contacto con la ciudadanía, para que todos los días perciban cuáles son las necesidades y traten de establecer, por ejemplo, quién es el que causa el desorden, dónde se están acentuando las famosas ollas o vendedores de estupefacientes, qué personas están incumpliendo las normatividades, qué personas necesitan asistencia, ayuda y valimiento.

Es por esta razón que nosotros tratamos de crear esta condición y esto sería una sumatoria más para fortalecer y también quitarle una carga a la vigilancia comunitaria, muchas gracias Senador, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted General, finalmente vamos a escuchar a los Senadores Juan Diego Gómez y la Senadora Paola Holguín, lo escuchamos apreciado Senador.

Interviene el Honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez:

Presidente antes que nada agradecer la voz de solidaridad de los Senadores que se han referido nuevamente a mi estado de salud, por fortuna este

tema se encuentra superado, el día de hoy reitero mi reintegro a las actividades de nuestra Comisión y de la Plenaria, por fortuna el asunto ya fue superado.

Sobre los debates en el tema de cárceles, creo que es muy importante informar que, desde la Comisión de Derechos Humanos, venimos adelantando una comisión de seguimiento, donde lamentablemente a través de algunas denuncias, como las que hizo el Senador Iván Cepeda, ya la Procuraduría General de la Nación está al frente de ese tipo de casos, muy específicamente la Cárcel de Villavicencio.

Por otro lado, aprovechar el momento para saludar al General Atehortúa y a todos los hombres de nuestra Policía Nacional, que en el caso de Antioquia tengo que dar un testimonio muy positivo, tiene que ver con que aquí venimos adelantando una iniciativa con un grupo de empresarios y dirigentes que se denomina, “salvar vidas ya”, que se encarga esencialmente de cuatro actividades: la primera de ellas, es un comedor comunitario para atender población vulnerable el cual ha sido muy exitoso, se atienden migrantes, habitantes de calle que no tienen estas condiciones y población vulnerable.

Se atiende otro frente, el cual es una donación que se hace paralela a la que ha hecho la Alcaldía de la ciudad de Medellín, también con empresarios de las centrales de abastos, aquí en la ciudad, de la central mayorista, de la central minorista, algunas cadenas de supermercados y se hace también la entrega de mercados en los barrios vulnerables en la periferia de la ciudad.

Un tercer tema, que es el de la desinfección, que se hace por toda la ciudad, se desinfectan sectores, vehículos y se está pendiente de la salud de personas que por su actividad económica deben estar todo el día en la calle.

Finalmente, este es, un ejemplo, que vale la pena revisar en todo el país, las capitales, la Policía Nacional en cabeza del General Camacho, Comandante de la Policía Metropolitana, ha venido liderando un programa, una iniciativa para aumentar las camas de UCI en la ciudad de Medellín, en especial en el Área Metropolitana, donde la Alcaldía de Medellín tomó la iniciativa y luego la Alcaldía de Bogotá decidió también habilitar el Centro de Convenciones en Corferias, que es una de las iniciativas que se viene trabajando para atender cualquier pico de la Pandemia que pueda hacer que desborden las camas.

Todo esto, para decirle General, que estamos muy complacidos, entendemos que los problemas son muchos, hay dificultades en materia de violencia intrafamiliar, dificultades en las cárceles, que yo creo que este no es el debate pertinente, pero por supuesto nuestro Director del Inpec ser un miembro activo de la Policía un General, de alguna manera entendemos que es del interés de la policía. Invitaría a que hagamos un debate para este tema de cárceles; pero si quería resaltar el papel no solo del General Camacho en la ciudad de Medellín, sino de la Policía Nacional en un momento de dificultad.

También tenemos que mandar voces de aliento y sumándome Senadora Emma Claudia al dolor y al duelo nacional por la muerte del Patrullero León, lamentablemente en Mesitas del Colegio, en el que si invito no solo a la ciudadanía a que haga las denuncias pertinentes sino a la justicia a que imponga castigos ejemplarizantes. No es posible que nuestra Fuerza Pública, soldados y policías sigan siendo atacados por ciudadanos, simplemente no tienen la cultura o que creen que pueden estar violentando las normas y poniendo en riesgo a la ciudadanía.

De manera General que solamente hacer este aporte, Presidente muchísimas gracias a usted también por sus voces de aliento, al señor Secretario, a todos los Senadores, reiterar que no solo estos debates deben ser para cuestionar las dificultades que tenemos de seguridad en el Cauca, de muerte de líderes sociales, sino también para resaltar las acciones positivas de nuestra Policía Nacional y el ejercicio ejemplar que han tenido algunos Generales dentro de esta Pandemia, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted Senador, nos alegra mucho tenerlo nuevamente con nosotros, el Senador Juan Diego Gómez reconoce el acompañamiento de la policía en todo el país, especialmente en Antioquia da un balance positivo; la policía viene acompañando los comedores comunitarios de la población vulnerable, en la donación de empresarios, los mercados y los perifoneo que se hacen. La policía también acompaña las campañas de desinfección, el General Camacho, ha estado en la cruzada de conseguir elementos que permitan atender de manera prioritaria posibles afectados como camas de unidad de cuidados intensivos.

También se suma al duelo lamentable del Patrullero que falleció cumpliendo la labor en hechos ya conocidos por el país y envía un mensaje de pesar y de solidaridad con la familia de él y con la Policía Nacional. Lo escuchamos General Atehortúa y se prepara la Senadora Paola Holguín, cierra este ciclo de intervenciones con preguntas y respuestas directamente por el Director de la Policía Nacional.

Interviene el señor Director General de la Policía Nacional, General Óscar Atehortúa Duque:

Gracias señor Presidente, muchas gracias estimado Senador Juan Diego Gómez, en primera instancia me uno a las manifestaciones de todos los Senadores, de la alegría por verlo recuperado en su salud, sobre todo con esa vitalidad que se le nota, se ve que se ha recuperado y ha tenido un gran fortalecimiento, pero sobre todo una gran hidalguía para seguir trabajando por esta patria colombiana.

Agradezco infinitamente el reconocimiento que hace a todos mis policías de Colombia, son cuatro frentes que indudablemente seguimos trabajando, salvar vidas es nuestro principal propósito, ayudar a distribuir esos mercados sin desórdenes, tratando de hacer el mayor equilibrio de la entrega en los lugares

más vulnerables y más necesitados, también hemos hecho grandes esfuerzos.

Para la desinfección solamente quiero agregarle algo estimado Senador, he dispuesto incluso que las tanquetas del Esmad, ayuden no solamente a llevar agua sino que sean patrocinadores y partícipes en estos ejercicios de desinfección, lo han hecho en abastos en Bogotá; en las vías en Medellín, lo han hecho en la plaza de mercado de Medellín y en muchos lados del territorio nacional, en los sitios como en Santa Marta donde hemos tenido tantos problemas por agua y en La Guajira allá han llegado también llevándole a las personas más necesitadas.

Así que de esta manera no solamente hemos ayudado también a todas las personas que quieren hacer la donación, sino que la misma policía ha recolectado sus propios mercados y llevarlos a los lugares donde la población está más necesitada.

Por último, recabo en lo que usted también dice, tengo excelentes Generales y tengo formidables Patrulleros, esa integración de todos los grados y personal del nivel ejecutivo, nos han permitido desempeñarnos en medio de las dificultades, haciendo un aprendizaje que jamás tuvimos antes, pero haciéndolo con dedicación, con hidalguía, pero sobre todo con vocación de servicio, mil gracias estimado Senador, muchas gracias.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias General, vamos a escuchar finalmente a la Senadora Paola Andrea Holguín, la escuchamos respetada Senadora.

Interviene la Honorable Senadora, Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias Presidente, muchas gracias a mi General Atehortúa, a mi General Criollo y a todos los compañeros de la Comisión, me uno a la alegría por el retorno del Senador Juan Diego Gómez con plena salud como se ve en esta Plenaria. Hay unos temas que no competen directamente a la Policía, pero que aquí se han tocado y me parecen importantes; primero, sobre el tema de la Cárcel de Villavicencio, varias claridades: se han realizado 646 pruebas y tres Consejos de Seguridad sobre esa cárcel, el último con presencia del Gobierno nacional, donde se ordenó y se autorizaron pruebas a todas las personas privadas de la libertad en este centro, van avanzando a la medida de la posibilidad estas pruebas.

Además, se determinó que los mayores que den negativo vayan todos al Centro Yarí, un centro muy bonito donde van a recibir toda la protección y la atención; hay además atención médica permanente en el centro de reclusión, se instaló la carpa medicalizada primaria para brindar servicio.

Muy importante varias cosas, uno, mantengo y reitero la preocupación por las denuncias que hizo el Fiscal sobre la promoción que estructuras criminales como ELN y FARC en cabeza de Romaña, vienen haciendo para mover motines en las cárceles. Muy

importante que se investigue el vídeo que presentó el Senador Cepeda sobre la Cárcel de Villavicencio, además que se investigue porque violando el artículo 11 de la Ley 65 que es el Código Penitenciario y Cárcel, hay personas privadas de la libertad con medios de comunicación privados, porque eso está claramente prohibido por ley.

El segundo tema importante, es la preocupación por lo que viene sucediendo en la Amazonia, ahí quiero resaltar la labor de la Representante del Amazonas Yénica, viene haciendo enormes esfuerzos por este departamento; lo primero, es importante tener claro que la situación de la Amazonia hoy es grave, de toda la Amazonia. Nosotros en toda la Amazonia tenemos 5.302 casos positivos y 436 muertes, de estos la mayoría se concentra en Brasil, Brasil tiene 4.337 casos positivos y 351 muertos. Perú tiene 881 casos positivos y 81 muertos, en la Amazonia colombiana van 84 positivos y han fallecido cuatro personas.

La preocupación permanente que tenemos es por el desplazamiento de estos países en la zona de frontera, nosotros reconocemos que la Fuerza Pública, Ejército, Policía, Armada, Fuerza Aérea, desplegaron más de 30.000 hombres para reforzar la seguridad en la frontera, pero sigue siendo muy difícil mantener todo el control de esos más de 1.600 kilómetros de frontera con Brasil, ahí en los países vecinos hay un foco muy grave de Covid-19.

También queremos resaltar los esfuerzos que viene haciendo el Gobierno nacional en este departamento, allá se reconectaron 57 familias que tenían problemas de acueducto, se han empezado a llevar más de un millón de ayudas humanitarias a través del Ministerio del Interior y la Unidad de Gestión del Riesgo; ya va en 50% la entrega del ingreso solidario a 1.772 familias que pretenden llegarse allá. Ya se devolvió el IVA a 681 de las 693 familias en el Amazonas que tienen este derecho, se ha llegado casi a la totalidad de Familias en Acción, de Jóvenes en Acción, solo nos queda faltando uno de los 295. Ha llegado también el programa de la Primera Dama y del ICBF, con el ICBF hemos llegado ya a 6.076 familias de la 6.308 que necesitamos llegar, se ha llegado también con el programa del Ministerio de Trabajo al Adulto Mayor.

Mi partido hizo donación de una UCI a Leticia, mañana deben llegar dos respiradores y personal de salud a reforzar en este departamento, sigue siendo la situación muy compleja; dos llamados específicos: uno, a la Superintendencia para que haga una vigilancia estricta de los recursos que están llegando al Hospital en Leticia; dos, un llamado porque falta celeridad en la actuación de Servisalud y en la Nueva EPS. Tenemos deficiencia en la capacidad hospitalaria, la Representante Yénica, ha hecho un llamado permanente a ver si se puede disponer de una aeronave, nosotros sabemos que es muy difícil, sabemos que ya se adaptó una casa para el transporte de pacientes con Covid-19, pero esto hace falta en esta zona que hoy vive esta enorme complicación.

También queremos exaltar el esfuerzo que viene haciendo en Amazonas, la Vigésimo Sexta Brigada,

que tiene operaciones multinacionales en la zona de frontera, reiteramos que es urgente fortalecerla por la situación tan difícil que se vive allí.

En el tema de violencia intrafamiliar, quiero resaltar los esfuerzos que se viene haciendo con las campañas desde la Policía Nacional, con las líneas de atención 123, 122 y aprovechó también para hablar sobre las campañas que desde fundaciones se viene haciendo en este tema tan complejo; de hecho hoy hay una especie de Instagram Lite con Maía, que organizan dos fundaciones, la Fundación She Is y la Fundación Avon Colombia, con una campaña muy bonita que se llama “Aisladas no Solas”, para motivar a las mujeres que hoy están sufriendo violencia para que denuncien, para que no pare la denuncia, que nosotros tenemos la obligación todos de protegerlas.

También quiero hacer un llamado, porque nosotros entendemos la dificultad porque lamentablemente hay familias que viven de los cultivos ilícitos, pero esto no es razón para que nosotros no hagamos la tarea y cumplamos la obligación constitucional y legal que tenemos de combatir los delitos y garantizar la seguridad y la defensa. Colombia tiene la obligación de continuar en las campañas de erradicación, ojalá más rápido que tarde con la fumigación porque hoy una de las amenazas más graves en Colombia son las más de 200.000 hectáreas de cultivos ilícitos, que además alimentan las zonas y el narcotráfico qué es en gran parte responsable del asesinato de líderes sociales. Entonces nosotros en este tema que es fundamental para la seguridad de Colombia no podemos bajar la guardia.

Por último mi General Atehortúa y mi General Criollo, me sumo a las voces de felicitación a nuestra Policía Nacional, porque continúan cumpliendo su labor misional, por todo lo que están haciendo frente al Covid-19, por esas campañas, por la desinfección, por las jornadas de limpieza, por campañas tan bonitas como Mi Empresa, Mi Policía, que hoy están ayudando a los pequeñitos empresarios de Colombia. Por las ayudas humanitarias, por todo el fortalecimiento que están haciendo de nuestra capacidad en el sector salud que hoy es tan difícil, por acompañar esas caravanas de transportadores que están garantizando los alimentos para los colombianos, por la seguridad que están ofreciendo en los supermercados, en los mercados, en hospitales.

De verdad que nunca vamos a tener cómo agradecerles; le cuento una anécdota mi General, uno de los vídeos que a mí más me conmovió de los muchos que hay de la policía, de las campañas donde ustedes van al frente de los hospitales a llevar esa voz de aliento a nuestros héroes de salud, es una que sucedió en Medellín, en Bello, donde llega un grupo de la policía con música un poco a aliviar la presión psicológica y la dificultad de nuestros conciudadanos y un niño desde un balcón les grita viva, viva, viva la policía y aplaude sin parar.

Gracias, gracias, porque han estado en los retos más grandes, en los que parecieran más pequeños

y sencillos, pero han estado como siempre en todos nuestros héroes y en esta dificultad no han sido inferiores y no nos han dejado solos; así mi General que, desde el fondo del alma, Dios los bendiga, muchas, muchas gracias.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Le agradecemos a la Senadora Holguín, ella hace voces de felicitación en la acción integral que viene realizando la Policía Nacional, desde todos los frentes, reconoce que las campañas contra la violencia intrafamiliar de la Policía han sido buenas. Hace un llamado de atención a la situación que se vive en la Amazonia, la situación es grave, 84 contagios con 4 fallecidos, hay desplazamientos continuos en zonas de frontera, para los temas de control, pide y hace un llamado a la Superintendencia de Salud para que vigile los recursos que están llegando a Leticia, para que no haya deficiencia, cómo se está presentando la atención hospitalaria.

Reconoce que en la Cárcel de Villavicencio a pesar de que se vive una verdadera situación dramática se adelantan todas las pruebas a medida de las posibilidades, a los mayores ya se les llevó a un centro especial de aislamiento, ya está funcionando la carpa medicalizada, por supuesto llama la atención de aquellos que vulneran los Derechos Humanos en el centro carcelario y pide la intervención también para que ello no suceda.

Finalmente, vamos a escuchar al señor Director de la Policía Nacional, el General Atehortúa Duque:

A quien le agradecemos muchísimo. Vamos a ver si trabajamos en una próxima sesión, precisamente General, le anuncio porque la policía tendrá seguramente un delegado suyo a este tema. Es que le vamos a poner la lupa en la Comisión Segunda a los 2.219 kilómetros de frontera con Venezuela, sobre la intervención de nuestra Fuerza Pública y nuestras Fuerzas Armadas, lo mismo a los 266 kilómetros con Panamá; a los 586 kilómetros con Ecuador, a los 1.626 kilómetros con el Perú y a los 1.650 kilómetros con Brasil.

Es clave estar pendiente nosotros desde la Comisión, de toda la extensión geográfica, pero en este caso en zonas de frontera, especialmente hoy por lo que viene sucediendo con el Brasil, Ecuador y Venezuela, la situación no es fácil. Ver qué se está haciendo, cómo podemos implementar acciones y acompañamientos desde la óptica del Ministerio de Defensa, de la acción integral de todas nuestras fuerzas, por tierra, mar, aire y de la Policía Nacional.

Lo escuchamos finalmente señor General Atehortúa Duque, por supuesto agradeciéndole el tiempo que ha dispuesto, las oportunas respuestas y aclaraciones que le ha hecho al pueblo colombiano a través de esta sesión de trabajo con la Comisión Segunda Constitucional del Senado, muchas gracias General Atehortúa Duque.

Interviene el señor Director General de la Policía Nacional, General Óscar Atehortúa Duque:

Muchas gracias señor Presidente, agradezco mucho la intervención de nuestra Senadora Paola Holguín, gracias por ese afecto y ese cariño a mis policías de Colombia, sobre todo por el reconocimiento de todo lo que han hecho en esta etapa, siempre supeditados a ejercer el sagrado juramento que esgrimieron inicialmente, incluso de hasta arriesgar su propia vida en beneficio de los demás.

Quiero referirme específicamente al tema del Amazonas, el día domingo hicimos un Consejo de Seguridad, también con el señor Ministro de Defensa, Comandantes de Fuerza y las autoridades de la Amazonia, analizando las diferentes situaciones, por supuesto intervinieron autoridades del Gobierno nacional. Específicamente para la Fuerza Pública se destinó, incluso desde el día de ayer llegó a Leticia el General Zapateiro, Comandante del Ejército, habida cuenta de que está integrando unos esfuerzos con la Armada, el Ejército Nacional y la Policía; nos comprometimos en varias cosas: el primero de ellos, es destinar un grupo de personas porque sabíamos que teníamos presiones en una parte de la frontera, de algunos brasileños que querían seguridad en su territorio, que pidieron que les mandáramos el Esmad, ya se encuentra el Esmad allí para abonarles y apoyarles en ese propósito.

Por otra parte, fue la policía la que le advirtió a las autoridades de las pretensiones de algunos vecinos que ya se encontraban contaminados, porque teníamos algunas personas preparadas, en la observación, en los síntomas, en la identificación y en el tamizaje, allí vieron inicialmente a una dama con otros acompañantes que querían pasar a Colombia, pero de acuerdo a los síntomas podría estar contaminada con coronavirus; se actuó contundentemente con las diferentes autoridades brasileñas. Se pidió que se activará la Combifrón, tenemos Combifrón con Brasil y con Perú, se pidió que se activara y se coordinara a través de Cancillería la Combifrón y una reunión tripartita, para que nosotros entre todos, pudiésemos integrarnos también con las autoridades de los vecinos países y evitar el trasiego de las personas entre las fronteras.

Se pidió para que la DIJÍN tuviese unos elementos técnicos, especialmente incluso teniendo las bolsas de cadáveres y demás, para atender los casos que se pudieran presentar de violencia, que tuvieran que ver con coronavirus, ya están dispuestas con unos elementos de asepsia también, que les destináramos unos recursos para comprar elementos de bioseguridad, para nuestros policías. Ya el día de ayer quedaron aprobados, estaban observando si de pronto los comprábamos aquí o directamente para ellos lo comprarán allá, lo que fuera más práctico, más razonable y sobre todo más económico, en ese ejercicio estábamos y se decidió ayer asignarlos; así que tenemos todo el compromiso para seguir trabajando por nuestra comunidad también del Amazonas.

Finalmente, abono mucho lo que menciona la estimada Senadora del programa “Aisladas no solas”, porque debemos defender a nuestras mujeres de Colombia, no podemos permitir que se siga actuando de forma violenta en contra de ellas y mucho menos en este momento de confinamiento.

Finalmente esas imágenes que usted ha visto estimada Senadora, también las he recibido, no sabe cuántos mensajes de solidaridad, de agradecimientos de niños, de niñas, de adolescentes, de personas de la tercera edad y de todos los ciudadanos, por el trabajo que han hecho mis policías de Colombia, a ellos también les agradecemos por tenernos en cuenta, por enviarnos estos mensajes, incluso los que me llegaron con motivo de la ceremonia virtual que hicimos de ascenso de personal de patrulleros del nivel ejecutivo, porque ya lo advertimos así.

La próxima ceremonia de ascenso de subtenientes, nuestros subtenientes de Colombia del curso que fue afectado por el artefacto explosivo de la Escuela General Santander, esperamos hacerla virtualmente el próximo 15 de mayo, el señor Presidente ya nos dijo que nos iba a acompañar, porque es muy importante llevar este mensaje de solidaridad. También lo haremos virtualmente, ascenderán en sus casas con sus familias, pero con la participación de todos nosotros.

Un profundo agradecimiento que me haya permitido tener la interlocución y la comunicación con ustedes, mi Policía Nacional, no solamente a través mío sino de todos los Comandantes de Policía, estamos abiertos a los requerimientos de los Honorables Senadores y darles una respuesta oportuna. Un saludo muy especial para todos, agradecimiento profundo por esta comunicación que tuvimos el día de hoy

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Al señor Brigadier General Criollo lo saludamos, le agradecemos el trabajo que siempre ha realizado de la mano con el Congreso, lo mismo al señor Coronel Ospina nuestro hombre hoy en el Congreso que siempre está pendiente de la agenda legislativa; por supuesto al señor Director General de la Policía Nacional General Óscar Atehortúa Duque, nuestra gratitud como colombianos, como congresistas, por el esfuerzo de todos y cada uno de los policías en el territorio nacional, que hoy nos prestan un invaluable apoyo a todos los colombianos; Dios y Patria señor General Atehortúa Duque, a todos los Senadores y Senadoras muchas gracias, por esta sesión de trabajo que estoy seguro que con respuestas, intervenciones y acciones que hoy recoge el señor General Atehortúa como Director de la Policía Nacional.

Estamos en procura de atender y mejorar las condiciones en tiempos difíciles de coronavirus, gracias al doctor Diego González González, como siempre por ser tan ejecutivo con todo el apoyo técnico y administrativo de Alex, de Osiris, hoy en esta sesión y de la doctora Claudia Patricia, la Subsecretaria, los recuerdo a todos, un abrazo muy cordial y nos

vemos en la Plenaria de esta tarde, muchas gracias. La reunión, sesión virtual finaliza siendo las 01:30 p. m.



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

* * *

COMISIÓN SEGUNDA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 06 DE 2020

(mayo 6)

Sesión de reunión debate

Plataforma virtual zoom

Siendo las 10:30 a. m. del día seis (6) de mayo del 2020, se reúnen de manera virtual, los Honorable Senadores de la Comisión Segunda del Senado, con el fin reunirse en la plataforma virtual, previa convocatoria por el Secretario de la Comisión Segunda, doctor Diego Alejandro González González.

Se encuentran presentes conectados virtualmente:

Señor Presidente de la Comisión Segunda, Senador	José Luis Pérez Oyuela	Presente
Señor Vicepresidente de la Comisión, Senador	John Harold Suárez Vargas	
Honorable Senadora	Ana Paola Agudelo García	
Honorable Senadora	Claudia Castellanos.	Presente
Honorable Senador	Iván Cepeda Castro	Presente
Honorable Senador	Jaime Durán Barrera	Presente
Honorable Senador	Lidio Arturo García Turbay	
Honorable Senador	Juan Diego Gómez Jiménez	
Honorable Senadora	Paola Andrea Holguín Moreno	
Honorable Senador	Ernesto Macías Tovar	Presente
Honorable Senador	Antonio Sanguino Páez	Presente
Honorable Senador	Feliciano Valencia Medina	Presente
Honorable Senador	Bérner Zambrano Eraso	

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Senadores y Senadoras están en este momento activos participando en la plataforma virtual para esta sesión de reunión de control político de la Comisión Segunda, darles un saludo muy especial a los funcionarios personas y gremios hoy registrados e invitados a esta sesión de trabajo. Señor Secretario, sírvase informar quienes de los citados y convocados para esta reunión sesión virtual se encuentran presentes en la plataforma.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, informa:

Señor Presidente muy buenos días, a los Honorables Senadores, señores funcionarios públicos, señores de las Fuerzas Militares, invitados en general. Atentamente quiero hacer la observación, favor silenciar sus micrófonos para aislar el sonido. Sea lo primero, dejar constancia señor Presidente, que se encuentran en este momento asistiendo en línea de la plataforma: los Honorables Senadores Jaime Durán; Senador Iván Cepeda; Senado Feliciano Valencia; Senador Antonio Sanguino; el Presidente de la Comisión, Senador José Luis Pérez; Senador Ernesto Macías, Senadora Emma Claudia Castellanos; para un total de siete (07) Honorables Senadores.

También se encuentra presente el señor Ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo; la señora Ministra del Interior quien se conectó desde muy temprano; el señor Comisionado para la Paz, doctor Miguel Ceballos; el Jefe del Estado Mayor Conjunto, General Jorge León González; General Ignacio Rocero de la Segunda Comandancia General de las Fuerzas Militares; toda vez que el señor Comandante se ha excusado, porque tenía una audiencia en la Procuraduría inaplazable, está radicado la excusa señor Presidente. De igual forma, se ha excusado el señor Procurador General; el señor Fiscal General, ha confirmado también su asistencia el señor Defensor del Pueblo.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Gracias Secretario, primero, un saludo al señor Ministro de la Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo; a la Ministra del Interior, doctora Alicia Arango; al General González de la Fuerza Aérea de Colombia; mucho gusto mi General en saludarlo; igualmente al Comisionado de Paz, doctor Miguel Ceballos; a la Defensoría del Pueblo, doctor Carlos Negret, si ya está en la plataforma bienvenido señor Defensor; también al delegado de las Naciones Unidas, doctor Guillermo Fernández, lo mismo que le damos un saludo a Cristian, delegado inscrito para la sesión de hoy; a Joe Saucá; Víctor Armero, diputado, bienvenido diputado a esta sesión; a Martha Agredo, Concejal de Popayán, también bienvenido a esta sesión.

Igualmente, saludamos a la señora vicefiscal en esta sesión de la Comisión Segunda, como también están inscritas la Presidenta de Procaña en el Cauca, Martha Betancourt; la Presidenta de la SAC, doctora Victoria Rojas, igualmente; la Presidenta de Asocaña, Claudia Ximena Calero; también se han inscrito reglamentariamente ante la Secretaría General, para en el momento que lo disponga la Comisión, podamos escucharlos de una manera informal.

Finalmente aclaro, esta sesión es del control político, citada por los Senadores Iván Cepeda; Senador Antonio Sanguino; Senador Feliciano Valencia, con la coadyuvancia del Senador Pablo Catatumbo. Igualmente han hecho referencia a esta citación los Senadores Juan Diego Gómez y Senador Jaime Durán Barrera, solicitando anexar en la citación la presencia de algunos funcionarios e invitados especiales.

Les aclaro a los Senadores y Senadoras, vamos a hacer una sesión desarrollada de la siguiente manera: primero, en este momento vamos a entrelazarnos por la plataforma de YouTube en directo; esta sesión estará siendo grabada a partir de la manera oficial como la estemos iniciando, para ser retransmitida por el Canal Institucional del Congreso de la República; luego estaremos en directo por YouTube; se estará grabando para ser emitida; posteriormente esta sesión la desarrollaremos...

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Informa: ofrezco excusas por interrumpirlo, en primera medida manifestarle que el Senador Macías solicita una moción de orden; en segunda medida, cuando usted del punto para las proposiciones, el Senador Jaime Durán y el Senador Juan Diego Gómez, me han solicitado leer una preposición que tienen pendiente para un debate que se ha programado de acuerdo con sus instrucciones para el próximo miércoles a las 10:00 de la mañana.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela le informa al Secretario:

La moción de orden procede de manera inmediata, no hay ningún inconveniente con el Honorable Senador Macías. Solo para decirles que vamos a otorgarle la palabra a los citantes en el orden que ellos lo hayan convenido; posteriormente vamos a escuchar a las personas invitadas y citadas, de nuevo los citantes, después abriremos muy seguramente la participación a los Honorables Senadores y Senadoras, que quieran participar de la misma. En esta ocasión, me veo condicionado a manejar un poco el tiempo, para efectos de poder escuchar a todos los invitados y citantes, lo mismo a todos los funcionarios.

Entonces, vamos a convenir en esta Comisión entre ustedes, me ayudan como Presidente para efectos que tengamos un tiempo lo suficientemente adecuado para poder escuchar a todos, porque ya están conectados por la plataforma, nos quedaría muy mal que después

de estar inscritos oficialmente y esperando en la plataforma, no los vayamos a escuchar. Tiene el uso de la palabra el Senador Ernesto Macías.

Interviene el Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias, un saludo a todos los presentes en esta sesión, mi preocupación va en el sentido de lo que usted acaba de anunciar en las reglas del juego en el orden en que se va a desarrollar esta sesión, por lo siguiente: veo que hay varios funcionarios citados e invitados, siempre bienvenidos a la Comisión; usted establece primero que hablaran los citantes, posteriormente los funcionarios y los invitados, vuelven a hablar los citantes y posteriormente los demás Senadores. En este orden de ideas, si no hay un tiempo establecido o preestablecido, seguramente quienes no somos citantes, no vamos a tener la oportunidad de intervenir, en razón a que a las 3:00 de la tarde se inicia la sesión Plenaria del Senado, no habría oportunidad.

Es más, le recuerdo a usted Presidente, que con un funcionario, recuerdo con la señora Canciller, terminamos casi a las 2:30 de la tarde igualmente con los Ministros de Comercio terminamos tarde, casi empatando con la plenaria; hoy que hay varios funcionarios e invitados, además de los citantes que intervendrían en dos oportunidades antes que los demás Senadores, sencillamente no vamos a poder intervenir, por cuanto a las 3:00 P. M. se inicia la Plenaria, hasta ahí podemos nosotros sesionar en la Comisión. Era esa mi inquietud señor Presidente, muchas gracias

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

No, por el contrario muchas gracias a usted Senador Ernesto Macías Tovar, efectivamente vamos a controlar el tiempo, por eso decía que la idea es escuchar tanto a los funcionarios, como a los invitados, a los citantes y Senadores, luego vamos a manejar los tiempos. A los citantes les daré un espacio hasta de 10 minutos, el señor Secretario los va a coordinar, creo que es suficiente en 10 minutos para cada uno de los citantes, luego tendrán hasta 40 o 30 minutos para intervenir.

Posteriormente daré el uso de la palabra igualmente hasta por 10 minutos a los funcionarios, para que, haciendo uso de la capacidad de síntesis, puedan responder a las inquietudes, también ceñirse al cuestionario que fue enviado por los citantes. Finalmente, les daremos una intervención breve y concisa a todos los invitados, para que en 3 o 4 minutos lo máximo, para que puedan expresar la preocupación o trasladar las inquietudes del caso para lo cual fue citada esta Comisión. Recordemos a la opinión pública en general, hoy la Comisión Segunda tiene una sesión de control político, para conocer la situación humanitaria y de presencia del accionar de grupos delincuenciales organizados, grupos armados residuales y bandas criminales, en el departamento del Cauca, por la difícil situación que hoy se presenta

en el departamento del Cauca; esa es la citación para hoy.

De tal manera que damos inicio formal a esta situación, para ello tiene el uso de la palabra si no hay ningún orden en que se hayan inscrito señor secretario, a los citantes, de lo contrario le damos el uso de la palabra al Senador Iván Cepeda

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González:

Informa: señor Presidente, está pendiente la lectura de la proposición del Senador Durán, me solicita si le puede dar la apertura de la palabra para dar lectura a la proposición; entiendo que el Senador Sanguino también está solicitando el uso de la palabra

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Escucharemos al Senador Jaime Durán Barrera para su proposición, tiene el uso de la palabra Senador.

Interviene el Honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:

Presidente muchas gracias, un saludo al Ministro de Defensa, a la Ministra del Interior, a los compañeros Congresistas. Es simplemente para que el Secretario nos lea una proposición que hemos presentado junto con el Senador con Juan Diego Gómez, para un debate de control político, que de acuerdo con lo expresado por su señoría y el Secretario, se realizaría el próximo miércoles; le pido el favor al Secretario que se le permita leer la proposición

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Sírvase señor Secretario por favor dar lectura a la proposición presentada por el Honorable Senador Jaime Durán y el Senador Juan Diego Gómez.

Durante el transcurso se hacen presentes los Honorables Senadores:

Juan Diego Gómez, Paola Andrea Holguín Moreno; Ana Paola Agudelo García; John Harold Suárez Vargas; Béner León Zambrano Eraso Y Lidio Arturo García Turbay.

El Secretario de la Comisión Segunda del Senado, doctor Diego Alejandro González González, da lectura a la proposición:

Señor Presidente, Honorables Senadores, la proposición dice así:

Proposición

Proponemos a la Comisión Segunda Constitucional Permanente del Senado de la República, la realización de un debate de control político en sesión virtual, para discutir acerca del seguimiento informático por parte del Ejército Nacional. Para tal efecto cítese a la Defensa Nacional, doctor *Carlos Holmes Trujillo*; a la señora Ministra del Interior, doctora *Alicia Arango*; al Comandante de las Fuerzas Militares, General

Luis Fernando Navarro Jiménez; al Comandante del Ejército Nacional, Mayor *General Eduardo Enrique Zapateiro Miranda*; al Jefe del Departamento Conjunto de Inteligencia y Contrainteligencia, Brigadier General *Gonzalo Ernesto García Luna*; al Director General Nacional de Inteligencia, Almirante *Rodolfo Amaya Kerquelen*; e invítese al Fiscal General de la Nación, doctor *Francisco Barbosa Delgado*; al Procurador General de la Nación, doctor *Fernando Carrillo Flórez*.

Está leída señor Presidente, tal como usted dio instrucciones, este debate se adelantará el próximo miércoles, a partir de las 10:00 a. m. también quisiera informar señor Presidente, que el debate del día de hoy, se retransmitirá en diferido el día sábado a partir de las 7:00 a. m. para interés de los señores citantes, y el Senador Sanguino, que está a la espera también para la proposición señor Presidente

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Mucha muchas gracias señor secretario, le había honrado mi palabra al Senador Jaime Durán y Senador Juan diego que íbamos a hacer esa esa citación también de control político, que me permitieran no unirla con esta citación que ya estaba con anticipación y que los tiempos no nos dan y seguramente no se va a desarrollar ninguno de los dos temas como pudiéramos hacerlo de una manera más responsable; o sea, efectivamente el próximo miércoles queda ya por estrado señor secretario, convocada esa sesión citada por los Honorables Senadores Jaime Durán y Juan Diego Gómez.

A los invitados todos bienvenidos les indico que el micrófono, ya están habilitadas las cámaras, el micrófono solo se habilitara en el momento de la intervención, están permanentemente conectados con nosotros, bienvenidos todos. Tiene el uso de la palabra el Senador Antonio Sanguino Páez.

Interviene el Honorable Senador, Antonio Sanguino Páez:

Muchas gracias Presidente en primer lugar quisiéramos suscribir la proposición que ha sido puesta a consideración y aprobada, cuyos autores son el Senador Jaime Durán y Senador Juan diego Gómez. Lo hago en nombre de mis colegas Feliciano Valencia e Iván Cepeda, para junto conmigo, también adherir o suscribir esta proposición de control político.

En segundo lugar, Presidente para dejar una constancia, no, podríamos dejar pasar por alto que las circunstancias conocidas en la publicación o en el último número de la revista *Semana*, respecto a la existencia al parecer, de una gran operación de espionaje contra sectores defensores del Acuerdo de Paz; sectores y congresistas de oposición, 2 de esta Comisión en este caso, el colega Iván Cepeda y Yo, es una situación que merece por supuesto todo nuestro rechazo todo nuestro reproche. No puede ser que la inteligencia militar se use por sectores y por personas integrantes de los organismos de inteligencia del

Ejército, para perseguir a quienes ejercemos la oposición al Gobierno, o para quienes tenemos posiciones críticas frente a decisiones del Presidente y su Gobierno, o para quienes defendemos un Acuerdo de Paz, como el que hemos defendido en relación con el proceso, con las antiguas guerrillas de las FARC.

Además de eso, reclamar y demandar como lo hemos hecho ya formalmente, del Ministerio de Defensa, de la Comandancia del Ejército y del Gobierno del propio Presidente, que se nos entregue toda la información sobre esta operación de espionaje ilegal. Todos los nombres de las personas que habíamos sido seleccionadas y encarpetadas por parte de estas personas, ya hemos conocido que el Ministro precipitó la salida de un número de oficiales del Ejército 11 o 12, incluyendo un par de Generales de la República.

Por supuesto esta información ya se hizo pública a través de la revista *Semana*, debe ser conocida por el país y por quienes somos víctimas directas de esta persecución. Sin detrimento de las reservas legales que las investigaciones así lo ameriten, no. Hoy mismo estamos poniendo en conocimiento de los Organismos Internacionales, de la Comisión interamericana de Derechos Humanos, y de las Naciones Unidas, estos hechos. Hemos puesto en conocimiento estas circunstancias, que repiten episodios igualmente graves del pasado, quizás ahora un poco más tecnificados.

Estamos incluso solicitando una comisión especial de ambos organismos, para que hagan presencia en el país y se adelanten las investigaciones con presencia de la Comunidad Internacional, sobre estos hechos. Porque aquí no solo las víctimas son 130 personas o 300, se habla incluso de una operación mucho más grande adelantada desde la Central de Inteligencia y de Contrainteligencia del Ejército, sino que aquí la víctima es también la democracia colombiana. La inteligencia de un Estado está hecha para preservar al Estado de las amenazas y de los enemigos del Estado, no para convertirla en instrumento de persecución y hostigamiento contra quienes defendemos unas ideas y actuamos en la vida pública con absoluta transparencia.

Señor Presidente, quería dejar esta constancia para que en esta Comisión que precisamente depende de la Comisión de Inteligencia y Contrainteligencia, tiene la función por mandato legal de examinar la conducta de todo el sistema de inteligencia de estado colombiano, no pasáramos por alto esta esta circunstancia, que es de enorme gravedad para la democracia colombiana, y para quienes tenemos el derecho de ejercer la oposición; quienes hoy estamos en la oposición, mañana podemos estar en el Gobierno, de hecho estamos en el Gobierno en ciudades como Bogotá, quienes estuvieron en el Gobierno hoy en algún momento también estuvieron en la oposición.

Luego entonces bajo ninguna bandera ideológica, ninguna bandera política bajo ninguna justificación se puede permitir que la inteligencia de un Estado se use para perseguir y para espiar al periodismo a

la oposición política, o al liderazgo social. Muchas gracias Presidente

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Con mucho gusto Senador Sanguino si esa es una constancia, le aclaro el motivo de la de la citación, hoy obedece a la situación en el departamento del Cauca, señor Presidente, si señor ministro.

Interviene el Señor Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García:

Solamente para rogarle el favor de permitirme dejar una constancia, que versa en lo que acaba de decir el Senador Sanguino.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Con mucho gusto señor Ministro, le doy el uso de la palabra, también al Senador Macías, para que presenten constancia, lo que no quisiera, precisamente es lo que puede suceder, que la Comisión esta citada para el próximo miércoles para tratar este tema; por supuesto quisiera que entendieran que las constancias no se discuten, ni se pone a consideración. Voy a dar el uso de la palabra al Senador Macías inicialmente; después al señor Ministro de la Defensa; lo mismo para el Senador John Harold, Suárez, quién me está solicitando el uso de la palabra, con mucho gusto señor Vicepresidente, escuchemos al Senador Ernesto Macías Tovar

Toma la palabra el Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Presidente, me explicaba el Secretario por el WhatsApp, que estas proposiciones no se discuten, no se ponen en consideración, la que leyó de los Senadores Jaime Durán y Juan Diego Gómez, me quedé esperando que la pusieran en consideración, para solicitar suscribirla, si ellos me lo permiten desde luego, como citante. También como usted está dando la palabra para iniciar este debate que versa sobre un tema totalmente distinto, tengo una constancia para cuando usted lo considere señor Presidente, puede ser posterior dejar mi constancia, no la solicite, porque usted organizo el debate, dijo que iniciaban ya los citantes, la sorpresa es que era una constancia.

En el momento que usted lo estime conveniente y posterior a la intervención del señor Ministro, también solicito la palabra para una constancia, me da la palabra cuando usted lo estime para una constancia, por eso respete esa esas reglas de juego que usted estableció; era eso señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias Honorable Senador Macías, le agradezco mucho su posición frente a la constancia al inicio del debate, es verdad. Primero, le solicito a la Comisión la consideración si alguien tiene alguna

objeción, lo puede manifestar de la citación que está haciendo el Senador Jaime Durán, Juan Diego Gómez, suscrita por el Senador Sanguino; Senador Macías; el Senador Feliciano; el Senador Iván Cepeda; la Senadora Claudia Castellanos; la Senadora Paola Holguín; el Senador Bérrer Zambrano; el señor Vicepresidente, Senador John Harold Suárez.

Entonces la proposición la suscriben todos los Honorables Senadores de la Comisión Segunda. Queda la constancia que queda suscrita por toda la Comisión acompañamiento de esta citación. Escuchemos al señor ministro de la defensa que me había solicitado el uso de la palabra para también dejar una constancia, antes de iniciar la sesión para la cual fue convocada hoy señor Ministro Carlos Holmes Trujillo García, lo escuchamos

Ministro de Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo:

Muchas gracias apreciado Presidente, simplemente para dejar una constancia relacionada con la constancia del Senador Sanguino.

En primer lugar, para dejar constancia de que el Gobierno del Presidente Duque, ordeno averiguaciones y auditorías con respecto a las capacidades de inteligencia e inteligencia en el curso de los últimos 10 años.

En segundo lugar, para dejar constancia de que una vez se conocieron las publicaciones de la revista *Semana*, naturalmente ese proceso que ya se había iniciado, se profundizó.

En tercer lugar, para dejar constancia de que, a lo largo de estos meses, se han tomado decisiones desde todos los aspectos necesarios, administrativo de organización, de reorganización, de mejoramiento de los controles.

Cuarto lugar, para dejar constancia, que lo que se estaba adelantando, se puso en conocimiento de los Organismos de control desde el primer momento, me estoy refiriendo a enero de este año.

Quinto lugar, para constancia, que además de lo que se había solicitado en diciembre, se solicitó la profundización de las Auditorías a principios de este año. Dejar una constancia que, como resultado de todo ese trabajo, se anunciaron las decisiones que son conocidas por el país.

Sexto lugar, dejar constancia, que el Gobierno rechaza la acción ilegal de cualquier miembro de la Fuerza Pública contra cualquier colombiano, que haga parte de cualquier sector o de la oposición, o del Gobierno, o simplemente se trate de un funcionario, que tenga el papel que le corresponde a cualquier ciudadano en la vida colombiana.

De otro lado, dejar constancia, que rechazamos cualquier acto ilegal que eventualmente se haya producido, contra miembros de la oposición, contra periodistas, contra exministros. Según dice la revista *Semana*, contra dirigentes políticos; según dice la revista *Semana*, contra miembros de ONG; según dice la revista *Semana*.

De igual manera, dejar constancia de que el Gobierno está al servicio de los organismos de control, para que se conozca toda la verdad. Porque según la revista *Semana*, esas eventuales o presuntas acciones ilegales, habían llegado hasta el despacho del propio Presidente de la República; nadie más interesado que el Gobierno y el país, en que se conozca toda la verdad y se conozca quién tenía interés en urdir conspiraciones contra el Jefe del Estado. Muchas gracias presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted señor Ministro creo que ha sido muy claro, le pregunto al Senador Ernesto Macías, si quiere de manera inmediata, dejar también su constancia, para que cerremos el tema e iniciamos el debate. No sin antes dar un saludo muy especial y afectuoso al señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Negret, quién está ya con nosotros, señor Defensor, bienvenido, le agradecemos su presencia, como siempre, por su labor y por la Defensoría del Pueblo, por las alertas tempranas, por el despliegue, lo hemos visto a usted también en todo el territorio. Vamos a escuchar al Senador Macías

Interviene el Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Presidente, el señor Ministro me ahorro la mitad de la constancia, que había solicitado es en el siguiente sentido: en algunos medios de comunicación, sobre todo en las redes sociales se ha especulado en exceso sobre este tema de la inteligencia militar, inclusive se ha reiterado que se trata de una persecución del Gobierno a través de las Fuerzas Militares, hacia la oposición. También se ha dicho que se trataba o se trata de interceptaciones ilegales.

Mi constancia señor Presidente, es en ese sentido, que hasta lo que se conoce públicamente no se trata de interceptaciones ilegales, no existen allí. Segundo, no creo que el señor Secretario General de la Presidencia y el señor Almirante, Director de Inteligencia del Estado, pertenezcan a la oposición, porque ellos también aparecen ahí dentro de esas “carpetas”, que la revista pública. De manera que no se puede primero, desviar la atención sobre este tema tan delicado, que el propio Gobierno como lo acabo de decir el señor Ministro de Defensa, desde el 12 de diciembre del año pasado, solicitaron las investigaciones y las auditorías respectivas; no se puede ahora salir a decir, que es el Gobierno del Presidente Duque, el que persigue a la oposición, cuando el propio señor Ministro lo acaba de reiterar.

Quiero decir, que hasta el despacho del señor Presidente, han tratado de llegar con esto que hasta hoy, no se sabe realmente de que se trata. Lo único que sí sabemos es que es algo ilegal y desde luego todos absolutamente todos lo rechazamos y lo reprochamos. Termino la constancia señor Presidente, en que de esto no se puede sacar una situación política, aprovechar la situación para endilgarle al Presidente de la República, al Gobierno nacional, una situación que le es ajena y

que el propio Gobierno la está investigando. Era eso señor Presidente, muchas gracias

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted Senador Macías, le informo a la Comisión que vamos a dar inicio ya formal para conocer la situación humanitaria y de presencia de acciones de grupos delincuenciales organizados, bandas criminales narcotráfico en el departamento del Cauca; lo mismo que grupos residuales. Le estaba dando el uso de la palabra al Senador Iván Cepeda, me dicen por el interno, que el Senador Feliciano también está solicitando el uso de la palabra. Quería preguntarle al Senador Feliciano, si es para referirse a la a la citación de hoy convocada o para dejar otra constancia Senador Feliciano Valencia

Interviene el Honorable Senador, Feliciano Valencia Medina:

Gracias señor Presidente, antes de que cierren las constancias, queríamos anunciar que a raíz de la crisis humanitaria que estamos viviendo los pueblos indígenas, radicamos una proposición para la citación al señor Ministro de Salud; a la Ministra del Interior, al DNP, y al Director o Directora del ICBF, para que nos rinda cuenta respecto a cómo se está atendiendo esta situación. Quería dejar esa constancia señor Presidente

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias honorable Senador Valencia; damos inicio de manera formal a la sesión para lo cual fue convocado hoy, para tal efecto tiene el uso de la palabra el Honorable Senador Iván Cepeda Castro, lo escuchamos respetable Senador.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Muchas gracias señor Presidente, quiero saludar la presencia del señor Ministro de la Defensa, también está presente la señora Ministra del Interior y su equipo, el señor Defensor del Pueblo y otras autoridades, también la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas, para los Derechos Humanos y Líderes de Organizaciones Sociales y Movimientos Sociales del Cauca. Este debate como está anunciado, intervendremos los Senadores Feliciano Valencia; Senador Antonio Sanguino, en ese orden del uso de la palabra, estaba prevista la intervención del Senador Pablo Catatumbo, quien se ha excusado, porque ha tenido un problema de última hora de fuerza mayor.

Igualmente es posible Presidente, le anuncio que el Senador Temístocles Ortega, quien fue gobernador del Cauca y quien conoce bastante bien esta problemática, pueda hacer uso de la palabra. Así que, en lugar del Senador Catatumbo, que no puede, no creo que pueda resolver su problema, le pediría que el Senador Temístocles, pueda intervenir eventualmente.

Voy a hacer simplemente tres anotaciones puntuales, mis colegas van a desarrollar los aspectos de detalle y de fondo de esta citación; obviamente no puedo dejar de lado el asunto que acaba de ser objeto de un cruce de constancias, habrá la oportunidad de explayarnos en detalle sobre él. Por supuesto, aquí en el país hay un problema de la más alta gravedad, porque tenemos una situación de interferencia, inmiscusión, interceptación y violación de los derechos más elementales de los miembros de la oposición desde hace años. Mi padre fue asesinado en el año 94, antes de ser asesinado por miembros de la Fuerza Pública y grupos paramilitares, fue interceptado durante toda su vida. Puso una cantidad de denuncias que no tienen cuenta y que quedaron constatadas en la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. He sido víctima de las chuzadas del DAS, un organismo que tuvo que ser desmantelado por esta clase de fenómenos; ahora tenemos ese mismo fenómeno.

Aquí que nos vengan a decir que no hay interceptaciones ahora, que no hay seguimientos, que todo eso es legal, como si fuera tan sencillo ese problema, no estaríamos ante decisiones, que se nos anuncian, como, por ejemplo, el retirar ya algunos Suboficiales y Oficiales; el llamar a cuentas al General en retiro, Nicasio Martínez, quien, en su momento, nosotros pedimos que no fuera objeto de un ascenso en esta Comisión; que, sin embargo, fue ascendido.

Obviamente eso lo tendremos que discutir a fondo, así no nos guste, hay otros hechos muy graves, como por ejemplo que eventualmente sea utilizado dineros de Cooperación Internacional de Estados Unidos, para además hacer el trabajo de inteligencia ilegal, a ciudadanos estadounidenses; si no importa la oposición, por lo menos que importen los ciudadanos estadounidenses; porque esos son dineros que vienen de los contribuyentes.

Digo que si no importa, porque aprecio mucho lo que dice hoy el Ministro Carlos Holmes Trujillo, porque es la primera vez que escucho a un miembro del Gobierno nacional, algo que puede sonar similar a unas excusas con la oposición política de este país, como se comienza a ver, ha sido objeto de los peores y peores tratamientos y violaciones de Derechos Humanos. Nosotros sí queremos saber quién ordenó ese tipo de actividades ilegales, si hay miembros del Centro Democrático, lo digo de una vez con toda claridad, porque aparece en las investigaciones periodísticas que encomendaron o recibieron información proveniente de esta actividad criminal.

Así qué aquí está planteado en este debate el problema de la seguridad nacional y de la política de seguridad, porque ese es el problema que tenemos también en el Cauca. Voy al asunto que concierne al debate, decir tres cosas fundamentalmente: la primera de ellas, es por qué hemos citado este debate y por qué la situación del Cauca, es, si no la primera, por lo menos sí entre las primeras, la segunda situación más compleja de violencia y de conflicto armado que hay en el país, está la situación del Catatumbo

y la situación del Cauca en niveles de complejidad extrema.

En el Cauca ya no hay un conflicto armado, sino que hay múltiples conflictos que se están dando; múltiples formas de violencia que están ocurriendo, cuyas cifras están allí, para ilustrar esta gravísima situación, para no ir a los datos del 2019, sino simplemente limitarnos a lo que ha ocurrido en el contexto de esta pandemia. Los datos que se entregan, es que se han registrado 20 personas asesinadas en el Cauca, mientras que en el país se habla de 34; es decir, el 60% de hechos violentos contra Defensores de Derechos Humanos y líderes Sociales, estarían concentrados en el departamento del Cauca.

En los meses del Gobierno actual según la Fundación Paz y Reconciliación, no se ha presentado ninguna mejora ostensible en cuanto a la situación de los líderes sociales y Defensores de Derechos Humanos, Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Campesinos, en este departamento del país.

Se han perpetrado 5 masacres, entre las cuales la última ocurrió el 29 de abril en la población de Mercaderes. Tenemos la conjunción de factores históricos estructurales de esta problemática, problemas que tienen que ver con la tenencia de la tierra, que ha sido un conflicto histórico. Problemas con la implantación y la imposición de megaproyectos de minería y de cultivos de palma, que han provocado parte de este conflicto. Por supuesto ese gran problema del narcotráfico de los cultivos de uso ilícito, como de las rutas del narcotráfico. Una pregunta que considero es plenamente válida del nivel de participación de agentes del Estado en ese negocio.

Aquí nosotros tenemos que señalar también eso, como parte de la problemática; hasta dónde, pregunta que es válida aquí, están involucrados miembros de la Fuerza Pública en estos hechos que realmente parecieran inexplicables, si es que no existe un nivel de convivencia; hay datos que se podrían citar sobre el particular. Por supuesto la presencia de numerosas agrupaciones, bandas delincuenciales el Ejército de Liberación Nacional, el grupo EPL, el llamado los grupos paramilitares, el Clan del Golfo; la situación que atañe a grupos que aparecen como águilas negras y otros, más de una decena de organizaciones que en esta etapa entre el Acuerdo de Paz y la fecha, se han no solamente fortalecido, sino que han extendido su radio y presencia de operaciones, no únicamente, especialmente en el norte del departamento del Cauca.

Por supuesto aquí las principales víctimas de esto son los pueblos indígenas, las comunidades afrodescendientes y las comunidades campesinas. No son los victimarios, no son quienes están, como se ha sugerido, se ha dicho o se han intentado señalar, cometiendo esta clase de delitos, sino que son objeto y víctimas de esa acción criminal. Para ello están las decenas de miembros del Pueblo Nasa, las comunidades indígenas y de la Guardia Indígena, que han sido asesinados por hacer respetar su territorio, y por intentar excluir su territorio de la acción de estos grupos armados.

Segundo punto que subrayo, Presidente y compañeros en esta Comisión, la paradoja de que el Cauca sea una de las zonas del país, o uno de los territorios con la mayor militarización, hay según tenemos cifras, más o cerca de 10.000 efectivos en el Cauca, entre ellos 2.500 miembros del Ejército, es posible que la cifra sea mucho mayor. Digo paradoja, porque al mismo tiempo, esta es la segunda pregunta señor Ministro de Defensa y miembros de las Fuerzas Militares y de Policía, la extensión y fortalecimiento de los grupos armados. Cómo es posible que haya semejante grado de militarización, que al mismo tiempo se siga en ese proceso de crecimiento de estos grupos.

Sobre el particular, citar un informe que ha sido presentado en estos días por 14 Organizaciones de Derechos Humanos; cito textualmente lo que dice el informe: *aun con la amplia presencia militar y policial y el constante gasto de recursos públicos, destinados para su mantenimiento en los territorios Caucaños, los grupos armados ilegales presentes en el departamento, se han expandido, fortalecido militar y económicamente.*

En la actualidad son recurrentes las versiones que indican una acción selectiva de los miembros de la Fuerza Pública y de Policía, con relación a los diferentes grupos. Al parecer, habría casos de corrupción de agentes estatales, que, a cambio de dineros, como parte de una estrategia ilegal, se permite las acciones o se incurre en omisión de la actuación de estos grupos armados ilegales.

Esta es una pregunta precisa a las versiones que indican aquí hay selectividad, porque estos grupos que se hacen llamar hoy disidencias de las FARC, que se han convertido en organizaciones del narcotráfico, porque los grupos paramilitares, como el Clan del Golfo y otros, pueden actuar con mayor posibilidad que el Ejército de liberación nacional y otras organizaciones. Según lo dice el informe.

También aprovecho para saludar al Alto Comisionado, Miguel Ceballos, porque este asunto le concierne a él también. Por último, dejo planteado un tercer asunto: la recurrente discusión sobre la disparidad que hay entre la presencia militar del Estado, la presencia social y civil del Estado en el Cauca. Es evidente que allí son dos revoluciones y velocidades totalmente distintas de la presencia estatal: primero, la desproporción que hay entre la presencia militar y la orientación militar de los recursos estatales. En segundo lugar, el grado de atraso de inacción que hay en materia de la implementación de planes, que se han venido discutiendo desde hace años.

El llamado plan social para el Cauca, el doctor Camilo González Posso, presentó un estudio de los problemas de Derechos Humanos, y quien dirige la Fundación Indepaz, ha señalado a mi modo de ver a justo título, el grado de desarticulación que existe entre los distintos planes sociales que tiene el Estado en el departamento.

El Plan Social del Cauca, no tiene o tiene una muy débil y frágil articulación a los planes regionales

de transformación la situación del plan integral de sustitución de cultivos de uso ilícito, y la brecha que hay entre ese plan, que debiera ser plan esencial para contrarrestar los cultivos de uso ilícito y la erradicación forzada de esos cultivos. El Estado no privilegia la puesta en marcha y la articulación de los planes de desarrollo, con enfoque territorial, a propósito del Proceso de Paz con estas otras iniciativas que se están dando en el país.

Por último, con esto concluyo para respetar el tiempo de mis colegas, lo que nosotros señalamos, es la necesidad: primero, examinar seriamente la política y la estrategia militar y policial en el departamento del Cauca; cuáles son sus efectos reales y a qué punto, o a qué sectores privilegia o no.

En segundo lugar, el llamado, esto es por enésima vez, que la acción del Estado y sus instituciones y agencias tenga un rostro social, que sea esa la cuestión que está en el Centro, para que no se diga que no hay propuestas.

Valdría que esta Comisión le haga un seguimiento por ejemplo al grado de puesta en marcha del Plan Social para el Cauca, también de los otros planes sociales; gracias Presidente

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Gracias Senador Cepeda, en su intervención hizo referencia al Partido Centro Democrático, en la Comisión hay 3 integrantes del Centro Democrático, me han solicitado un derecho a la réplica, el reglamento así me lo ordena, porque el Senador Cepeda hizo referencia al Centro Democrático, luego es perfectamente válido que pueda conceder ese derecho a la réplica. Asume como derecho a réplica el Senador Ernesto Macías Tovar, en el uso de la palabra para un derecho a réplica.

Toma la palabra para un derecho a réplica el Honorable Senador Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias, usted muy bien lo ha dicho, mi partido ha sido mencionado, de qué manera, porque hay muchas formas de mencionar a los partidos, a las organizaciones políticas. Mi partido permanentemente es víctima de señalamientos por parte Organizaciones Criminales, inclusive a raíz de eso, ha habido infortunadamente, personas de mi partido, dirigentes del partido, que han sido asesinados por estos señalamientos, no solamente de las Organizaciones Criminales, sino que nos señalan también de delincuentes de cuello blanco, diría de cuello negro; porque esas incitaciones a las organizaciones criminales cuando señalan a mi partido, terminan tristemente en aquellas tragedias que acabo de mencionar.

A nosotros desde las cárceles, desde organizaciones del narcotráfico, los promotores o los protectores del narcotráfico o defensores del narcotráfico, nos señalan irresponsablemente, como por ejemplo lo que acabamos de escuchar, que hay personas de mi partido involucradas. Cuando uno señala de manera genérica,

debe asumir las responsabilidades, y tener los cajones de interponer las acciones judiciales respectivas. Si hay una persona de mi partido que este vinculadas a alguna actividad irregular, que lo denuncie, porque si lo conocemos, nosotros mismos lo hacemos con otros partidos, también con una persona que por fortuna salió de mi partido hace 4 años.

Entonces no podemos o no puedo aceptar que a mi partido se le esté señalando por parte de personas que son violadores de derechos, no solamente derechos humanos, sino de todos los derechos, que tratan de que las organizaciones criminales nos sigan señalando.

Esto todo viene del narcotráfico, porque nosotros asumimos posturas, nosotros pedimos como lo digo aquí con claridad, ojalá inicien rápido la fumigación de los cultivos ilícitos, porque ahí están las organizaciones criminales, que son desde luego por naturaleza, enemigo de nosotros. Siempre se está diciendo al parecer, posiblemente, seguramente, miembros del Centro Democrático, es una irresponsabilidad.

Entonces señor Presidente, quería no solamente hacer esta réplica, sino dejar esta constancia, que delincuentes de cuello blanco, delincuentes de todo pelambre, que viven señalando al Centro Democrático, por deporte, irresponsablemente, poniendo en riesgo no solamente la integridad, sino la honorabilidad de quienes pertenecemos a mi partido.

De manera señor Presidente que eso quería dejarlo, aprovechando la réplica que usted me da, lo dejo también como constancia, porque estas afirmaciones irresponsables ponen en grave riesgo la integridad de los integrantes de mi Partido Centro Democrático. Muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Senador, queda finalmente como una constancia la intervención del Senador Ernesto Macías. Vamos a escuchar ahora a otro de los citantes, al Senador Antonio Sanguino Páez, para lo cual fue citada esta sesión del día de hoy. No hay ningún inconveniente, primero escuchamos al Senador Feliciano Medina, por un tiempo de 10 minutos, por favor hacer uso de su capacidad de síntesis.

Interviene el Honorable Senador, Feliciano Valencia Medina:

Gracias señor Presidente, un saludo muy cordial a todos los colombianos y colombianas que nos siguen y escuchan esta transmisión en diferido; al señor Ministro de Defensa, a los Altos Mandos Militares de la Fuerza Pública, demás miembros del Gobierno nacional. Quería retomar el hilo que plantea el Senador Cepeda, en términos de contextualizar lo que pasa en el Cauca; además señalar, que los conflictos que hay en el departamento, no solamente se derivan de las acciones militares; la acción del narcotráfico y demás economías ilegales. Porque se dice mucho que las desgracias del narcotráfico, es por la presencia del narcotráfico, para eso quiero plantear que el tema es altamente social.

En el Cauca se concentra la pobreza extrema y la pobreza multidimensional. Según el DANE, en el año 2018 la pobreza extrema subió al 62.1%; el 50.5% de la población, vive con un ingreso de \$213.930; 4 personas de una familia perciben \$855.720, ni siquiera el salario mínimo legal vigente que existe en Colombia. Esta situación social, es lo que se deriva la proliferación de grupos, bandas de estructuras criminales y se deriva en los continuos conflictos y violencias que hemos vivido en el departamento del Cauca; se deriva el aumento de actividades de tipo ilícita, narcotráfico, minería ilegal, delincuencia; se derivan un sinnúmero de enfrentamientos y presiones que hemos vivido en el departamento del Cauca.

Es una situación altamente social, que no ha sido tratada la manera debida por parte del Gobierno Central, al contrario, es el Gobierno que debe atender esta situación, mirando los problemas estructurales que tenemos en el Cauca, terminan siendo el persecutor para los procesos que inician las exigencias ante el Gobierno. Esta misma situación, ha hecho que la gente, los indígenas, los campesinos se organicen, las mujeres y los estudiantes se organicen. Que la gente tome la única opción que nos queda, que es exigir el cumplimiento de los derechos a través de la movilización; es más, con la movilización hemos podido acceder los derechos por parte del Estado colombiano.

Este mismo ejercicio de movilización, es lo que no le gusta a un sector muy importante del departamento del Cauca, no le gusta a un sector de las Fuerzas Militares que operan en el Cauca; ni a los grupos armados que operan en el territorio colombiano y el departamento del Cauca. Este tipo de actividades sociales de movilización para exigir derechos, reclamando que el estado social de derecho se cumpla; es lo que han merecido un trato militar por parte del estado y los Gobiernos de turno.

Cosa más contradictoria, hay una ley y una norma, que está diciendo que se atiendan las poblaciones indígenas, con presupuesto, políticas públicas, ayudas e impulsos al desarrollo del Cauca, se opta por el tratamiento militar. Esto fue lo que en el año 2.004 recogió la Corte Constitucional y emitió la Sentencia T-025, donde Decretó el Estado de cosas inconstitucionales que están poniendo en inminente riesgo a los pueblos indígenas y étnicos del país. Esta situación activó la Sentencia judicial, el Auto 004 del año 2009, para que se atendiera a 34 pueblos indígenas en vía de extinción; creó un programa nacional de garantías para los 102 pueblos indígenas.

Esta situación fue reconocida por las Naciones Unidas en la Declaración de los derechos de los pueblos indígenas en el año 2007, que el Estado colombiano atiende a los pueblos indígenas, los están masacrando y exterminando. Ya en el año 2.005, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, había recomendado al Estado colombiano, crear medidas cautelares de carácter individual y colectiva, para preservar la integridad física, cultural y territorial de los pueblos indígenas.

De ahí para allá, señor ministro, señores del Gobierno colombiano, hay un sinnúmero de Jurisprudencia que aboga por la protección, atención, reparación y prevención del exterminio físico del cual estamos siendo víctimas los pueblos indígenas. Ahí está la norma, está la ley, por qué no se cumple, es la pregunta. Nos movilizamos, firmamos Acuerdos, más de 2.000 Acuerdos firmados desde 1986 con el Gobierno nacional, cumplidos parcialmente, unos incumplidos, la mayoría. Volvemos a salir a movilizarnos y nos vuelven a reprimir, a matar y nos vuelven a señalar y nos estigmatizan, no se cumplen los derechos.

Al contrario, nos ponen contra las cuerdas, acusándonos de que la autonomía indígena no permite combatir al narcotráfico, cosa más errada, cuando en los territorios campesinos, afros e indígenas, hay 7.686 militares actuando; 4 batallones de alta montaña, fuerzas especializadas, artillería pesada, aviación, marina, inteligencia, presupuesto, pero el narcotráfico aumenta, la matanza continua la persecución sigue.

No entendemos esa situación; por eso preguntamos a los señores del Gobierno, de qué parte están ustedes, a quiénes protegen, porque la matanza continua.

El Ministerio de Defensa emitió la circular 016 del año 2017, de ahí para allá se han desprendido 19 circulares internas en la Fuerza Militares, para proteger, prevenir los derechos humanos de la población civil y de la población indígena; pero eso no es coherente con la realidad que vemos, autoridades indígenas, guardia indígena, comuneros y comuneros todos están muertos. Se patrullan los territorios, no es verdad que no se deje entrar a la Fuerza pública, está siempre ha estado en los territorios. No es verdad que los resguardos se opongan al narcotráfico, hemos hecho procesos de erradicación nosotros, controlamos los territorios, miren cómo nos matan los grupos ilegales que están en el negocio del narcotráfico.

Para no quedarme en esto, cierro mi intervención con propuestas, señor Ministro señores del Gobierno, señora Ministra, ahí está la norma, por qué no se han puesto en marcha las medidas cautelares, individuales y preventivas, es la pregunta. Por qué no se ha puesto en marcha los Acuerdos que hemos pactado con el Gobierno. Por qué no se define y se concreta la circular 016 en términos del diálogo, para la concertación en términos de control territorial. Me atrevo a proponer que esto no solo es una salida militar, el problema del Cauca no se resuelve con salidas militares; se resuelve con inversión, programas serios y responsables, con proyectos.

Los pueblos indígenas en el Cauca, tenemos 72 líneas productivas, hechas a pulso, no apoyadas por el Gobierno en su gran mayoría. Tenemos procesos de industrialización; jóvenes trabajando en empresas propias, falta más apoyo del Gobierno Nacional. Por eso es que las economías ilegales terminan copando las necesidades que no supe el estado, y se vuelven alternativas para solución de necesidades; la ilegalidad haciendo lo que el estado no hace; por eso se activan

las matanzas y los conflictos, obedece a un problema social, no solo a un problema de narcotráfico.

La Defensoría del Pueblo ha hecho propuestas; la Contraloría, los campesinos, todos han hecho propuestas de por qué no se viene una misión de verificación, para mirar que es lo que pasa en el Cauca. Por qué no nos juntamos, para poner todos los esfuerzos en la solución de lo que sucede en el departamento del Cauca, por qué no se cumplen los Acuerdos de Paz; porque nos siguen estigmatizando y señalando de violentos, a veces nos juzgan hasta de ser proclives con los grupos armados ilegales que operan, cosa más equivocada. Cuando nuestra autonomía, el ejercicio del control territorial, también ha sido fustigada por ellos. Lamentamos que en todo esto haya muertos civiles, indígenas, afros, campesinos, también muertos por parte de los Miembros de la Fuerza Pública, es lamentable que esto ocurra.

Señora Ministra señor Ministro, señores del Gobierno, entiendan que la solución no solamente es militar, articulen trabajo, no hagan unos por aquí los otros por allá, si el estado es uno, porque el Gobierno no actúa de manera articulada, coordinada, concertada con los pueblos indígenas. Cumplan los derechos, póngase del lado de la gente, escuchen a la gente, inviertan, para que la violencia, la pobreza extrema, la pobreza multidimensional, se acabe en el departamento del Cauca y pueda llegar la paz a nuestra región. Muchas gracias señor presidente

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

A usted Senador Valencia, le he dado 3 minutos más de lo convenido; voy a darle el uso de la palabra, quedan dos Senadores de los cuales hicieron o suscribieron la citación para el día de hoy, el Senador Sanguino y Juan Diego Gómez. Doy el uso de la palabra Senador Sanguino, hasta por 10 minutos. Saludamos también al Senador Temístocles Ortega, compañero y amigo del departamento del Cauca, siempre bienvenido al seno de esta Comisión Segunda, Senador Temístocles; con mucho gusto Senador Cepeda, le daremos también a él uso de la palabra al Senador Ortega. Siga Senador Sanguino.

Interviene el Honorable Senador, Antonio Sanguino Páez:

Muchas gracias señor Presidente, voy a tratar de ser un poco breve y muy puntual, ordenar un poco las reflexiones y la información que traigo a este debate, alrededor de 3 o 4 puntos. El primer punto señor Presidente, estimados colegas, amigos de las comunidades del Cauca que nos escuchan; la gente que nos sigue a través de las redes sociales, medios de comunicación. El Cauca es un territorio de unas complejidades muy particulares, quizás también el Cauca refleja lo que ocurre en otros territorios del país, zonas en donde confluyen fenómenos de criminalidad, mercados ilegales y una presencia estatal históricamente equivocada.

A mi juicio, lo primero que quiero decir, el argumento de adjudicarle toda la responsabilidad o toda la explicación a estos fenómenos de violencia y del narcotráfico, sin dejar de ser un componente y una variable importante, es un argumento muy cómodo, porque oculta las otras variables que pueden explicar esta situación. Empezar diciendo lo siguiente, el Cauca, por ejemplo, es una región caracterizada, especialmente por un incumplimiento reiterado e histórico de los Acuerdos, de compromiso del Estado colombiano con esa región o territorio. Por lo menos se cuentan en las últimas dos décadas, funcionarios del Gobierno, 50 acuerdos derivados de movilizaciones indígenas, movilizaciones campesinas y de protesta social y popular en el departamento del Cauca.

Qué contienen en lo fundamental, esos 50 acuerdos: las demandas históricas de este territorio, que surgen mucho antes de que existiera el comercio del narcotráfico y existieran las economías ilegales que hoy hacen presencia en el territorio Caucaño; más aún, uno podría decir al contrario, que esas economías ilegales existen, porque ha habido un incumplimiento reiterado de esas peticiones, que son además compromisos que establecieron los Gobiernos, pero que al mismo tiempo, responden a derechos sociales, económicos, culturales y políticos de las comunidades y de los ciudadanos del Cauca, qué ha tenido que padecer un abandono y un desprecio histórico del Estado colombiano; una actitud complaciente o aprovechándose del abandono de las élites políticas tradicionales que han dominado el departamento del Cauca.

No solo ha habido un incumplimiento de esos acuerdos con el movimiento social, también incumplimiento de los Acuerdos de Paz, el último el Acuerdo de Paz celebrado con las FARC; además hay que recordarlo, tiene un componente étnico, es quizás el único Acuerdo de paso, el primer Acuerdo de Paz, distinto al del movimiento armado Quintín-Lame.

El Cauca además fue el único departamento que tuvo una expresión armada del movimiento indígena que celebro un Acuerdo de Paz, es el departamento que celebro el primer Acuerdo de Paz de la Colombia Contemporánea y del continente, el Acuerdo de Paz que se celebró en Santo Domingo, Cauca con el M-19 hace 30 años.

En primer lugar, es un territorio en donde el Estado se caracteriza como en todo el territorio nacional, allí en especial, con incumplir los acuerdos a los que llega con actores armados, en el caso de los Acuerdos de Paz, o con comunidades que tienen además una rica tradición de organización y de participación popular y social.

Segundo, este es un departamento que ha tenido que vivir como pocos o quizás en general como ocurre en muchos territorios del país la estigmatización, criminalización y la violencia contra la organización, la movilización y la protesta social; no solo de parte de organizaciones armadas ilegales, que consideran que el liderazgo social, que existe en una zona de presencia militar, de un actor, un contendiente militar,

es legítimamente según ellos, objetivo de ataque de violencia y de eliminación física; sino que también esta estigmatización ha corrido por cuenta de los propios voceros de la institucionalidad; los propios funcionarios públicos, sobre todo los del orden nacional.

Recordarán ustedes las declaraciones, señor Ministro, Carlos Holmes Trujillo, usted lo recordará porque era compañero de gabinete, del entonces Ministro Botero, cuando, no sé si antes o unos días después de haber asumido la cartera de Defensa, calificaba o señalaba que las movilizaciones campesinas, populares y sociales en el Cauca, y la ocupación de la carretera Panamericana, eran movilizaciones financiadas por bandas del narcotráfico, no, por estructuras del narcotráfico, incluso internacionales etc.

Entre otras cosas, aquí se ha vuelto costumbre que nuestros voceros oficiales del Gobierno nacional, registren la presencia de estructuras del narcotráfico internacionales, como el clan del golfo, cuando lo hacen y lo reconocen, como si fueran notarios, o como si estuvieran registrando la ocupación territorial de una estructura extranjera ilegal, en este caso en el territorio Caucaño.

Esa estigmatización y criminalización de la protesta social, esa incomodidad con la capacidad movilizadora de la gente del Cauca, se convierte en un combustible para el asesinato, la persecución y la violencia, casi que generalizada contra el liderazgo social. Ya lo han dicho aquí, las cifras las trajo el colega Iván Cepeda, también el colega Feliciano Valencia, del asesinato de guardias indígenas. Aquí incluso ha habido un discurso estigmatizador contra la guardia indígena; se ha afirmado que la guardia indígena le niega la territorialidad al Ejército y a la Policía; lo acaba de decir Feliciano Valencia, en el sentido de que esa afirmación es absolutamente irresponsable; además de eso, una afirmación que falta a la verdad.

Solo para traer cifras, desde la firma del Acuerdo de Paz, el 29.24% del asesinato de líderes sociales y de excombatientes que se reintegraron a la vida civil, ocurrió en el departamento del Cauca, casi el 30% de los asesinatos de líderes sociales y de excombatientes, han ocurrido en el departamento del Cauca. Eso para no mencionar los últimos asesinatos; 20 asesinatos han ocurrido en la cuarentena, no, porque en cuarentena estamos los colombianos, menos los sicarios y los asesinos que matan a los líderes sociales y a los excombatientes en tránsito a la vida civil en el departamento del Cauca.

Tercer problema, este es un territorio de ocupación militar, de actores ilegales y de una gran presencia de las fuerzas Armadas y de las Fuerzas Militares. Quiero mostrar aquí estos mapas, señalar primero, dos asuntos que me parecen son muy preocupantes a propósito este debate: la información sobre presencia de grupos ilegales en el departamento del Cauca, no es una información sistemáticamente coincidente entre las distintas fuentes del Estado o las distintas fuentes oficiales. Una cosa es el mapa de la Secretaría

de Gobierno del departamento del Cauca, de la Defensoría del Pueblo, y otras las cifras que acaban de respondernos el Ministerio de Defensa, en el cuestionario que enviamos para este debate de control político; por ejemplo, en el caso del ELN, unas fuentes hablan de 4 estructuras del ELN en el Cauca; dos frentes guerrilleros y dos compañías, otras solo registran la presencia de dos estructuras del ELN.

Hay una cosa que me parece aún mucho más curiosa señor Presidente, quiero dejarlo como interrogante para el señor Ministro de Defensa en la información que nos responde el Ministro de Defensa; tengo aquí cómo demostrarlo; además porque están las respuestas que son de conocimiento de todos ustedes. Para el Ministerio de Defensa, no existen las organizaciones ilegales en el territorio del Cauca, que se denominan GDO, o grupos de delincuencia organizada, son además, podríamos para más claridad del debate, calificarlas como las organizaciones caracterizadamente mucho más mafiosas, los grupos y organizaciones, que son hereditarias del viejo fenómeno paramilitar, o que son como se dice en el Acuerdo de Paz, organizaciones post o neoparamilitares; por ejemplo, no aparece registrado el clan del golfo en la información de la Secretaría de Gobierno.

Me llamo mucho la atención que aparece registrado un grupo que se llama Cordillera Sur, aparecen en algunos otros informes; las autodefensas gaitanistas, haciendo presencia en el territorio. Algunas otras fuentes hablan incluso de presencia de las águilas negras, que me parece muy curioso, porque las águilas negras no se les conoce ninguna presencia territorial o ningún anclaje territorial conocido. En todo caso, me llama mucho la atención, primero, que no haya una información única, qué no estemos de acuerdo como Estado, en quiénes son los que hacen presencia en el Cauca, si no estamos de acuerdo, disparamos en distintos sentidos.

En segundo lugar, para el Ministerio de Defensa, un tipo de estructuras no existen, que son estructuras claramente mafiosas, por supuesto que en general todas las organizaciones armadas están conectadas con las economías ilegales, están ancladas en el territorio con la economía del narcotráfico, también con la economía del mercado ilegal y con todas las cadenas económicas ilegales o legales que están conectadas a esos grandes mercados criminales.

Ahora bien, los teóricos de esta categoría de mercados criminales, afirman con toda razón y con mucha documentación en distintos contextos del mundo, que los mercados ilegales difícilmente pueden existir, sin la complicidad de agentes del Estado. Creo esa es una pregunta que tenemos que dejar planteada, porque quizás esa con complicidad de agentes del Estado, con mercados ilegales, con actores, personas variables articuladas a esas economías ilegales. Quizás eso explica, por qué hay este nivel de violencia homicida en el departamento del Cauca.

Nosotros tenemos un departamento con una presencia territorial de las Fuerzas Militares muy

importantes, según las cifras del Ministerio de Defensa, hay 7.886 efectivos de las Fuerzas Militares, eso equivale, a que tenemos 618 miembros de las Fuerzas Militares por cada 100.000 habitantes; es decir, casi 1.5 militares por cada kilómetro cuadrado, esos son cifras superiores a otros departamentos y al promedio nacional. Sin embargo, la tasa de homicidios en el departamento del Cauca es de 32 homicidios por cada 100.000 habitantes.

Es decir, no solo se matan líderes sociales, sino que se matan ciudadanos inermes; cuando la tasa de homicidios nacional, según la propia Fiscalía, es de 26 homicidios por cada 100.000 habitantes. El Cauca es uno de los 5 departamentos incluyendo Bogotá, que concentran el 55% de los homicidios de Colombia.

Explíqueme usted cómo un departamento militarizado, el Presidente ha liderado el anuncio de varias de las operaciones militares y acciones o campañas militares, que se están adelantando en el Cauca. También anuncio el incremento de 2.500 hombres y de fuerzas especiales en el departamento del Cauca y en el sur occidente colombiano, aun así presentamos esas cifras; creo que eso es para preguntarse qué está pasando en el Cauca.

Por qué sigue habiendo una presencia de por lo menos más de 10 estructuras armadas ilegales, que reúnen según cifras oficiales, casi 1.000 o más o menos 700 combatientes hombres de arma y 300 personas que hacen parte de las redes de apoyo; 1.000 combatientes en 5 estructuras residuales, que son aquellas estructuras de las FARC que no entraron al proceso de Paz, más el grupo ligado a las disidencias de Iván Márquez, que se llama Nueva Marquetalia; 4 estructuras del ELN, una estructura de EPL.

El Cauca es el único departamento distinto al Catatumbo o Norte de Santander, en donde apareció lo que se denomina la banda de Los Pelusos, o el Ejército Popular de Liberación, el reducto que quedó del Ejército Popular de Liberación. Por lo menos hay entre 3 y 5 grupos de delincuencia organizada, o neoparamilitares, que en la información del Ministerio de Defensa no aparece reportada para el cuestionario de este debate.

Hay por supuesto ya lo han dicho, pero no me da tiempo de mencionar, las zonas de copiamiento; aquí en estas imágenes, es donde se encuentran estas estructuras ilegales, se encuentra la Fuerza Militar en los casi 8.000 efectivos, no están contabilizados los efectivos de la Policía, que habría que adicionar a la presencia militar del Estado en el territorio.

También hay muy bien documentadas por lo menos 3 corredores de disputa Militar, en donde se concentran el asesinato de líderes sociales, porque hay una guerra abierta entre estas fracciones, sobre todo después de la desmovilización de las FARC y de la firma del Acuerdo. Lo que quiere decir, que el incumplimiento del Acuerdo de Paz es una variable que explica que se hayan abierto corredores de disputa militar, en el que quien más lleva del bulto, es el liderazgo social, ubicado y a veces resistiendo, como ocurre con la guardia indígena, al intento de

copiamiento y de dominio territorial de mercados ilegales o de presencia de economías ilegales, por parte de estos grupos armados.

Ahora bien, aquí tiene que haber un gran cuestionamiento, o unas preguntas sobre la manera como actúa la Fuerza Pública. Hemos dicho que el Estado actúa desarticuladamente y caóticamente; el propio Camilo González Posso, ha dicho que hay una desarticulación en la oferta institucional; los programas de sustitución de cultivos de uso ilícito, están prácticamente paralizados, porque está prefiriéndose el retorno de las fumigaciones con glifosato; sería otro elemento adicional de violencia en el territorio.

De tal suerte que hay una desarticulación entre el Gobierno, las distintas entidades del Gobierno nacional, Alto Comisionado de Paz con los Ministerios etc. Además, creo que hay que preguntarse por la manera como actúa la Fuerza Militar en el territorio, sigue actuando como una fuerza de ocupación, hay muchas denuncias de que el Ejército actúa selectivamente, está muy preocupado por atacar al ejército de liberación nacional, a sus expresiones armadas; pero que muy poco preocupado por atacar a estas organizaciones neoparamilitares, con mucho más mafiosas, ligadas a estructuras como el clan del golfo o autodefensas, de un nuevo tipo. Qué agentes del estado pueden tener una actitud complaciente con toda la cadena de las economías ilegales, por qué todavía siguen funcionando como si nada 16, 17 o 20 gasolineras, no en municipios en plena época de cuarentena y todo lo que significa el mercado de precursores.

Finalmente, una pregunta del enfoque con el que actúan las Fuerzas Militares, porque es un enfoque que se usaba para la guerra contrainsurgente, que seguramente no es eficiente para enfrentar mercados ilegales; o sea, estamos dándole una medicina distinta a la enfermedad de mercados ilegales que tiene el Cauca, es además el resultado de un abandono, un incumplimiento histórico de los acuerdos con la gente, las comunidades en los procesos de paz del Estado colombiano a veces con discursos oficiales hostiles a esos acuerdos hostiles a las organizaciones populares y sociales; hostiles a los acuerdos de paz.

Creo que eso en buena parte, explica ese dolorosísimo que está viviendo nuestra gente querida del Cauca; nuestros indígenas, afrodescendientes, en general los pobladores y ciudadanos de este departamento, especialmente golpeado por la violencia. Señor presidente muchas gracias

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Muchas gracias al Senador Sanguino, vamos a escuchar a otro de los citantes; Senador Juan Diego Gómez, tiene el uso de la palabra el Senador Gómez.

Interviene el Honorable Senador, Juan Diego Gómez Jiménez:

Presidente un saludo muy cordial, quiero ante todo ofrecer excusas, porque tengo alguna dificultad

de la señal, estamos resolviendo en este momento; tengo dificultades con el video, espero que el audio se escuche y funcione bien, para hacer 2 o 3 apreciaciones muy puntuales.

En primer término, agradecer a la Comisión por haber suscrito la proposición para el debate del próximo miércoles 13 de mayo; creo que es un debate que se debe hacer de cara al país, con la mayor publicidad y las cartas abiertas, porque aquí se trata de dos elementos: el primero de ellos, revisar qué sucede al interior del Ejército y cuidar la imagen de las instituciones, más bien reputadas del país.

En segundo lugar, ayudarle al Presidente Iván Duque, a encontrar de dónde provienen estas situaciones de alguna manera irregular; no diría todavía ilegal, hasta tanto no tengamos los resultados del debate; se trata también un poco de ayudar al Gobierno a destapar estas situaciones, y poner sobre la mesa cualquier irregularidad que se pueda resolver desde el punto de vista político y jurídico.

Adicionalmente con la invitación a los órganos de control, para que puedan contarnos los avances de las investigaciones y podamos aportar nuevos elementos de juicio. En ese sentido presidente le pediría el favor, que por la Secretaría de la Comisión y si es posible por relatoría del senado y la oficina de comunicaciones del senado solicitemos que se debate se ha transmitido por el canal institucional para que los ciudadanos lo conozcan y obviamente conozcan todas las partes que se ponen acá sobre la mesa.

En segundo término, sobre este debate, diría que acojo las posturas de alguno de los intervinientes anteriores, pero no se circunscribiría el debate exclusivamente al Cauca, que es un departamento en el que hacemos presencia, nos preocupa, tenemos grandes dificultades; pero también hay otros territorios en el país, que en los últimos 5 años hemos tenido graves problemas, como el Catatumbo, el Bajo Cauca antioqueño y otras zonas en el país, que creemos deben acompañarlo, no solo de presencia de la Fuerza Pública, sino de los programas sociales y de inversión, que nos ayuden a erradicar la pobreza.

No simplemente plantear la pobreza, como una de las necesidades y de las situaciones que obliga que se desarrollen economías ilegales, sino también porque requerimos que estos territorios tengan presencia del Estado en términos de formalidad y de oportunidad de ingresos; la mayoría de esas actividades allí, son económicas campesinas.

De manera que allí haríamos el llamado, para que en las respuestas de los señores Ministros del Interior y de la Defensa Nacional, a quienes aprovecho para saludar, al Defensor del Pueblo; a los Generales y oficiales que nos acompañan en esta sesión, a los demás compañeros Senadores y a los invitados también, un saludo cordial, agradecerles la asistencia a esta sesión virtual de la Comisión Segunda.

Decirles que estamos muy atentos en las respuestas del Gobierno, me gustaría reservar un espacio

presidente para después de que los citados den las respuestas pertinentes; muchas gracias

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Muchas gracias a usted Senador Juan Diego Gómez, quedamos en que la situación inicialmente liderada por usted y por el Senador Jaime Durán, queda suscrita por los demás integrantes de la Comisión Segunda, así se hará como usted solicita. Vamos a hablar con el Presidente, el Senador Lidio Arturo García Turbay, es de nuestra Comisión Segunda y el Secretario General, hará lo pertinente con la Dirección Administrativa y la Secretaría General del Senado, para efectos de transmitir la próxima sesión por el canal institucional del Congreso, el próximo miércoles.

Vamos a escuchar ahora al Ministerio Público, señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Negret, que nos viene acompañando en esta sesión para la situación de orden público en el departamento del Cauca. Le damos el uso de la palabra, de nuevo una cordial bienvenida; si puede sintetizar la situación en el Cauca en unos 10 o 12 minutos, le agradezco mucho.

Interviene el señor Defensor del Pueblo, doctor Carlos Negret:

Arranco diciendo, primero, un gusto estar aquí, saludar a los Senadores de la Comisión Segunda, así como al Senador Temístocles Ortega, que está en este auditorio; al señor Ministro de la Defensa. Nosotros hemos venido como bien lo anotaba el Senador Feliciano, advirtiendo muchas cosas del departamento del Cauca, no ha habido un cambio desde que nosotros estamos en la Defensoría, desde el 2016 a hoy, hemos emitido más de 20 alertas tempranas en todo el departamento, la situación cada día se sigue agravando.

Como lo dije en algún medio de comunicación, el asunto del departamento del Cauca, como también escuché al Senador Sanguino, tiene que ver con el narcotráfico, la minería ilegal y algo adicional, que es la corrupción. De modo que, en ese orden de ideas, mientras nosotros no logremos extirpar del departamento del Cauca esos asuntos, seguiremos teniendo los problemas estructurales que se tienen.

La cifra de asesinatos de líderes sociales es muy grave, quiero respetuosamente decirle al Senado de la República que, en nuestro sistema de alertas temprana, tenemos 154 homicidios desde el primero de enero del 2016 al 21 de abril del 2020; son 154 homicidios de Defensores de Derechos Humanos y defensoras de derechos, mujeres y hombres, que se dedican a la defensa de la vida, que fueron asesinados. Esperamos que prontamente la Fiscalía nos dé resultados que nos permitan dar mejores resultados que hoy son altos, el 54% según dice la Fiscalía, es una cifra importante.

De estos homicidios, 14 han ocurrido en el departamento del Cauca en este mismo periodo; 68 de ellos son líderes étnicos indígenas; 50 contra el sector campesino y comunal, 10 contra líderes afro.

El departamento del Cauca, tiene todos los grupos armados que pudiera existir y cualquiera que pudiera volver a nacer, estarían el departamento del Cauca, es supremamente grave el aumento.

Cuando nosotros le dijimos al Gobierno pasado el aumento de las disidencias de las FARC, no nos creyeron, que había disidencia en el Catatumbo, cuando dije la tierra del Senador Sanguino, que el frente 33 iba en 100 hombres, no me creyeron; los sucesores de Emiro Rompero, pero tampoco nos creyeron del aumento de estas 3 estructuras de las disidencias de las FARC; la de Jaime Martínez; la Dagoberto Ramos; la de Carlos Patiño. No nos creyeron tampoco, cuando le hemos dicho señores del ELN, señores disidencias de las FARC y este reducto del EPL, que Senador Sanguino, esta es una alerta temprana.

Le contamos al Gobierno pasado que llegaron 12 hombres que hablaban como los de Cúcuta, no como los caucuenes, los vallunos se asentaron en Jamundí, hoy está casi extinguido en ese grupo, porque la Jaime Martínez, los sacó. Realmente el gran problema del Cauca es el narcotráfico y la minería ilegal; he sido un convencido de la paz; hemos dicho que defender la paz es defender el pueblo, que Colombia se merece la paz y no la guerra.

El punto 4 del acuerdo quedó con un vacío, ahí se le dijo a la Comunidad de Colombia y del mundo, que el narcotráfico se acababa en Colombia de dos maneras: una, sustitución voluntaria concertada o haríamos erradicación forzosa. Desafortunadamente, no sé si por falta de tiempo, mirar para atrás es fácil cuando uno no ha estado ahí, ese es un trabajo muy importante; un trabajo histórico lo que hizo en el país con el acuerdo de Paz con las FARC, pero nunca fueron a Argelia; nunca fueron a Tumaco; nunca fueron al corregimiento Llorente en Tumaco, nunca fueron al Catatumbo; nunca fueron a Acarí, a decirle a la comunidad que estaban sembrando coca, por la ausencia del Estado, que se había acabado el cultivo de hoja de coca.

Entonces que tenemos hoy, y qué tenemos en el Cauca, no solamente hoy, sino de hace 50 años, un conflicto social agravado por el tráfico la minería ilegal. Nosotros no descansaremos, primero hoy tenemos una dificultad adicional, porque el Covid-19, ha impedido en algunas zonas del departamento del Cauca; Nariño; el Catatumbo y Choco, el abastecimiento en debida forma de las comunidades rurales, por los grupos armados ilegales. Además, lo que es inaudito que sigan impidiendo las misiones médicas para esos efectos; aquí hay conocedores mejor que yo, del departamento del Cauca, como pueden ser los Senadores Temístocles Ortega y el Senador Feliciano Valencia Medina, que conocen el departamento, lo han caminado como hemos caminado nosotros.

Debemos tomar las palabras que dijo Feliciano, juntemonos, que el Cauca se lo merece, nos juntemos todos los colombianos, para ver cómo sacamos del atraso al Departamento y cómo llenamos de garantías

de producción a los campesinos, indígenas y los afros. En general, si nos juntamos todos, los sectores, hay un ejercicio que está muy avanzado con la Universidad Javeriana de Cali, el Padre Manuel Muñoz y con las comunidades indígenas del norte del Cauca, de modo que esos ejercicios son los que debemos hacer en beneficio de la paz de Colombia y el Cauca.

No me quiero extender voy a estar pendiente y aquí con ustedes a las 3 por si alguna pregunta mil y mil gracias señor Presidente, señores Senadores y a la Fuerza Pública, la Policía Nacional que están ahí, un saludo, así como al Ministro de Defensa, mil y mil gracias. No quiero dejar de pasar esto, también para agradecerle a la Fuerza Pública que ante una solicitud hace 3 semanas que nos hizo una organización en Bogotá, de la mano de la Tercera División, la Defensoría del pueblo, invitamos a otros actores sociales del departamento que no pudieron acompañarnos, se libera, se sacó se extrajo 8 personas que iban a ser asesinados de la Vereda Aguas Clara, en Argelia, 8 personas en una operación de 9 horas.

Así también en la madrugada siguiente 3 personas pertenecientes al ELN en un helicóptero medicalizado, lo sacamos a un departamento vecino a 3 muchachos de 21, 20 y 16 años pertenecientes al ELN, que ya están en una ruta, tienen que estar con los lápices y los libros y no con las armas. De modo que ese es un trabajo que se ha hecho, lo seguiremos haciendo, como lo hemos hecho con Naciones Unidas, Organizaciones Sociales; como lo hicimos la semana pasada en el Norte del Cauca también.

De modo que estaremos muy pendientes Presidente, mil y mil gracias por permitirnos hablar en el recinto de la Comisión Segunda del Senado.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

A usted señor Defensor, muchísimas gracias por estar pendiente de la convocatoria de la Comisión Segunda del Senado de la República, se lo agradeceremos y puede mantenerse en la plataforma, porque ante las precisiones del citante, con la venia del General González, el General Moreno, y del señor Ministro de la Defensa, buscaremos el espacio para escuchar al Mayor General Chawer Mahecha, quien precisamente está en la regional, nos dará cuenta de cuantos efectivos y de qué se está haciendo, nos informe de esta situación difícil que se está dando en el Cauca, como también en el departamento Nariño y en el Valle del Cauca; buscaremos el espacio para escuchar al señor Mayor General Chawer Mahecha.

Antes de darle la palabra a la señora Ministra del Interior, le solicito que se prepare la doctora Alicia Arango Olmos, voy a darle el uso de la palabra a mi compañero el Senador Temístocles Ortega Narváez, quien siendo de la Comisión Primera, desde el comienzo coadyuvó a esta preocupación de los citantes y nos acompaña desde el comienzo. Respetado Senador Temístocles Ortega precisamente del departamento del Cauca, lo escuchamos Senador.

Interviene el Honorable Senador, Temístocles Ortega Narváez:

Gracias querido Presidente, le agradezco mucho que facilite mi intervención; un saludo al señor Ministro de Defensa, a la señora Ministra del Interior, al Defensor del Pueblo, a los Generales que nos acompañan en la conferencia, a los queridos colegas citantes de la Comisión Segunda, a quién les agradezco enormemente que hayan tenido la idea de convocarme a esta sesión. Los he escuchado con mucho detenimiento, agradezco inmensamente lo que hacen y dicen por el Cauca; eso demuestra su preocupación sentida por el país, en particular por la gente del departamento del Cauca. Iván tiene raíces con nosotros desde Guapi hace muchos años, su familia ha estado vinculada al departamento del Cauca, su padre fue un dirigente que luchó con las bases sociales de nuestro departamento, mil gracias.

Hago eco total de lo que han dicho aquí los Senadores Feliciano Valencia, Senador Iván Cepeda y Senador Sanguino, por supuesto eso me releva un poco de insistir sobre lo mismo; lo que ellos han dicho, las preguntas que han planteado, son pertinentes, son las que el Cauca hoy requiere resolver, ojalá no caigan en la repetición de lo que ellos han dicho con tanta propiedad.

Voy a decir algunas cosas, primero, definitivamente no se conoce al Cauca, no solamente el actual Gobierno, muchos Gobiernos anteriores; he tenido la ocasión de participar en el Gobiernos nacionales o de interactuar con ellos como Gobernador del Cauca en dos ocasiones; la primera marcha campesina muy bien organizada que se hizo en el Cauca, de quienes cultivaban marihuana en Corinto, fue negociada por mí, siendo Viceministro de Justicia del Presidente Barco, hablo de hace 32 años, deben haber puntos incumplidos de ese acuerdo.

Muchos Ministros del Interior que han venido al departamento del Cauca a atender el problema, han conversado conmigo siendo Gobernador del Cauca me han preguntado, qué hacemos.; como no conocen el Cauca y si no se conocen el departamento, no esperemos respuestas acertadas. Puede haber muy buena voluntad, buena intensidad, generosidad, caridad cristiana y se requiere, pero no una respuesta de Estado no la hay, ni la va a haber mientras sigamos como venimos. Decir mucho más, que si se conoce al Cauca, porque tampoco puedo tener la pretensión de negar lo que los demás saben, si se conoce al Cauca, de las muchas realidades y luchas que hay en el Cauca, se matriculan con una, niegan además en una consecuencia, tampoco es posible acertar en una política de Estado.

Aquí hay una gigantesca desde hace muchos años; aquí nació las FARC en las montañas del Cauca, en los límites con el Huila y Tolima nacieron las FARC, unos barrios pequeños y conversa con ancianos que fueron compañeros de Tirofijo con quienes estuvo en su casa, esto es así, pero si no se conoce o matricula con una realidad, no es posible encontrar respuestas acertadas a lo que pase en el Cauca. Quizás allí

encuentran ustedes el por qué esto se agrava cada día más, no hay un solo año en el que esto ni siquiera se congele, menos que se reduzca, esto se agrava cada día más, hoy estamos en un polvorín.

Realmente lo del Cauca es extremadamente angustioso; se hacen cosas, por supuesto que sí, el Estado tiene que actuar y para eso pagamos los impuestos, porque se hacen inversiones sociales; somos personas y ciudadanos con derechos y reglas, que no son regalos, pero lo que se hace también con buena intención y con la mejor buena fe y de la mejor manera posible, eso que hace si no está orientado hacia afectar una realidad que ha sido ya definida no va a producir resultados; si lo que hace, además es insuficiente frente a la enorme complejidad de la situación, menos va a producir resultados.

He participado en ene consejos de seguridad llevo 40 años de servicio público nacional y departamental, 40 más que cualquier General de la República de este país en posición, tomando decisiones en políticas públicas, sociales, como invitado o participante en materia de orden público; vamos siempre hacia atrás en este tema de la seguridad dentro del Cauca. Quiero decirlo también, porque después del asesinato de los campesinos de Mercaderes, no me es posible evadir sentimientos emotivos, porque conozco esa gente, es la gente donde nací con la que me crie, con los que he trabajado siempre, nunca jamás mientras he hecho política en mi vida, he perdido una elección en mi pueblo, jamás; los conozco suficientemente se quiénes son. Por esa razón después de ese asesinato miserable y ruin, no puedo evitar que haya indicadores de emotividad en lo que estoy diciendo; si vamos, cómo vamos no vamos a encontrar respuesta.

El diagnóstico, los informes y las estadísticas están, todo está sobre una realidad cruda, cruel y oscura, un estado que, si bien ha hecho cosas, tiene que hacer muchísimas más. No continúen por favor, creyendo que este pueblo es un pueblo de mendigos, no continúen con eso por favor, no somos un pueblo de mendigos, dejen ya la política de estar haciendo acuerdos para hacer una pequeña escuela, un pequeño puente o un pequeño remedo a un camino, no somos mendigos. Este es un pueblo vigoroso, al que la historia de Colombia le debe muchísimo, alguna vez tendrán poco a poco irlo pagando.

Si el Gobierno no cambia sustancialmente su política en materia social, los indicadores sociales del Cauca a que hacía alusión el Senador Feliciano, son explicables fácilmente, no lo habido, no ha habido recurso público, si no cambiamos para hacerla más contundente, operativamente eficiente y eficaz. La política de seguridad que contempla los diferentes indicadores, no solamente los que el Estado tiene, no conocen al Cauca, o lo conocen a medias, si no cambian la política para definir las acciones concretas en el departamento en esos temas, vamos a tener que seguir viendo en este departamento, correr la sangre de indígenas, campesinos, afrodescendientes.

Porque esta es la sangre que corre aquí, no corre la sangre de la gente con que a veces se reúnen, no,

esa no corre, no, esa sangre azul y noble, no tienen oportunidad de correr, este departamento aquí corre la sangre de los pobres. Tengo el inmenso honor y el orgullo de representar a este departamento de la mejor manera posible, con la mayor representatividad que tengamos noticias, tengo el deber moral de alzar mi voz, por esto de decirles categóricamente, las cifras las conocemos los indicadores, ahí están, es una estadística, un número frío, no repitan eso, para intentar demostrarnos que lo que está en ejecución, va a mejorar la situación de vida de nuestros ciudadanos, no va a ser así mientras no cambian sustancialmente las políticas públicas, en general todas de seguridad, inversión social, en nuestro departamento.

Hemos estado con el Gobierno, claro que sí, el Presidente Duque ha estado acá con nosotros preocupado, claro que sí; hemos estado con algunos Ministros, hemos estado con el Consejero de Paz, recorriendo con el Dr. Miguel Ceballos, en buena parte del departamento, en los ejercicios de plan de desarrollo, él tuvo que haberse dado cuenta de la angustia de la gente, pidiendo cosas, eso lo agradecemos y reconocemos, pero no es suficiente. Requerimos para este departamento del Cauca, de verdad un tratamiento que corresponda con la responsabilidad política, ética y moral que tiene un Estado de defender la vida digna de los colombianos, por supuesto y en particular de los Caucaños.

Termino diciendo esto, he repetido en otras intervenciones, el Estado colombiano y en general los estados del mundo, son engorrosos, lentos, paquidérmicos, enredados, son corruptos; será mejor que piensen en no hacer anuncios, planes, no hacer proyectos y no hacer teorías, hechos concretos; no crean que nos estamos convenciendo de que los planes son respuestas para el Cauca, no, los conocemos, se hacen en un escritorio; alguna vez un Jefe de Planeación Nacional que fue profesor mío en el Externado, me decía, el Presidente me llama a las 5:00 de la mañana y me dice: hay un Conpes, me levanto, llamo a mis asesores y en 2 horas hacemos un Conpes, copie y pegue, lo presentamos y se aprueba, no, hechos, acciones, recursos, inversiones, resultados.

Por qué está habilitada desde hace muchos años y ahora más que nunca, la protesta social. Ustedes han sido un pueblo inmensamente valeroso, que ha venido dando ejemplo en el departamento del Cauca; hoy tienen de su lado a los afros, a los campesinos, los tendrá a todos, por supuesto que sí.

Para poderle pedir a este Gobierno hoy y a los anteriores también, no se trata del Gobierno del Presidente Duque, se trata del Estado colombiano, quien está hoy representando desde el Gobierno, que si no hay acciones concretas para que esta situación del Cauca cambie la tendencia a mejorar; tengamos que hacer uso del derecho a la protesta legítima, Ojalá de 1.000.000 de Caucaños, que ya no estamos dispuestos a seguir padeciendo estas circunstancias de indignidad, ni de riesgo de la vida, en que esta nuestra gente en todas partes. Muchas gracias presidente.

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

A usted Senador Temístocles Ortega, vamos a escuchar al Gobierno, en primera instancia escuchar al Alto Comisionado de Paz, doctor Miguel Ceballos, está en la plataforma habilitado, lo escuchamos; se prepara la Ministra del Interior.

Interviene el Alto Comisionado para la Paz, doctor Miguel Ceballos:

Muchísimas gracias señor Presidente, un saludo para usted, para todos los señores Senadores citantes, también para mis colegas del Gobierno nacional, Ministro de la Defensa, Ministra del Interior; un saludo al Defensor del Pueblo y a todos los Senadores que hoy participan en esta reunión, sesión tan importante. Como ustedes lo podrán verificar en las respuestas al cuestionario enviado por los señores citantes, hay una información muy completa sobre el diseño de lo que se conoce como el Plan del Cauca.

Mencionar algo muy importante, el señor Presidente de la República, designó al Alto Comisionado para la Paz en noviembre del año pasado, a partir de esa fecha hemos trabajado de una manera muy coordinada, tanto como con el gobernador saliente y el gobernador Óscar Campo Ocampo, como con el Gobernador Elías Larrahondo Kalabari. Mencionar que hubiera sido muy útil e importante haber citado al señor Gobernador a esta sesión; porque él podría dar fe de aquello que parece que no hay y sobre lo cual no hay mucho conocimiento de parte de los Senadores; para ello precisamente son estas oportunidades, de la alta articulación y coordinación que hemos tenido con la gobernación del Cauca, en cada uno de los diseños y planes.

Incluso ya lo mencionó y lo reconoció, eso lo valoro, el Senador Temístocles, con quien hemos recorrido las zonas más remotas de este departamento, hemos ido a la Bota Caucana y a los municipios del Pacífico Caucaño. Quiero hacer hincapié en esto, mucha gente habla del Cauca, pero se le olvida que el Cauca también es Pacífico, ahí están Timbiquí, Guapi, López de Micay, donde estamos haciendo un subcapítulo del Plan Social, que se llama el Plan Pacífico, a solicitud del señor Gobernador.

Quiero hacer rápidamente un recuento del Plan Social del Cauca, esa es la responsabilidad del Alto Comisionado, hacer también una mención final sobre los comentarios que ha hecho el Senador Iván Cepeda, sobre el rol del Alto Comisionado, frente a los grupos armados. Inicialmente el Plan Social del Cauca, tiene unos componentes fundamentales que hemos venido diseñando, no desde el escritorio, de eso da fe el Senador Temístocles, también el Senador Feliciano Valencia, con quien también hemos recorrido varias de las regiones más azotadas por la violencia; de hecho el Senador Feliciano, me acompañó a Toribio en una visita muy dolorosa que hicimos después del vil asesinato de Cristina Bautista, la Gobernadora asesinada el 29 de octubre del año

pasado, estuvimos trabajando y seguimos trabajando con las comunidades de Toribio.

Si quiero hacer una claridad sobre eso, el Alto Comisionado para la Paz, en nombre del señor Presidente de la República Iván Duque Márquez, hemos estado permanentemente en el territorio, trabajando de la mano de los Gobernadores, de los Alcaldes, también hemos hecho reuniones mensuales, no con un alcalde, sino con todos los Alcaldes, hemos venido avanzando en la implementación de un plan que apenas tiene dos meses.

Pedirle señor Presidente, si es posible que habiliten mi cámara, porque no he podido activarla, pedirle al señor Secretario, para dar fe que estoy presente en la reunión.

Decía, que hemos diseñado un plan en el cual hay varios componentes que hemos desarrollado de la mano del señor Gobernador y de todo su equipo de Gobierno, el señor Gobernador Elías, ha participado en este diseño, esa es la manera de actuar, también los señores alcaldes. Hemos diseñado 5 ejes articuladores: el primero, la generación de oportunidades a través de proyectos productivos. Segundo, el eje de legalidad convivencia y dialogo social; el tercero, el de equidad el cuarto, el fortalecimiento institucional; el quinto, la infraestructura vial social y comunitaria.

Aquí hay un tema muy importante, es el presupuesto de inversión que se aprobó para el año anterior, se implementó en 985.000 millones de pesos, el presupuesto de inversión para este año, ya fruto de este plan social, es de 1 billón, 267.122 millones de pesos. Es decir, un aumento cercano al 30%. Estamos hablando de 370,000 millones más de inversión para el departamento del Cauca. Si los señores Senadores solicitan concreción, creo que ese es un punto muy específico, que ese aumento en el presupuesto de inversión que nos han confirmado el Departamento Nacional de Planeación, es una respuesta concreta.

Lo segundo, es que hemos venido articulando de una manera muy cercana con las comunidades indígenas, las comunidades afrodescendientes y las comunidades campesinas del departamento. Para no hablar de teorías, ni planes, ni proyectos de escritorio, si quería decirles que ya estamos en ejecución de varios de los contratos que nosotros coordinamos.

En esa presentación vemos los proyectos que hemos identificado en el Plan Social del Cauca, en esos proyectos ustedes ven un componente de infraestructura, son 7 proyectos por 26.900 millones de pesos; el de fortalecimiento institucional, son 600 millones de pesos. 28 proyectos relacionados con convivencia, por 23 mil millones de pesos; 6 proyectos relacionados con equidad por 77.200 millones de pesos y un componente de generación de oportunidades, por 67.692 millones de pesos. Hacer una aclaración, estos proyectos de ninguna manera hacen parte de ese presupuesto de inversión que les mostré, son dineros nuevos en los cuales ya estamos en proceso de trámite frente al Ministerio de Hacienda Nacional.

Estos proyectos son frutos de más de 62 reuniones que hemos hecho en el departamento del Cauca, en solo dos meses; las reuniones han sido presenciales de parte del Comisionado de Paz y de su equipo, así como de parte del equipo del gobernador. Hay algo importantísimo en esos 1.2 billones de pesos, están incluidos los presupuestos de inversión, no solamente para los municipios PDT.

Quiero hacer una mención muy importante que, hacia el Senador Iván Cepeda, no todos los municipios del departamento del Cauca son PDT, solamente son PDT 20 municipios, hay otros 22 que no lo son. El Plan Social del Cauca está destinado a todos los 42 municipios del departamento, por eso hemos venido trabajando de la mano con el Gobernador, visitando todas las regiones, no solamente concentrando los municipios PDT.

Quiero aquí también mencionar, que con recursos propios de la oficina del Alto Comisionado para la Paz, ya estamos en el proceso, algunos están firmando los contratos, hay otros que están en proceso de firma.

Ustedes entenderán que con la pandemia la movilidad se limitó, respetamos la decisión de los alcaldes, de limitar la movilidad; sin embargo, hemos podido avanzar en estos 15 proyectos, con una inversión de presupuesto propio de nuestra oficina: la sede de la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte, los afrodescendientes, va a ser terminada porque les hacía falta unos recursos para terminar; la adquisición de varias lanchas y salvavidas para transportar los niños en Timbiquí; los niños no tienen como transportarse a la escuela y ya se están comprando esas lanchas, la promoción y fortalecimiento del plan de vida del CRIC. En esto es muy importante, el Senador Feliciano podrá dar testimonio de esto, hemos trabajado de una manera intensa con el Consejo Regional Indígena del Cauca, el CRIC.

Estamos desarrollando un proyecto para la creación de una entidad financiera; proyecto de agroindustria forestal, con ellos ya se ha financiado. También en el fortalecimiento de los modelos educativos de la comunidad Nasa; hemos traducido la educación Nasa hasta séptimo grado, este año terminaremos todos los grados traducidos al Nasa. También los proyectos de prevención de consumo de estupefacientes; hay que anotar que una de las grandes preocupaciones de las comunidades indígenas, negras y campesinas, es el alto consumo de estupefacientes por parte de sus jóvenes; estamos trabajando de la mano con todas las comunidades en ello.

También la implementación de la Catedra de la educación para la paz, con la asociación de institutores del norte del departamento del Cauca, Asoinca; el mejoramiento de las viviendas de la guardia indígena; del proyecto de la Asociación Nasa; la construcción de infraestructuras móviles, a través de contenedores para acompañar la respuesta a las comunidades indígenas dentro de su resguardo, a las crisis humanitarias que se están presentando.

También un proyecto que nos ha solicitado el señor gobernador, es muy importante el proyecto cultural sobre los violines del Cauca, que es uno de las tradiciones más fuertes de ese departamento, especialmente de las comunidades afrodescendientes. Un fortalecimiento en la caficultura del Cauca, tal vez el país no conoce, pero esta tiene 92.000 familias cafeteras y es el tercer productor de café en el país, estamos fortaleciendo esa capacidad y esa cadena.

También fortaleciendo, la coordinación con las alcaldías, las capacidades de los Secretarios de despacho de todos los Alcaldes del departamento, fortaleciendo los Consejos Territoriales de Paz; apoyando muy importante esto, el Pacífico Caucaño, un proyecto especial para los tres municipios; Guapi, Timbiquí y López de Micay. El hospital de Guapi en este momento de pandemia necesita ayuda, por supuesto el fomento de la convivencia y la cultura de la legalidad en todo el departamento. Esto solamente para mostrar un poco una aproximación de lo que nosotros venimos haciendo, inicialmente en estos 2 meses del plan social para el Cauca.

Es muy importante mencionar también la articulación con mis compañeros de Gobierno en pleno; estamos trabajando con el doctor Emilio Archila, para fortalecer y acelerar los programas PDT en el departamento del Cauca. Estos programas PDT viene siendo adelantados, implementados por el consejero Emilio Archila, con ellos hemos estado también acelerando los proyectos. Hicimos la semana pasada con presencia del señor Gobernador del Cauca, una reunión con 70 representantes de las Misiones Diplomáticas acreditadas en Colombia, en coordinación con la Agencia para la Cooperación APC, fue un éxito; tuvimos la presencia de muchos Embajadores de la Unión Europea, la representación oficial de ellos y Estados Unidos; con la USAID, estamos desarrollando una serie de proyectos.

Si quiero confirmar algo que mencionaban algunos de los Senadores, hay mucha falta de articulación, también en la ayuda internacional, nosotros hemos visto que hay muchas Embajadas y muchas instancias de Cooperación Internacional, que buscan y lo hacen de manera muy generosa, ayudar al Cauca. Hubo mucha desarticulación, especialmente en el Gobierno pasado, como algunos de ustedes lo mencionaban; esa desarticulación va a dejar de existir, hemos trabajado de la mano con todos los Embajadores, creemos que va a haber una oferta institucional integral.

Nosotros tenemos esta buena noticia que incluso hizo pública el señor gobernador en la semana pasada, cuando lo acompañe a él, el anuncio también lo hizo la Cúpula Militar y el señor Ministro de la Defensa, de la desmovilización de 27 miembros del ELN, que voluntariamente se han entregado y han iniciado una ruta de desmovilización, que hemos acompañado desde la oficina.

En implementación del decreto 601 del 28 de abril de este año, donde ustedes conocen que el Comisionado de Paz, tiene la función de verificar la voluntad real de paz de los alzados en armas; también

la voluntad de sometimiento de aquellos grupos distintos al ELN que operan en esta zona. Esta es una respuesta concreta real y actuante frente a la necesidad de la desarticulación y desmantelamiento de los grupos que ya han sido mencionados ampliamente en esta sesión.

Por tanto, hay una respuesta concreta a través de una decisión del Presidente y una actuación diaria del Comisionado de Paz, para buscar que estas personas que pertenecen a los grupos armados, especialmente los residuales, que están actuando en esa zona, como ustedes han llamado la atención, también el ELN puedan tener una ruta hacia el tránsito a la legalidad.

Una mención muy importante que hacia el señor Defensor del Pueblo, que valoro, es que en los grupos residuales que eran de las FARC, quiero hacer énfasis en eso, tuvieron toda la oportunidad para hacer tránsito a la vida civil, a la vida legal, en virtud del acuerdo. No quisieron hacerlo, son ellos hoy a través de 3 estructuras que ya fueron mencionadas acá: la de Jaime Martínez; Roberto Ramos y Carlos Patiño, quienes están azotando el departamento del Cauca, hay que decirlo con toda la claridad, para mantener y controlar las rutas de narcotráfico hacia el Océano Pacífico.

Por eso quiero mencionar algo que decía el señor Defensor, que secunde de una manera absoluta y apoyo, es que aquí tenemos que trabajar unidos; he tenido mucho respaldo, apoyo del Consejo, de los Senadores Feliciano Valencia y Temístocles Ortega, quienes conocen como nadie ese departamento, ellos me han aconsejado y acompañado; incluso hemos hecho reuniones con todas las comunidades de todos los sectores del departamento y creo que esa es la actitud. Todos tenemos que trabajar por ese Plan Social del Cauca, que no existió en anteriores Gobiernos, que sepa, el Plan Social que debemos construir juntos llevamos dos meses, pero ya hay resultados concretos.

Quien quiera conocer el contenido pleno del Plan Social del Cauca, esta publicado en la página web del Alto Comisionado para la Paz, con todos los indicadores; los presupuestos y toda la relación de las más de 62 reuniones que hemos hecho en dos meses y medio, tratando de que ese plan sea el fruto de una consulta con las comunidades y no el fruto de un ejercicio de escritorio. Muchas gracias señor Presidente

El señor Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela informa:

Al señor Comisionado para la Paz, doctor Miguel Ceballos, vamos a escuchar a la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos. Por favor habilitamos tanto la cámara que ha estado permanentemente con nosotros del Ministerio del Interior, ahora habilitamos el sonido para la señora ministra del interior la escuchamos buenos.

Interviene la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos:

Muy buenos días señor Presidente, un saludo muy especial a usted a los Honorables Senadores de la Comisión Segunda, a los Honorables Senadores que acompañan hoy esta sesión a la señora vicefiscal al Defensor del pueblo a los invitados especiales y a mis compañeros de Gobierno.

Voy a comenzar contándoles cuáles son las acciones que este Ministerio ha realizado en el departamento del Cauca. Comenzando con el tema de protección de líderes, lideresas y defensores de los derechos humanos. El Cauca tiene 626 medidas de protección y el 85% de esas medidas están en los municipios más peligrosos, del total nacional de la protección de DNP, el 70% de la protección va para líderes sociales del total nacional.

Darles un resumen sobre el total de beneficiarios con medidas, son 7.201, de esos, el total de líderes sociales protegidos son 4.996, o sea el 69%; el total de beneficiarios de la subdirección especializada de las FARC son 309, y un resumen ejecutivo del Cauca, muestra que el total de beneficiarios con medidas 626 total de líderes sociales protegidos actualmente.

En el Cauca 534 o sea 85% de la población de los protegidos en el Cauca beneficiarios de la sección especializada de las FARC 34; total de solicitudes de protección atendida al 26 de abril por amenazas a líderes sociales 3.065. Hemos hecho, además, 7 capacitaciones de autoprotección a entes territoriales, y hemos tenido un total de alertas tempranas de la Defensoría del Pueblo gestionadas que suman 4.

Dónde ha estado los principales municipios afectados este año, realmente hemos tenido un crecimiento de los asesinatos de nuestros líderes en el Cauca, son el Tambo, Rosas, Mercaderes, Buenos Aires y Morales. Esos son los sitios en donde hemos sumado más muertes violentas de líderes sociales.

Hemos hecho unas acciones de fortalecimiento de la capacidad instalada, esto se ha hecho con Fosecón y consisten en 28 camionetas que se han repartido en el Cauca; dos paneles de vigilancia 6 SIC, que aún están en construcción; son los Centros e Integración Ciudadana, a todo el tema social en Argelia, Cajibío, Patía, Piamonte, Sotará y Santander de Quilichao.

Hemos estado permanentemente en la construcción del Plan Operativo Anual, que se construyó en el 2019 de gestión y acompañamiento a la gobernación del Cauca; desde mi llegada en febrero he tenido una cercanía con el señor Gobernador del Cauca, estamos tratando de apoyarlo en toda la problemática que tiene que ver con el Ministerio del interior en el Cauca.

Asimismo, se hizo la actualización del Plan Integral de Prevención del departamento del Cauca, donde principalmente se identificaron los escenarios de riesgo; se han hecho 3 talleres de asistencia técnica sobre este Plan Integral de Protección. Hemos hecho en Caloto, Santander de Quilichao, Patía y Popayán; Padilla, Morales, Florencia, Sotará y Villarrica, actualizaciones de los Planes Integrales de

Prevención. Además de capacitación en transferencia de herramientas metodológicas, para el correcto funcionamiento de los espacios de prevención y capacitación en la formulación de los Planes Integrales de Prevención.

Hemos tratado de tener un monitoreo permanente de la situación humanitaria en el Cauca, seguramente nos falta mucho, quiero decirles también que para este Ministerio y para la Presidencia de la República el tema del departamento del Cauca. Es una prioridad y estamos conscientes de los problemas que hay en el Cauca, estamos conscientes también de los compromisos que tenemos con los habitantes del Cauca y la necesidad de sacar adelante todos estos compromisos.

Hemos hecho asistencia técnica a los 42 Alcaldes, así mismo hemos hecho asistencia técnica a la Gobernación, hemos estado construyendo algunos modelos de intervención para asistir, especialmente focalizado algunas entidades territoriales; hemos socializado las políticas públicas de prevención de violaciones a los derechos a la vida a la integridad y seguridad de personas y grupos y comunidades; el 100% de alerta que nos llegaron de la Defensoría del Pueblo del Pueblo fueron puestas en conocimiento de las autoridades territoriales. Se han creado los comités territoriales para las alertas tempranas en los municipios de Argelia, Buenos Aires, Caloto y Morales priorizados en el Decreto 893 desde el 2017.

Todos los documentos allegados por la Defensoría del Pueblo y la Secretaría Técnica del SIPRAT, han sido puestos en conocimiento inmediatamente a las entidades nacionales, departamentales y municipales, que tengan la competencia sobre estos temas. En el 2018 tuvimos 194 amenazas tramitadas, de las cuáles el SIPRAT dice que el 2% corresponde al departamento del Cauca. En el 2019 hemos tenido 364 hasta ahora amenazas tramitadas y el 6% corresponde al departamento del Cauca, se ve claramente un crecimiento del tema del departamento del Cauca.

Me preguntan qué hemos hecho con el decreto 660 de 2018 para la protección de líderes organizaciones sociales y comunidades. Lo primero, asistencia técnica para seguridad y protección de comunidades y organizaciones; la formulación del Plan Integral de Prevención del Cauca. Así mismo, se ha priorizado el departamento del Cauca en el Plan Integral de Garantías, en donde primero se hizo el proyecto piloto en Montes de María; ahora vamos a hacer un Plan Piloto en el Cauca, porque consideramos que es el sitio donde más se necesita en este momento; este plan integral de garantías, se construye con la comunidad.

Como ustedes saben en este momento hemos tenido problemas de seguir nuestras conversaciones con la comunidad, porque la mayoría del trabajo que se hace con las comunidades, objetos del Ministerio del Interior, son en terreno, por la misma debilidad y vulnerabilidad de nuestras poblaciones. También quiero dejar claro desde aquí, que independientemente de estas acciones que nosotros estamos haciendo con el Cauca, tenemos un plan de acción con el

tema indígena y con los afros, de tal manera que ellos puedan comenzar también a generar ingresos propios a través de capacitación y de proyectos de emprendimiento que el Ministerio del Interior los va a llevar a cabo.

Vamos a intentar mientras que esta esta medida de la pandemia, que sea virtual, la idea es que ellos mismos estos grupos estas comunidades, estos distintos resguardos, distintas asociaciones indígenas, contraten con nosotros el tema logístico; de tal manera que ellos también ahí generen un ingreso y puedan organizar ellos sus propios seminarios, sus propias capacitaciones. Nosotros desde el Ministerio del interior escogemos los profesores y ellos nos ayudan con la logística.

De esta manera estamos creando la población afro y la indígena especialmente del Cauca, una posibilidad de generar ingresos, aprendiendo mediante la capacitación en distintos temas: capacitación en habilidades blandas; temas de comercio; de contabilidad; de juntas de Acción comuna, en fin. Temas que ellos necesitan para poder tener una autonomía económica el cuál necesitan mucho en este momento, que nosotros desde el Ministerio estamos dispuestos a ayudarlos en eso.

Otras acciones que hemos realizado en el departamento del Cauca, es todo el plan de autoprotección de la Asociación de Desplazados de Bocas de Napy, la construcción del plan integral y autoprotección desde la marcha patriótica regional Cauca, que se culminó el desarrollo del diagnóstico de riesgo con la fundación mujer, con valor del departamento del Cauca.

Estamos promoviendo espacios recreativos especialmente para los niños en todo lo que tiene que ver con el reclutamiento de menores; todo el tema de la formación integral de los niños. Para que sirven estos centros de integración del Fosecón, precisamente para que los niños y los jóvenes, tengan la oportunidad de ir a esos espacios a aprender distintas cosas, que, por supuesto concertamos con la comunidad e incluso si es necesario, hacerlo en los lenguajes indígenas; de la misma manera lo hemos hecho con las circulares del Covid-19, traducidas a todos los lenguajes indígenas, de tal manera que todos ellos puedan tener claridad sobre lo que nosotros estamos, haciendo.

El tema de los niños niñas y adolescentes, es también una prioridad, sigue siendo muy delicado el tema de reclutamiento, nosotros creemos que además de todo el tema militar y social, necesitamos urgentemente vincular a los niños a todos estos planes integrales, no solamente de su educación normal básica, sino sumarle otro tipo de capacitación, de acuerdo con las vocaciones de ellos, para que vayan teniendo una educación que les permita desde jóvenes, poder tener una autonomía económica.

Hemos trabajado en varios municipios todos los temas de autoconstrucción y actualización de los escenarios de riesgo; construido rutas de atención de protección. Estamos trabajando el tema de protección colectiva, esperando que el líder Leiner Palacios, nos

presente una propuesta para hacer una construcción de protección colectiva, en donde se pueda proteger a las personas que necesitan más protección, construido con las comunidades, no solamente nosotros. En eso desafortunadamente la pandemia nos ha paralizado un poco, ya venimos trabajando el tema con el señor Leiner Palacio y su grupo de líderes sociales, así como con algunas comunidades indígenas, para que ellos también nos definan el tema de autoprotección colectiva que ellos quisieran tener.

Todas nuestras acciones van dirigidas a la protección de líderes, lideresas y Defensores de Derechos Humanos, para eso fue creado el Plan de Acción Oportuna, en donde el Ministerio del Interior, articula, orienta y coordina competencias de las entidades del Estado. Además de eso, la PAO ha tenido unos resultados muy importantes, como es la creación de un cuerpo élite de la Policía, que cuenta con un capítulo exclusivo para la protección de líderes sociales en el Cauca.

La Policía Nacional y el Ejército Nacional, han golpeado diversas estructuras criminales; así mismo han tenido capturas, también es importante reconocerle a las Fuerzas Militares, estos esfuerzos que están haciendo por ayudar a la situación del Cauca. Hemos lanzado con las Fuerzas Militares, ellos nos están ayudando a través de sus emisoras, todo el tema de la formulación de los planes del Covid-19, en los distintos idiomas, para que toda la población en la manera en que se pueda y en la más oportuna, pueda enterarse de lo que está pasando con el Covid-19.

Así mismo se han realizado con el CERUENP que es el Comité que estudia los Riesgos en la Unidad Nacional de Protección sobre el tema de los líderes del Cauca, quiero dejar muy claro que este CERUENP, funciona para todas las personas que tienen protección en Colombia. Es una unidad técnica que funciona aparte, es la que decide cuál es el nivel de riesgo que tiene cada persona que presenta una amenaza, o que nosotros desde acá vemos que puede presentar una amenaza.

Nosotros hemos hecho varios llamados a todas las comunidades, que son objeto del Ministerio del Interior, para que por favor cuando sientan alguna amenaza o cualquiera incomodidad, nos lo denuncien; porque nosotros desde la Unidad Nacional de Protección, tenemos el deber y el compromiso de protegerlos, de evitar que les suceda o tengan cualquier acto de violencia.

Desde que llegué al Ministerio, hemos tenido varios Consejos de Seguridad con la Ciproad, en Popayán, en Terreno; cómo les digo, desafortunadamente no hemos podido volver, porque las mismas comunidades no tienen la posibilidad, ni de desplazarse, muchas veces no tienen tampoco la conectividad necesaria; nosotros sí necesitamos que la mayoría de las comunidades participen.

Se reactivó la Mesa Nacional de Garantías, tanto nacional como la territorial del Cauca, esa tenemos que reactivarla mucho más; con ellos hay que hacer un trabajo mucho más profundo, porque la mesa

no había sido, tenida en cuenta cómo se debería. Nosotros si queremos darle toda la importancia a la Mesa Territorial de Garantías, de hecho, ayer tratamos de hacer una reunión citada por el Gobernador con la Mesa Territorial, desafortunadamente hubo unos problemas de coordinación en la reunión, quedamos listos para volverla hacer con los líderes de esa Mesa Territorial de Garantías.

Hemos hecho reuniones de articulación y coordinación con la Consejería Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca, nos faltan muchos más; así mismo se llevó a cabo la misión de verificación a la Costa Pacífica Caucana, con participación de delegados de las plataformas de Derechos Humanos, del Gobierno nacional y departamental.

Es importante que sepan que entre el 13 y 14 de septiembre se llevó a cabo la Misión de Verificación en la Costa Pacífica Caucana, con los Delegados de la Plataforma de Derechos Humanos.

Finalmente hicimos el pasado 10 de marzo, justo antes de empezar nuestra cuarentena, la sesión territorial de la PAO, en donde estuve presente en el departamento del Cauca. También quiero decirle, que la idea es que la Ministra del Interior, trate de estar en la mayoría de los PAOS, además queremos hacerlo en el municipio de Terreno, porque las personas que están en Terreno, son las que realmente saben qué es lo que está pasando en Terreno, pueden dar sus aportes, para ver cómo nosotros podemos ayudar.

De hecho en el Putumayo hemos tenido una experiencia muy buena con las mujeres, sobre el tema de Defensoras de Derechos Humanos y lideresas del Putumayo, especialmente en Puerto Asís, ha sido una experiencia muy interesante y que pretendemos también replicarla en el Cauca.

Negar la crisis que tiene el Cauca hoy, es ser ciego y sordo mudo, porque si hay alguien que esté pendiente de la crisis del Cauca, es el señor Presidente, doctor Iván Duque, el señor Ministro de Defensa, los Altos Mandos Militares; nosotros desde el Ministerio del Interior, el Alto Comisionado para la Paz. Seguramente tenemos mucho más que hacer, siempre hay mucho que hacer, los hechos prueban que tenemos mucho que hacer. Dentro de todo este tema, lo importante es que se sepa que nosotros desde el Gobierno tenemos el interés de ayudar al Cauca; cambiar la situación y las condiciones que el Cauca tiene hoy, somos conscientes de esta situación.

Estamos construyendo con el Ministerio de Defensa, el Comisionado y el Ministerio de Hacienda, un Plan de Acción que le permite al Cauca tener más acciones y tener mejores resultados.

Así mismo, desde mi llegada al Ministerio, otro tema en que estamos haciendo, es la revisión, en eso tiene toda la razón el Senador Feliciano, en el sentido que nosotros tenemos el deber de cumplir nuestros Acuerdos y las Sentencias. Estamos haciendo una revisión exhaustiva de qué no se ha cumplido; qué se ha cumplido, de tal manera que podamos ir adelantando el tema.

Qué hemos hecho con la Sentencia C-025 y sus Autos de Seguimiento 004 del 2009 y 266 de 2012, se han formulado 5 planes de salvaguardia con los pueblos Inzá, Nasa, Quizgó, Totoró y Emberá. Se viene trabajando con las entidades del orden nacional y territorial de los pueblos en mención, para establecer la ruta de implementación de dichos planes. Como Ministerio del Interior garantizamos en la fase de implementación, el fortalecimiento al Gobierno de estos pueblos.

Esa es nuestra tarea, en eso estamos y esperamos que estos temas de la Pandemia, pasen lo más pronto posible, para nosotros poder comenzar a actuar directamente en Terrenos, en el Cauca y con las comunidades del Cauca, de poder darle al país unas buenas noticias al final de este año, sobre los resultados que el Gobierno ha tenido en el Cauca.

También somos conscientes todos de la combinación que tiene que haber de Fuerza Militar y Policial con el tema de integración social; sin la integración social no tenemos éxito. Es necesario que haya proyectos sociales y productivos, de formación y capacitación en el Cauca, así lo estamos planeando, esperamos poder cumplirlos este año, Dios nos ayudará para que esto sea de esta forma.

En qué hemos quedado nosotros aquí en el Gobierno, hemos venido trabajando el tema porque nos preocupa; por lo pronto como les comenté, estamos trabajando en un Plan de Acción específico para cada uno de los municipios identificados como los más vulnerables en el Cauca, para cada uno, no vamos a hacer un plan para todos, vamos hacer un plan específico para cada uno, con sus comunidades, para ver si de esta manera, nosotros logramos poder resolver algo de la problemática del Cauca, ojalá en un gran porcentaje

Creemos que necesitamos unidades de investigación y judicialización mayores en estos municipios, porque efectivamente estos grupos armados, como el ELN, las disidencias; todos estos grupos con los distintos grupos y nombres que tengan, están haciendo mucho daño en el Cauca, efectivamente están afectando a muchos líderes que, por ejemplo, están defendiendo la sustitución de cultivos. Últimamente los asesinatos han sido contra líderes que defienden la sustitución de cultivos, eso lo tenemos que tener muy en cuenta, para todo el trabajo que vamos a hacer con ellos, sobre todo, el tema de la judicialización y las investigaciones por parte de la Policía.

Nosotros tenemos necesariamente que implementar una comunicación, que visibilice las acciones que estamos haciendo y los resultados de la política de prevención y protección, en qué sentido, en la medida que nosotros podamos tener una mejor comunicación, no solamente con nuestras comunidades, sino con ustedes los representantes del Congreso, los Honorables Senadores; podremos tener además una respuesta y una retroalimentación a lo que nosotros estamos haciendo, para ir mejorando cada día.

Este es un Misterio que está abierto a mejorar, nosotros no somos un Misterio que estamos a la

defensiva, reconocemos nuestros problemas, así como reconocemos nuestras virtudes y los triunfos que ha tenido este Ministerio.

Quiero cerrar diciendo, que este es un Misterio que está de puertas abiertas para hablar con todos, en el momento que ustedes lo necesiten, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted señora Ministra, la hemos escuchado en su amplio informe como Ministra del Interior, precisamente antes de escuchar al sector Defensa, al Ministro Carlos Holmes Trujillo García y al Mayor General Chávez Mahecha, la Ministra tocaba el tema de la judicialización de actores irregulares en el Cauca.

En la plataforma ha estado con nosotros acompañándonos desde el comienzo, la señora Vicefiscal General de la Nación, doctora Marta Yaneth Mancera, lo mismo un representante adjunto de la oficina de Naciones Unidas, doctor Guillermo Fernández. Voy a habilitarlos a ellos, solo les solicitó amablemente hacer uso de su capacidad de síntesis, para poder escuchar al señor Ministro de la Defensa, al señor General Chávez y a las personas que se inscribieron en la Secretaría General para intervenir. Escuchamos señora Vicefiscal General de la Nación, doctora Mancera.

Interviene la Vicefiscal General de la Nación, doctora Martha Yaneth Mancera:

Muy buenas tardes a todos los señores Senadores de la Comisión Segunda, mil gracias por permitir desde la Fiscalía General de la Nación, poder hacer la intervención de lo que ha sido los resultados de la estrategia de la Fiscalía General, con los nuevos lineamientos del doctor Francisco Barbosa, Fiscal General de la Nación.

Uno de los temas más importantes, es la presencia de nuestra Fiscalía en los territorios más alejados, para ello muy seguramente, tan pronto sea posible, se presentará el proyecto de solicitud al Congreso, para el fortalecimiento de nuestros equipos en los territorios más alejados. Territorios que coincidimos con la señora Ministra, en donde indica que deberíamos tener equipo, donde pudiéramos judicializar de mayor forma y rapidez, cada uno de los hechos victimizantes, no solamente de Defensores de Derechos Humanos, sino también de las personas reincorporadas de la población.

Como quiera que lo que se trata aquí es, cuáles han sido los resultados de cada una de las instituciones, tendríamos que decir, que la Fiscalía General de la Nación, inicia sus actividades investigativas, con ocasión de la afectación de un hecho que constituya un delito; por lo tanto, es en lo que nosotros nos hemos venido enfocando durante los últimos 3 años, sobre todo en lo que tiene que ver con la expedición del Decreto 898 de 2017.

Recordemos que, con ese decreto, se logra que la Fiscalía General de la Nación, tenga 3 grandes estrategias dentro de las investigaciones integrales a los grupos al margen de la ley: una que tiene que ver con lo que denominamos nosotros, la Dirección contra la Criminalidad Organizada; una siguiente, contra las Finanzas Ilícitas y la de Seguridad Ciudadana. Aparte de ello, también está la Unidad Especial; es una unidad que se dedica exclusivamente a desarticular, dismantelar, organizaciones que hayan sido las responsables de los homicidios de Defensores de Derechos Humanos, de los reincorporados, o de las afectaciones a niños, niñas y adolescentes, o a las mujeres, sobre todo lo que tiene que ver cuando las estructuras afectan esos derechos.

En lo que nos hemos fijado durante estos últimos años y hoy más, con los lineamientos de nuestro señor Fiscal General de la Nación, es lograr hacer investigaciones estructurales, integrales, que no solamente sea la parte del componente de la estructura criminal o personas que están haciendo mucho daño en los territorios, sino también afectando sus economías ilícitas, sea narcotráfico y lo que tiene que ver con la minería ilegal, el contrabando o alguna otra actividad económica ilícita en el territorio. Una tercera, tiene que ver con quienes están impulsando que estas estructuras criminales, se expandan hacia todos los rincones o territorios de los departamentos, haciendo mayor afectación a las comunidades.

El departamento del Cauca, no es ajeno a la estructura que nosotros tenemos dentro de la Fiscalía General, para impactar estos grupos al margen de la ley.

Recordemos que históricamente en el departamento del Cauca, hay una gran afectación, no solamente a los señores indígenas, sino también a la población y a los Defensores de Derechos Humanos. Esto, lo que nos ha permitido es caracterizar el territorio, de una forma que nos permita a nosotros dentro de la Fiscalía General, establecer cuáles son los objetivos por los cuales los grupos al margen de la ley, se encuentran en los territorios.

Hemos encontrado dos grandes objetivos de los grupos al margen de la ley: uno, tiene que ver con las economías ilícitas, como el narcotráfico, que no solamente es en los cultivos, sino también es en el tema del procesamiento de la droga; tercero, el transporte de esa droga.

Un segundo y gran tema, es el que tiene que ver con la minería criminal; dos aspectos de los cuáles los grupos al margen de la ley tienen una gran incidencia de presencia en el territorio del departamento del Cauca. Por ello, nosotros en la Fiscalía General de la Nación, tenemos 1.275 noticias criminales, por hechos que involucran a los grupos armados organizados o grupos delictivos organizados. Estos son cifras que van del 2.018 y 2.019, sin tener en cuenta las del 2020. Si bien es cierto, han bajado significativamente las denuncias, hemos tenido unos impactos en los homicidios, no solamente de los Defensores de Derechos Humanos,

sino también de los homicidios de la población que se encuentra en cada uno de los territorios.

El 42.8% de los casos están concentrados en la región norte, como son los municipios de Caloto, Santander de Quilichao, como los más afectados. Las dinámicas delictivas varían en cada una de las zonas del departamento; sin embargo, la Fiscalía ha advertido que, en mayor medida, los homicidios, desplazamientos forzados y los actos de terrorismo, ocurren en las zonas rurales, mientras que las amenazas y los hostigamientos, tienen que ver en los cascos urbanos.

Por las afectaciones causadas a la población civil, incluyendo a los Defensores de Derechos Humanos y a los excombatientes de las extintas FARC, la Fiscalía General de la Nación, está investigando las afectaciones causadas por el ELN, como uno de los grupos de mayor afectación a la población que acabo de mencionar. Igualmente, a la que denominan GAOR Sexto, o la de Dagoberto Ramos, qué no decir de la de Jaime Martínez, o de Carlos Patiño, que también tienen presencia en el departamento del Cauca.

Cuando hablamos del centro del Cauca, tenemos que referirnos a que el ELN, es el grupo armado ilegal que ejerce actividades en el centro del departamento, especialmente con una presencia en el Tambo, Argelia y el Plateado, donde efectivamente se han presentado afectaciones, no solamente a defensores, sino también a reincorporados, de los cuales la Fiscalía viene avanzando estratégicamente en el esclarecimiento de los hechos. Esto quiere decir, que hemos podido nosotros tener 13 homicidios contra defensores y 3 afectaciones a excombatientes durante el período de 2016 a 2020.

En el norte del Cauca, una de las de mayor presencia es la denominada Dagoberto Ramos o el GAOR Sexto, con una incidencia en las zonas rurales de Caloto, Corinto, Jambaló, Toribío, Santander de Quilichao, y una presencia esporádica en las zonas rurales de Inzá y en Páez.

Cuando hablamos de la de Jaime Martínez, también el GAOR Sexto, se han identificado acciones criminales de esta organización en las zonas rurales de los municipios de Suárez, Buenos Aires y López de Micay. El GAOR 30 se ha identificado por la presencia de este grupo armado en el municipio de López de Micay, límites con el Océano Pacífico y en el departamento del Valle del Cauca, especialmente en Buenaventura.

Cuando nos vamos al sur del Cauca, las dinámicas que se han podido establecer a través de las actividades investigativas, bien sea por las interceptaciones a los celulares, o por la información que desde inteligencia nos entregan las Fuerzas Militares, la Policía Nacional o la caracterización de la misma comunidad, a través de los acercamientos, tenemos que esta columna móvil o grupo armado Carlos Patiño, ha cometido delitos en las zonas rurales de los municipios de Argelia, El Patía, Mercaderes y el Tambo.

Las disidencias de las FARC están siendo investigadas por 24 afectaciones en contra de Defensores de Derechos Humanos, 8 en contra de los reincorporados de las FARC, de las cuales han ocurrido 16 en el departamento, en un período del 2016 al 2020. Obviamente hay otros grupos al margen de la ley que han hecho presencia esporádica en el departamento, nosotros tenemos dentro de las actividades investigativas, la presencia del Clan del Golfo y de Los Pelusos, en temporadas y sitios muy específicos, de los cuales las investigaciones dan cuenta de la presencia de estos grupos.

Cuando hablamos de la situación de los pueblos indígenas y la articulación con la Fiscalía General de la Nación, es uno de los modelos que tenemos nosotros en el país, existen excelentes relaciones con la Comunidad Indígena, sobre todo, con quiénes son los encargados de la judicialización en sus territorios.

Por ello, nosotros tenemos en el marco de las desarticulaciones de los acercamientos con la Comunidad Indígena, que nuestra Fiscalía General, sobre todo la Dirección Seccional del Cauca, cumplen lo que tiene que ver con las solicitudes de capturas. En muchas oportunidades también tenemos un espacio en nuestra Dirección para las personas capturadas, que nos solicitan sean custodiados dentro del cuerpo técnico.

Igualmente nosotros hacemos las Mesas de Concertación, para lograr que se realicen las actividades de las interceptaciones de comunicaciones, o las búsquedas selectivas en las bases de datos; en el análisis forense de los teléfonos celulares, cuando la Guardia Indígena los incauta en el territorio indígena. Los análisis de las evidencias y los elementos probatorios en los laboratorios de la Fiscalía General de la Nación; las exhumaciones o las inspecciones técnicas a los cadáveres.

Estas actividades siempre las hacemos dentro del marco de las relaciones y buenas prácticas con todas y cada una de las autoridades indígenas que nos han dado a nosotros, la gran tranquilidad de poder apoyar y lograr la judicialización, desde la instancia de las autoridades indígenas, reconociendo esa jurisdicción especial, para que ellos puedan tomar sus decisiones a tiempo.

Cuando hablamos de la respuesta de la Fiscalía a la situación del departamento del Cauca, nosotros nos estamos comprometiendo con el doctor Francisco Barbosa, en lo que denominamos nosotros las investigaciones integrales en contra de las organizaciones criminales. Recuerden que no solamente es la estructura de presencia, o los que están en presencia en el territorio, sino los delitos asociados, es lo que ustedes están viendo en los últimos días, cuando se captura una persona, no solamente se le formula la imputación por concierto para delinquir, sino los desplazamientos en que han sido víctimas la comunidad, los homicidios de los defensores, los homicidios de los reincorporados. Sí tenemos evidencia probatoria para atribuir lo que

tiene que ver con el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes, en ese marco, lo hacemos.

Es decir, logramos esclarecer en el mayor número de afectaciones, cuando se capturan a quienes denominan como comandantes de estas estructuras criminales, de las que la Fiscalía hace una investigación, que permita establecer que estos grupos al margen de la ley, son los responsables de las victimizaciones en los territorios de los que he mencionado.

En esto podríamos indicar, que una de las mayores investigaciones integrales, la está haciendo la Unidad Especial, cuya metodología hoy no solamente es esclarecer caso a caso, sino hacerlo con la situación de dónde ocurren los hechos. Hoy tenemos lo que hemos denominado, los Fiscales Regionales, son los que se dedican exclusivamente a esclarecer, caracterizar y ser transversales, con las otras delegadas, para impactar de una forma estratégica la economía de esos grupos al margen de la ley, y lo que tiene que ver con la expansión y conformación de integrantes de estas estructuras.

Nuestra metodología nos ha permitido a nosotros, tener grandes resultados, de los cuales muy seguramente no se nota, porque los hechos victimizantes continúan, pero lo que sí podemos decir, es que la Fiscalía ha hecho unos esfuerzos importantes para lograr la captura de quienes son los responsables de los homicidios de Defensores de Derechos Humanos, hoy contamos con 30 capturas sin realizarse, de las cuales 15, son quienes son los autores materiales y 15 que son los que determinamos nosotros como los líderes de esas organizaciones en los territorios en los que hemos mencionado.

Actividades que se han hecho como complementarias, con lo que llamamos nosotros: **las Fuerzas Articuladas contra el Crimen Organizado**, se llaman las FACCO, junto con la Fuerza Pública, hemos logrado avanzar estratégicamente, no solamente en las capturas, sino en la destrucción de laboratorios y en la incautación de sustancias estupefacientes.

Cuando hablamos nosotros de cuáles han sido estos resultados, por lo menos tenemos en lo que hemos avanzado en 43 Sentencias condenatorias, de las cuales comprometen a 52 integrantes de estas estructuras criminales. Integrantes que no estamos contando de la base inferior, sino de la base superior; es decir, personas con una relevancia dentro de la estructura; esto nos dan a nosotros por lo menos, un esfuerzo adicional, que es lograr las Sentencias Condenatorias, cuando los señores Jueces tienen un cúmulo de trabajo impresionante, lo que hace es que esto lo podamos hacer nosotros de una forma de priorización, incluso con los señores Jueces.

En relación con las disidencias de las FARC y del ELN, se han logrado capturas e imputaciones contra cabecillas muy relevantes, en el caso del ELN se logró la captura de 3 cabecillas relacionadas con las estructuras financieras, que son los que denominaban en su momento alias Remedio, alias Motorola y alias El Ingeniero.

Qué no decir con relación a las disidencias, cuando en días pasados se capturó a alias El Canoso, era de la Dagoberto Ramos, a quién se le formularon más de 7 cargos, que fueron: amenazas a Defensores de Derechos humanos, amenazas a reincorporados, homicidio de los Defensores de Derechos Humanos, desplazamiento forzado y secuestro, que se había producido en uno de los territorios donde él estaba liderando esta organización.

Cuando hablamos de cuáles han sido los resultados de la dimensión, de la que denominamos nosotros financiera o los impactos a los bienes de esta estructura, tenemos que decir que en la línea del narcotráfico en estos últimos 2 años, se han realizado 33 operaciones contra el narcotráfico.

En el departamento se han logrado la captura de 39 narcotraficantes, asociados a organizaciones criminales al servicio de estos grupos al margen de la ley; 12 capturas han sido con fines de extradición; se ha incautado un número importante de más de 4 toneladas de clorhidrato de cocaína en el territorio; 5 laboratorios clandestinos, que tenían una capacidad para el procesamiento de narcóticos muy alto. Esto significó tener por lo menos una gran alianza con el Ejército Nacional, se incautaron 3 semisumergibles.

En el año 2019 se impactaron 39 organizaciones criminales, al menos con 122 capturas y con la realización de más de 110 allanamientos, en el marco de actividades, impactando estructuras narcotraficantes, que brindan apoyo a las disidencias de las FARC, más concretamente a la Dagoberto Ramo, denominada Gabor Sexto.

Cuando nos vamos hacia la minería, qué es otro y es la minería ilegal o criminal, también hemos tenido muy buenos resultados, 35 investigaciones que se han podido asociar, en la que sabemos que hay unas disputas entre el ELN y las disidencias de las FARC, por querer tener el comercio del oro, platino, hierro y plata. En estos marcos hemos logrado nosotros capturas estratégicas, por supuesto con nuestra Delegada contra las Finanzas y Rentas Ilícitas o Criminales, están dando las investigaciones de extinción de dominio, y lo que significa el lavado y el enriquecimiento ilícito.

Lo que podríamos decir, es que en lo que hemos alcanzado de 2020 con el fortalecimiento de la Unidad Especial, con el fortalecimiento del cuerpo élite para las actividades investigativas, con el suministro de la información del Ejército en el territorio del departamento del Cauca, hemos logrado también avanzar estratégicamente, en esclarecer los homicidios de Defensores de Derechos Humanos.

Esto nos da a nosotros por lo menos, la tranquilidad de que hemos cumplido con el esclarecimiento del más del 54% de los homicidios de líderes sociales, y el 49% en el de reincorporados, con una gran ventaja, es que la información que estamos recolectando en cada uno de los proyectos investigativos, son transversales, para el tema del narcotráfico, minería ilegal y para el tema de rentas y de lo que tiene que ver con lavado y enriquecimiento ilícito.

Esto nos da a nosotros una gran ventaja, es que estamos avanzando en caracterizar nuestras víctimas, caracterizar el territorio, la temporalidad de los grupos al margen de la ley y darle la importancia, de que estos grupos al margen de la ley, sí son los responsables de los homicidios de los Defensores de Derechos Humanos y de los reincorporados de lo que ha sucedido por lo menos en el último año.

A grandes rasgos podríamos nosotros decir, que hemos cumplido estratégicamente con la judicialización, investigaciones integrales y seguiremos avanzando de la mano con el Ejército Nacional, la Policía, para hacer efectivas las órdenes de captura, que son las que más nos interesa a nosotros, para disminuir la capacidad de estas estructuras en los territorios.

La Fiscalía continuará con el fortalecimiento de su capacidad investigativa en los territorios, en estas labores garantizará a las víctimas, el derecho al acceso a la administración de Justicia; no obstante, lo anterior, la entidad está dispuesta a participar en las medidas que tome el Gobierno nacional, para poder conformar una mesa, que le permita avanzar más estratégicamente, en lo que tiene que ver con la presencia de los grupos al margen de la ley en el departamento del Cauca. Por supuesto seguiremos enlazando nuestra confianza hacia las autoridades indígenas a las que conocemos, apoyamos y continuaremos en ese trabajo mancomunado entre ellos y nosotros.

Muchas gracias doctores, muchas gracias señores Senadores, por supuesto a los Ministros y Ministras que se encuentran en este escenario.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Señora Vicefiscal, muchas gracias a usted por su informe, vamos a escuchar a continuación de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, doctor Guillermo Fernández.

Señor Secretario si el doctor Fernández de la oficina de las Naciones Unidas, para los Derechos Humanos, se encuentra en la plataforma por favor habilitarle el sonido y le solicitamos poder hacer un resumen en unos 10 minutos de su informe, muchas gracias.

Interviene el doctor Guillermo Fernández, Alto Comisionado para los Derechos Humanos:

Buenos días y muchas gracias Honorables Senadores y Senadoras, señora Ministra del Interior, señor Ministro de Defensa, Comandante General de las Fuerzas Militares, Alto Comisionado de la Paz, Defensor del Pueblo, señora Vicefiscal General de la Nación, señores y señoras invitados. Quiero iniciar con estas breves palabras, agradecemos la invitación del Senado de la República, para que la oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas de Derechos Humanos, participe y contribuya de alguna manera con este importante debate.

Como es sabido, en el marco del mandato, la oficina da seguimiento a la citación de Derechos Humanos en el país, por supuesto en el Cauca; además presta asesoría técnica sobre esta materia, a las autoridades y a la sociedad civil organizada. Es en este contexto, que el pasado 24 de abril, compartimos la preocupación por la situación de las comunidades en los procesos organizativos y los liderazgos, quienes hoy enfrentan un doble desafío. Por un lado, implementar el aislamiento, para enfrentar el Covid-19, en territorios en los que se mantienen los enfrentamientos y el accionar de grupos armados y criminales.

Por el otro lado, esta población que ya estaba en una situación de particular vulnerabilidad, debe enfrentar mayores obstáculos para acceder a sus formas habituales de subsistencia. Estas violencias afectan tanto a individuos, como a colectivos, en particular, afecta Derechos de comunidades campesinas, de pueblos étnicos, niños, niñas, adolescentes, mujeres, incluso afectan el Derecho a la Vida e integridad física y derechos de comunidades, en individuos a quienes la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, le ha otorgado fríamente medidas cautelares.

Esto parcialmente ha sido comentado por varias de las personas y representantes que han intervenido anteriormente, está claramente documentado por la Defensoría del Pueblo, y expresado una serie de alertas ya mencionadas con el Defensor del Pueblo, la última de ellas la 01020. En este contexto realmente celebramos como lo mencionaba la Ministra del Interior, que sesionará la Mesa Territorial de Garantías del Cauca, con la participación de la propia Ministra del Interior, con el Gobernador del Cauca, por supuesto Representante de Organizaciones que promueven y defienden los Derechos Humanos en ese departamento.

Tenemos la convicción, que el fortalecimiento de esta Coordinación Interinstitucional y la Coordinación Nación-Territorio; por el otro lado, la concertación de medidas de protección y de prevención con la sociedad civil organizada, es algo que se puede lograr en espacios como el que acabo de mencionar. Todos estos factores son esenciales, para avanzar de manera efectiva en el objetivo común, de garantizar el libre ejercicio en la labor de quienes defiendan los Derechos Humanos en el departamento del Cauca, a su vez, el pleno disfrute de los derechos para las comunidades en su conjunto.

En relación con los temas que se están abordando en este importante debate, permítanme destacar que las Organizaciones de Derechos Humanos, que participan en la mencionada Mesa Territorial de Garantías del Cauca, han presentado conjuntamente una serie de propuestas técnicas en materia de protección y de prevención. La oficina considera importante, que esta propuesta sea materia de un análisis conjunto con el Gobierno nacional y departamental.

Sabemos somos conscientes que el origen y la profundización de la violencia en el departamento, responde a múltiples causas, es por ello que consideramos de especial importancia, redoblar

los esfuerzos, para el efectivo fortalecimiento de la presencia, de las capacidades y el accionar de las institucionales del Estado. Priorizando a las autoridades civiles, que son las llamadas a mantener el diálogo y fomentar la participación de la sociedad civil, y a las entidades públicas, que tienen la responsabilidad de hacer realidad la garantía a los hechos económicos, sociales y culturales. Además, en atención a la realidad del Cauca, recomendamos también priorizar, redoblar los esfuerzos, para ir fortalecimiento los mecanismos propios de protección colectiva.

Basados en este seguimiento que realizamos, consideramos también oportuno, reiterar la necesidad de proseguir con el fortalecimiento de la investigación penal y de contexto; es esta la que ha demostrado ser fundamental, para abordar de manera efectiva, los fenómenos de violencia que siguen padeciendo las poblaciones del Cauca. Que ha demostrado ser eficaz para sancionar a los autores materiales e intelectuales de estos crímenes, y para garantizar los derechos de las víctimas, a la verdad, a la justicia, a la reparación y a las garantías de no repetición.

Cumplo también con recordar, la solicitud que realizó la Alta Comisionada de las Naciones Unidas a los Derechos Humanos, Michell Bachelet, en el sentido de que todos aquellos que están involucrados en estas violencias, cesen las confrontaciones. Esto está muy en línea con el llamado que hizo el propio Secretario General de Naciones Unidas, a un cese al fuego mundial, para que las medidas para prevenir la expansión del Covid-19, puedan ser aplicadas de manera apropiada.

Finalizo estas palabras, señalando que nuestra oficina, proseguirá prestando asistencia técnica a las autoridades del Estado y a la sociedad civil, para contribuir con el objetivo compartido, de lograr medidas de prevención y protección más efectivas; así como investigaciones que lleven al pleno esclarecimiento de los asesinatos, agresiones y la debida sanción a todos los responsables, muchas gracias.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Por el contrario, el doctor Fernández, de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, muchas gracias por estar en esta sesión, muchas gracias por el llamado que ha hecho, desde la óptica de las Naciones Unidas, también muchas gracias por las recomendaciones planteadas.

Vamos a escuchar a continuación al señor Ministro de la Defensa y Seguridad Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García:

Quisiera preguntarle dándole de nuevo la bienvenida al señor Ministro, si en su intervención usted tiene previsto que lo acompañe el señor Mayor General Chavez Mahecha, en el tiempo de intervención, para efectos de poder conocer con detalles, la presencia del Ejército Nacional, desde luego de toda la Fuerza Pública, con quien es el Comandante Regional, el

General Wilson Chavez Mahecha, señor Ministro, apreciado Ministro lo escuchamos.

Interviene el señor Ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo García:

Muchas gracias señor Presidente, no sin antes saludar con inmenso respeto a los Senadores, Senadoras, y demás intervinientes en esta importante sesión, le rogaría si usted lo tiene a bien señor Presidente, le otorgara la palabra al General Chavez.

Interviene el señor General Wilson Neyhid Chavez Mahecha:

Comandante del Comando Regional del Cauca: Señor Ministro buenos días, Honorable Senador José Luis Pérez Presidente de la Comisión Segunda del Senado, Honorables Senadores que integran la Comisión Segunda, señora Ministra del Interior.

Quisiera señor Ministro y Honorables Senadores, iniciar con un recuento histórico de lo que antes había en el departamento del Cauca, o delinquiría en el departamento del Cauca de las extintas FARC; históricamente en el departamento del Cauca antes del proceso de paz del señor Presidente Andrés Pastrana, solo existían 6 estructuras, el Frente Sexto de las FARC, que se ubicaba la Cordillera Central en los municipios de Miranda, Corinto, Toribío, Tacueyó, Páez Aisá, el Frente 30 de las FARC que se denominaba José Antonio Páez, delinquiría hacia el río Naya, buscando la salida del Pacífico.

El Frente 60 y al Frente 8° que se situaban sobre el Patía en los municipios de Argelia, Balboa y el municipio del Bordo, esas eran las estructuras históricas antes del proceso. Después del proceso de paz y la salida de todas estas estructuras que estaban en el Caguán, llegó al departamento del Cauca, está sector del Sur Occidente colombiano, el Bloque Móvil Arturo Ruiz, en el departamento del Cauca, se situó la Columna Móvil Gabriel Galvis, cerca de los municipios de Miranda y Corinto.

Se situó la Columna Móvil Jacobo Arenas, con dos compañías en la Cordillera Central, en los municipios de Toribío, Corinto, Miranda y tres compañías en la Cordillera Occidental del municipio de Suárez, Buenos Aires, Morales, Argelia y El Bordo. También se situó la Columna Móvil Miller Perdomo, en la Cordillera Occidental, en los municipios de Suárez y Buenos Aires.

También en su momento, crearon estos señores de las FARC, un frente urbano que delinquiría desde el municipio de Cali, el Frente Manuel Castaño, situada en el municipio de Cali, y unas compañías móviles, la Compañía Ambrosio González, estaban sobre Miranda; la compañía Móvil Simón Rodríguez, sobre el municipio de Suárez y Buenos Aires; y una compañía móvil al sur, la Compañía Móvil que se encontraba en El Patía, la Antonio Nariño. Así era como estaba configurado antes del Proceso de Paz del señor Presidente Santos, el dispositivo total en el Cauca de estas estructuras de las extintas FARC.

Cuando se inicia el proceso de paz, todas estas estructuras desaparecen en su nombre, pasan al Proceso de Paz, pero quedan en el sector unas estructuras, o sea la base, el análisis de inteligencia los que se acogieron al proceso, fueron los que tenían algunas deudas con la justicia, especialmente los cabecillas, quedó la base, la guerrillera como los llamamos nosotros. En la Cordillera Central, queda, se reorganizan, o hay una mutación y queda el Gao residual Dagoberto Ramos, en los municipios de Miranda, Corinto, Caloto, Toribío, Jambaló, Páez, Inzá; es una estructura que también tiene mucha injerencia en los departamentos del Huila y del Caquetá; de esa Dagoberto Ramos, era lo que antes era el Sexto Frente: Frente Jacobo Arenas, La Gabriel Galvis, la Ambrosio González.

En la Cordillera Central, queda o aparece el frente Jaime Martínez, es una estructura de GAOR, era lo que quedaba y la que no se acogió al proceso de La Miller Perdomo, parte de la Jacobo Arenas. Hacia el sur, en el Patía está la estructura Carlos Patiño, lo que era antes el 8° y la 60. El único Frente que no se acogió al Proceso fue el Frente 30, José María y Antonio Páez, ahora se llama el Frente 30 Rafael Aguilera del GAOR. En estas hay una reconfiguración de todas estas estructuras, de lo que antes fue FARC, ahora es GAOR, siempre situándose sobre las dos Cordilleras, como lo hicieron las extintas FARC, buscando siempre el concepto de transversalidad del mando y control que tenía el Estado Mayor del Bloque Oriental, en los Llanos del Yarí, buscando siempre la salida al Pacífico.

¿Por qué buscaban la salida al Pacífico?, porque por ahí podían sacar todo el narcotráfico que producen estas dos Cordilleras, por qué es un narcotráfico histórico en el departamento del Cauca, no es un narcotráfico de ahora; se sitúan ahora estas estructuras en las mismas condiciones que estuvieron las extintas FARC, buscando también la salida al Pacífico por los principales ríos: el río Naya, al río Micay, el río Timbiquí, el río Saija, el río Guapi, que le dan esa salida al Pacífico, son corredores naturales del narcotráfico.

Estas estructuras que están ahora en el departamento del Cauca, GAOR, son direccionadas por el Frente 1°, que tampoco se acogió al Proceso de Paz, con los sujetos Gentil Duarte e Iván Mordisco, estructuras totalmente articuladas sobre los departamentos del Meta y Guaviare, donde están estos dos bandidos, articulan estas 4 estructuras: La Dagoberto Ramos, La Jaime Martínez, La Carlos Patiño y el Frente o la Estructura 30. Se mantiene un mando y control por estos dos bandidos, Gentil Duarte e Iván Mordisco, como lo tenían las extintas FARC, cuando tenían el mando y control el Estado Mayor del Bloque Oriental.

Siempre se ha mantenido acá el histórico de dos estructuras del ELN, que hacen parte del Frente de Guerra Suroccidental, tenemos el frente José María Becerra, que delinquen en los municipios del Tambo, Argelia, López de Micay, Timbiquí y Guapi; el Frente Manuel Vásquez Castaño, históricamente ha delinquido en la Bota Cauca, en los municipios

de Mercaderes, Almaguer, Rosa, Santa Rosa; alguna estructura muy pequeña, es La Milton Hernández Ortiz, en el municipio de Santander de Quilichao, que de acuerdo a la situación, vive muy aliada con la estructura Dagoberto Ramos en el norte del departamento. Esas son las estructuras, tanto de GAOR como de GAO, que delinquen en la jurisdicción.

Grupos delincuenciales organizados en la jurisdicción, no tenemos, aunque le causamos afectaciones por capturas, claro que ellos buscan las capitales para buscar abastecimientos, buscar integrarse con otras estructuras o grupos de narcotraficantes, en la jurisdicción del Cauca no tenemos. Sí tenemos una muy pegada en el Norte de Nariño, en los municipios de Leyva, El Rosario, Cumbitara y Policarpa, que es el GDO la Cordillera, cuyo cabecilla es Juan Larinson Castro Estupiñán, alias Matamba.

Es una estructura delincencial, que está en ese sector del departamento de Nariño, ha tenido algunas confrontaciones con la estructura Steven González, lo que antes era el Frente 29 y algunas también con La Comuneros del Sur, en el departamento de Nariño. Las operaciones nuestras siempre han sido operaciones de contención, para evitar que esta estructura de GDO, no ingrese al departamento de Nariño, por el Sur, por el municipio de Balboa, es una operación permanente que adelanta la Brigada 29. Estas estructuras de GAO y de GAOR son las que delinquen y han hecho una mutación de lo que antes eran las extintas FARC.

¿Para combatir esas estructuras, qué hemos hecho nosotros?, nos hemos alineado con el Plan de Guerra de nuestro Comando General de las Fuerzas Militares, con el Plan de Campaña del Ejército Nacional; el Plan de Campaña Bicentenario, Héroes de la Libertad. Decirles a los Honorables Senadores, como ustedes lo deben conocer, este Plan de Campaña es un Plan alineado totalmente con el Plan Nacional de Desarrollo y con las Políticas de Seguridad y Defensa Nacional de nuestro señor Presidente y Comandante en Jefe.

Para hacer ese plan, tuvimos en cuenta unos factores de inestabilidad, infortunadamente los 20 factores de inestabilidad, todos le pegan al departamento del Cauca, desde el punto de vista armado, económico y social. Que para combatir esos factores de inestabilidad en lo armado, en lo económico especialmente, tenemos unas operaciones mayores, la Operación Mayor Simón Bolívar, que es contra el GAO y el ELN.

La Operación Mayor José María Córdoba, que es contra el GAO residual; la Operación Mayor Rondón que es contra Los Pelusos, que ya me voy a referir también a Los Pelusos; la Operación Mayor José Inocencio Chincá, contra el narcotráfico; la Operación Mayor Orus, es la presencia militar y Policial en algunas veredas priorizadas que tenemos y nuestra Operación Mayor Artemisa.

Me disculpan que antes no haya hablado de Los Pelusos, fue una estructura que llegó del departamento de Santander y Norte de Santander, a los departamentos del Valle y Cauca hace 3 años;

como estas son organizaciones delincuenciales que buscan ganancias, producto del narcotráfico y de la explotación ilícita de yacimientos, vieron el negocio en el departamento del Cauca, donde hay 17.000 mil hectáreas de matas de coca sembradas, se vinieron para acá. Una Comisión se citó entre Jamundí y Suárez; una Comisión en El Patía, en Balboa y Argelia y una Comisión entre Miranda y Corinto, y el municipio de Florida en el Valle.

Permítanme decirles Honorables Senadores, las dos Comisiones, la de Jamundí y la del Patía, las neutralizamos totalmente el año pasado; la única Comisión que permanece en la jurisdicción, es una Comisión que está delinquiendo en los límites del departamento del Valle, del Cauca, sobre los municipios de Pradera, Florida y Miranda. Es una Comisión que estamos adelantando operaciones con el Comando Específico del Cauca, con la Fuerza de Despliegue Rápido No. 4, una Comisión que se vive moviendo entre los departamentos del Tolima y del Valle y el Cauca, la estamos combatiendo en coordinación con la Quinta División.

Nosotros señor Ministro y Honorables Senadores, no tenemos distingo en combatir las estructuras de estos factores de inestabilidad, me parece grave algunos pronunciamientos que han hecho algunos periodistas, sobre que nosotros los militares, que juramos ante Dios defender la Constitución, las normas y las leyes, nos estemos aliando con unos y otros, para combatir.

Estamos colocando en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, para que investigue esto, que nos prueben, si es que tienen pruebas, en lo cual nosotros los militares y los Generales de la República, estamos nosotros aliándonos con unos y otros; a todos los estamos combatiendo. Han sido ustedes testigos que, en los últimos días, hemos dado unos excelentes resultados en el departamento del Cauca.

Contra el GAO, ELN, llevamos 36 presentaciones voluntarias, 11 capturas y un muerto en desarrollo de operaciones militares. Contra el GAOR, o sea, todas estas estructuras de La Dagoberto Ramos, La Jaime Martínez y La Carlos Patiño, tenemos una presentación voluntaria, 40 capturas y 9 muertos en desarrollo de operaciones militares.

Contra Los Pelusos tenemos dos capturas y contra esos GDO, que les dije al principio que no delinquen en el departamento, pero que hacen tránsito, les hemos realizado 34 capturas. Nosotros estamos combatiendo todas las estructuras, porque eso es lo que nos dicta nuestro Plan de Campaña y nuestro Honor Militar, nos dicta el cumplimiento a la Constitución y la Ley.

No solamente hacemos eso, señores Honorables Senadores, estamos alineados con el Plan del Cauca, Plan Social del Cauca, desde hace muchos años, hemos hecho unos planes sociales, aquí nació el Plan "Fe en Colombia", es un plan de apoyo a las comunidades. Tenemos un equipo robusto en la Tercera División de unos profesionales acompañando a las comunidades en hacer proyectos productivos a los más afectados,

especialmente con nuestros ingenieros militares. Ese Plan nació de hace muchos años con mi General Barrero, ahora es un Plan que tiene mayor robustez, lo estamos aplicando en apoyo a las comunidades indígenas, a las comunidades afrodescendientes y a las comunidades campesinas.

Nosotros no solamente en este Plan Militar combatimos las estructuras, ayudamos a las comunidades, hoy por hoy, lo decía en una videoconferencia la semana pasada, tenemos dos Frentes de Guerra: un Frente de Guerra contra estas estructuras y un Frente de Guerra contra el Covid-19, apoyando al señor Gobernador y a todos los alcaldes, en todos los programas que han desarrollado para mitigar parte de esta Pandemia.

Como les dije, estamos de la mano del doctor Miguel Ceballos en este Plan de Gobierno, tenemos algunas dificultades, el señor Presidente de la República el año pasado, fue muy implícito en darnos unas órdenes, para reestructurar el Mando y Control en el departamento del Cauca. Recibimos órdenes, mi General Navarro y mi General Martínez, en su momento, de reconfigurar ese Mando y Control, creamos el Comando Específico del Cauca, al Mando de un General, que tiene bajo su mando la Brigada 29, tiene Puesto de Mando en Popayán; ahora tiene Puesto de Mando adelantado en Argelia Cauca.

Ese Comando Específico tiene bajo su mando el Comando Operativo a todo lo que tiene su puesto de mando en Miranda; a ese comando operativo Apolo le agregamos el Batallón Pichincha, que es orgánico de la Tercera Brigada y que históricamente ha estado en los 8 municipios del Norte del Cauca. Ese Batallón Pichincha ya es orgánico de ese Comando Específico del Cauca; el señor Presidente de la República el año pasado activó la Fuerza de Despliegue Rápido en el mes de diciembre, esa Fuerza ha dado los resultados de los últimos días, o sea hay una configuración total del Mando y Control, hay unas operaciones serias en el departamento.

Nosotros analizamos la situación y tenemos 6 áreas críticas, dónde estamos realizando operaciones, no solamente en operaciones militares, sino en operaciones también de acción integral:

- El área crítica No. 1, controla la Dagoberto Ramos en Miranda, Caloto, Corinto Toribío, Inzá, Páez, Totoró y Jambaló.

- El área crítica No. 2, contra la Rafael Aguilera, la estructura 30 sobre la región del Naya.

- El área crítica No. 3, contra el GAOR Jaime Martínez de los municipios de Jamundí, Suárez, Buenos Aires, cajibío y Morales.

- El área crítica No. 4, contra el Frente José María Becerra del ELN en el municipio del Tambo, López de Micay, Timbiquí, Guapí y Argelia.

- El área crítica No. 5, contra La Carlos Patiño es un GAOR, de los municipios de Patía, Balboa y Argelia.

- El área crítica No. 6, contra el Frente Manuel Vásquez Castaño en la Bota Cauca en los municipios de Mercaderes, Santa Rosa, Argelia, San Sebastián.

Tenemos un área especial entre los municipios de Florida, Valle del Cauca y Miranda Cauca contra Los Pelusos; tenemos unas fases que están en desarrollo y cómo les digo de la mano del plan social que ha ordenado el señor Presidente de la República, de la mano del doctor Miguel Ceballos.

Les decía que nos enfrentamos en el cumplimiento de nuestra misión a algunos obstáculos, como les dije, 17.000 mil hectáreas de hoja de coca, vamos a entrar a erradicar al Cañón del Micay, hay unos acuerdos que en el anterior Gobierno se suscribieron, hay unos acuerdos colectivos, unos acuerdos individuales, para no poder erradicar, en muchas zonas nos han bloqueado, han hecho asonadas, secuestrado soldados; en el cumplimiento de nuestra misión constitucional; ahí hemos estado.

Vemos con preocupación nosotros los militares y ya toda esta gente que hace economías ilícitas, especialmente de narcotráfico, se asocian en la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana, eso lo hemos visto no solamente en Micay, también en el Tambo, municipios de Cajibío y morales, en la Cordillera Occidental. Si nos vamos a la Cordillera Central, todo el mundo ve de noche el espectáculo de los cultivos hidropónicos de Marihuana en la Cordillera Central, en los municipios de Caloto y Corinto, nos dicen, General usted que va a hacer, no podemos hacer absolutamente nada, porque esos cultivos están muchos de ellos dentro de los Resguardos Indígenas; respetamos la Jurisdicción Especial de los Resguardos Indígenas, no podemos entrar allá a erradicar esos cultivos ilícitos.

Si se le suma a eso, la semana pasada también el robo continuo de energía que le hacen a la Compañía Energética de Occidente; el Gerente Omar Serrano, me dice que al año están perdiendo casi 24.000 mil millones de pesos, el robo que le hacen para soportar la producción de Marihuana en esos cultivos hidropónicos.

Sabemos de la problemática del Cauca, que es ancestral, social, pero las Fuerzas Militares por orden de nuestro Presidente, de nuestro Ministro y por orden de nuestros Comandantes naturales, estamos tratando la región. Deploramos claro, la muerte de líderes sociales, como la muerte de todos los ciudadanos que asesinan en el departamento del Cauca, sin distinción. Estamos trabajando en eso, lo decía el doctor Carlos Negret, hace 15 días, a la cabeza del Comandante de la Tercera División el General Hoyos, evacuamos del área de Micay, en la parte norte del municipio de Argelia entre Argelia y el Tambo, a 5 líderes sociales que estaban amenazados, oportunamente nos avisaron, los evacuamos en compañía de la Defensoría del Pueblo. Estamos actuando en el marco de la ley y cumpliendo las órdenes emitidas.

También nosotros estamos actuando en la implementación de la Política de Paz y Legalidad del señor Presidente de la República. En el proceso

de reincorporación todavía en la Jurisdicción del departamento del Cauca, tenemos 4 antiguas ETCR, allá nosotros los soldados de la patria los estamos asegurando, cada ETCR con una compañía, 4 pelotones.

Tenemos la antigua ETCR de los monos en el municipio de Caldo, la antigua con 503 excombatientes.

La antigua ETCR de La Elvira, en el municipio de Buenos Aires con 333 excombatientes.

La antigua ETCR de Monte Redondo, en el municipio de Miranda con 224 excombatientes.

La antigua ETCR de La Barca, en el municipio del Bordo, con 195 combatientes.

Nosotros estamos también alineados con las órdenes que nos ha emitido nuestro Presidente, en la implementación de la Política de Paz, también a que estos excombatientes en las áreas donde están realizando sus proyectos productivos, no vayan a ser objeto de afectaciones.

Señor Ministro, le agradezco, decirles a los Honorables Senadores, las Fuerzas Militares están trabajando día a día, los Comandantes están en constantes planeamientos, no hay un Comandante desde el nivel pelotón, hasta el General, que no nos levantemos todos los días para aportarle a la paz en el departamento del Cauca, en el desarrollo de operaciones, en el acercamiento a las comunidades, apoyándolos con proyectos productivos y muchas otras cosas que estamos haciendo; inclusive saliéndonos de los roles que tienen las Fuerzas Militares; valiéndonos de roles de la Defensa Nacional a roles de la Seguridad Ciudadana, ahí estamos. Lo estamos haciendo con mucho orgullo e hidalguía, en el cumplimiento de nuestra misión, gracias Honorables Senadores, gracias señor Ministro.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Le agradecemos al señor General Wilson Chavez Mahecha, que ha presentado un informe amplio y suficiente de las actividades militares y de la Fuerza Pública en general que se adelantan en el departamento del Cauca. Cierra el señor Ministro doctor Carlos Holmes Trujillo, les rogaría el favor, todavía nos falta por escuchar a las personas que se inscribieron hace ya ocho días para poder hablar en esta sesión, quiero darles ese espacio, terminamos con usted señor Ministro de Defensa doctor Carlos Holmes Trujillo García, lo escuchamos respetado Ministro.

Interviene el señor Ministro de Defensa, doctor Carlos Holmes Trujillo García:

Muchas gracias apreciado Presidente, muchas gracias a los integrantes de la Comisión, muchas gracias a mis colegas del Gobierno, muchas gracias al señor Defensor, a la señora Vicefiscal, a todos los que han intervenido hasta este momento. Sea lo primero, decir que para el Gobierno del Presidente Duque es muy importante asistir a las convocatorias que hace el Parlamento colombiano, a fin de tratar temas que

son de interés colectivo, como este, que tiene que ver con el Cauca.

Debo decirles que tratar asuntos relacionados con el Cauca, tiene para quien les habla, no solamente una profunda connotación institucional y de Gobierno, sino una gran connotación personal. Esa gran connotación personal se deriva del hecho de que, a diferencia de muchos de mis coterráneos, muchos de mis compañeros de generación, en lugar de venirme a la capital, resolví irme a estudiar en una universidad pública de provincia, esa universidad pública de provincia es la Universidad del Cauca; de manera que tengo por ese departamento, una profunda vinculación afectiva.

Además de una gratitud eterna, toda vez que allí empezó mi proceso de formación profesional; no solamente eso, sino por responsabilidades que he tenido a lo largo de la vida, tuve también la oportunidad de participar en aquel momento histórico, en el cual se consagró en Colombia, después de cerca de 500 años de haber tenido los ojos cerrados en esa materia, el carácter multiétnico y pluricultural de la nación colombiana. En aquella oportunidad me correspondió ser miembro de la Comisión Segunda, fui colega de Lorenzo Muelas, cuando se discutió el nuevo ordenamiento territorial, finalmente llegamos al ordenamiento territorial que hoy nos rige, incluyendo la creación de las entidades territoriales indígenas.

Ese trabajo, además, se adelantó no solamente con integrantes de distintas organizaciones políticas y sociales, sino contando con la presencia de Alfonso Peña Chepe, quien llegó a la Asamblea Nacional Constituyente, después de adelantar un proceso de paz con el Gobierno y participó en esa condición en la construcción del nuevo marco institucional que hoy nos rige.

Es cierto que después de aquellas sesiones que tanto valor institucional han tenido para el país, hemos abierto los ojos y nos hemos dado cuenta en buena parte, además con colaboración de la Corte Constitucional, que lo que preveíamos como algo posible, inmediatamente está todavía lejano de la realidad.

Este debate lo que muestra, es que se han hecho avances, lo que muestra es que hay voluntad, que hay acciones que se pueden registrar; lo que muestra es que hay una acción integral, qué tiene que ver no solamente con lo institucional, sino que tiene que ver también con lo militar, lo social, lo económico y con el respeto a la variedad étnica y a la naturaleza pluricultural del departamento del Cauca.

No quiero extenderme mucho en esta intervención, sí debo señalar solamente para conocimiento público, que todas las respuestas a las preguntas que fueron formuladas constan por escrito y están a disposición de los Honorables integrantes de la Comisión Segunda, en lo que tiene que ver con las unidades de tierra, mar y aire; y lo que tiene que ver con los lugares donde operan, tiene que ver con el presupuesto que les fue asignado y el presupuesto que se ha ejecutado. En lo que tiene que ver con la rotación de unidades militares

y el presupuesto para ese efecto; lo que tiene que ver con el ODE, es decir, con las operaciones descanso y entrenamiento como fundamento de las rotaciones.

Tienen que ver con las zonas futuro, en lo con los cultivos ilícitos y con la desagregación municipio por municipio, sobre las áreas de cultivos ilícitos que existen. En lo que tiene que ver con la erradicación en el año 2020, con los municipios y veredas dónde están los laboratorios que se dedican a esa actividad criminal; tiene que ver con las rutas, en los corredores de movilidad, tiene que ver con los cuerpos y puntos de salida.

En lo que tiene que ver con la Fuerza Pública y su relación con las comunidades indígenas; tiene que ver con las medidas que se han tomado para efecto de mantener un contacto directo con las comunidades; con las operaciones, que tiene que ver con todos los grupos que se comparten; tiene que ver con los resultados de esas operaciones. Tienen que ver con el número de integrantes de esos grupos; tienen que ver con lo que se ha presentado en materia de desplazamientos forzosos; tiene que ver con toda la tarea que cumple la Fuerza Pública.

Esto lo señalo, con el exclusivo propósito de que haya total claridad, en el sentido de que no hubo una sola pregunta sin responder. La interpretación que se le dé a esas respuestas, naturalmente queda abierta al debate público, por supuesto estamos en la mejor disposición para responder a cualquier inquietud. No hay una sola pregunta, muy detalladas, además esas preguntas; no hay una sola pregunta, que no hubiera sido respondida, para que en este momento esté en manos de los Honorables Legisladores.

Después de haber escuchado además al señor Defensor, a la señora Vicefiscal, a la señora Ministra del Interior, al señor General Chavez, a quienes han intervenido en nombre del Gobierno, o de las distintas Instituciones, no puede quedar duda alguna, respecto de los esfuerzos gigantescos que se vienen haciendo en el campo militar, el campo institucional, el campo social, el campo de la acción del poder judicial, para contribuir con esas acciones ,a que mejore la situación en el departamento del Cauca, que a todos nos preocupa acá.

¿Por qué señaló lo anterior?, porque quiero concentrar mi intervención si usted me lo permite señor Presidente y Honorables Senadores, en un aspecto que considero fundamental, para que las circunstancias que rodean al departamento del Cauca cambien, que la situación en ese departamento mejore para el bien del país. Aquí lo que hemos presenciado, en la expresión de un gran acuerdo fundamental, todos los que han intervenido, bien sea miembros del Congreso o Representantes del Gobierno o de otras instituciones, lo han hecho con el propósito de señalar cómo se combate, cómo debe combatirse, como se debe seguir combatiendo el narcotráfico.

Todos los que han intervenido, todos sin excepción, han señalado que hay que poner en marcha un gran plan social, ya explicó el doctor Miguel Ceballos cómo se ha venido construyendo ese plan social.

Todos los que han intervenido han señalado que es muy importante adelantar una tarea, que permita un contacto permanente de la Fuerza Pública, de las distintas Instituciones del Estado con la ciudadanía, con los distintos representantes de las Comunidades Étnicas, con los indígenas, con las Comunidades Afrocolombianas. Todos los que han intervenido aquí han señalado la importancia de una acción interinstitucional, una acción colectiva para mejorar la situación en el departamento del Cauca.

Hay dos personas de quienes intervinieron, que a mí juicio resumieron bien lo que debería ser el espíritu de esta convocatoria, juntémonos, dijo el Senador Feliciano Valencia, construyamos juntos el Plan Social del Cauca, dijo el doctor Miguel Ceballos, encargado por el señor Presidente de la República, en su condición de Consejero Presidencial.

Qué quiere decir lo anterior, que aquí lo que falta es un gran acuerdo político, para actuar dentro de esas líneas, en favor del departamento del Cauca; con razón decía Temístocles Ortega, a quien conozco hace muchos años, respeto y admiro por su tarea constante, su dedicación a estos asuntos, lo reclamaba con legitimidad, con angustia, no faltaba más que no, conoce muy bien su departamento lo ha vivido desde distintos escenarios de la vida pública y de la acción política.

Acciones son las que se necesitan, la acción militar está teniendo lugar, el hecho de que se señale que hay una gran presencia militar qué implica, que se está descuidando el departamento del Cauca, no, lo que muestra con evidencias, es la decisión del Presidente Duque, de fortalecer la presencia de la Fuerza Pública en el departamento del Cauca, para combatir a los criminales por supuesto, no para adelantar ningún tipo de connivencia con ellos, para combatirlos.

En relación con el reclamo social, que bien la exposición que hizo con detalle el doctor Miguel Ceballos, no sin antes señalar señor Presidente y queridos Senadores, que ese ha sido un proceso de construcción colectiva con la participación, entre otras cosas del Senador Valencia y del Senador Temístocles Ortega, con quienes han recorrido distintas zonas del departamento del Cauca, para avanzar en la concreción y en la concertación del Plan Social. No hay absolutamente ninguno de los temas que se hayan tratado que no pueda convertirse en materia de un gran acuerdo para favorecer las acciones que se adelantan en favor del departamento del Cauca; puede haber distintas visiones en relación con algunos temas, matices, en fin.

Aquí lo central es que el narcotráfico que no es una explicación cómoda, es una realidad agobiante y la minería ilegal además de otras acciones ilegales, se han convertido en un nuevo elemento, que se suma a elementos tradicionales, que llevan a que la situación en este momento en el departamento del Cauca, esté revestida de las características que nos tienen aquí reunidos, para mirar con detalle lo que debemos hacer juntos en esta materia.

En lo que tiene que ver con el Ministerio de Defensa, señor Presidente y Honorables Senadores, no ahorraremos esfuerzos dentro de la Constitución y la Ley, no habrá esfuerzo militar, ni policial que deje de hacerse, no habrá fortalecimiento de la Fuerza Pública, en el lugar que se requiera que no se haga, no habrá revisión permanente de la forma cómo se están produciendo los resultados dentro del marco de la Constitución y de la Ley, que no tenga lugar, no habrá ninguna acción que la Fuerza Pública deje de hacer, para continuar cumpliendo con lo que es su tarea constitucional y legal.

No es poca cosa como lo señaló el General Chavez quien conoce muy bien esa región y viene actuando con el valor que tienen los Generales de la República, apegado naturalmente a lo que es la Constitución y la Ley, no hay ningún esfuerzo. Bueno es reiterarlo que no estemos en disponibilidad de hacerlo en forma constante.

Qué falta, tengo que volver a este punto porque es lo que quiero convertir en el aspecto central de esta muy respetuosa reflexión. Lo que falta es esa coincidencia, qué nos ganamos haciendo esfuerzos individuales, qué nos ganamos tratando de convertir el departamento del Cauca, simplemente en el escenario de una batalla política.

Qué nos ganamos simplemente tratando de resaltar las diferencias dejando debajo las coincidencias que son las que tienen que movernos. Qué nos ganamos cuando por presentar opiniones legítimas que tienen diversos matices, la institucionalidad se enfrenta, se golpea y se debilita, mientras los bandidos alimentados por los recursos ilícitos del narcotráfico y de la minería ilegal, siguen convirtiendo esos recursos, consecuencia del delito, en la gasolina que mueve la máquina criminal que daña el ambiente; envenena las fuentes de agua, matan a líderes sociales, acaba con la credibilidad en las instituciones; hace esclavos del consumo a muchos jóvenes en el departamento, y golpea de manera permanente, la estabilidad de lo que tiene que ser la institucionalidad colombiana, derivada de la transparencia y de la fuerza.

Este es el aspecto central que solicito con respeto, sea la conclusión de este debate; lo hago sobre la base, de que aquí lo que hay es un gran acuerdo sobre la necesidad de actuar juntos, como lo dijo el Senador Valencia y lo dijo el doctor Miguel Ceballos, para continuar avanzando en la construcción de las condiciones, que permitan que los Caucaños puedan vivir y trabajar tranquilos.

Reitero que todos los detalles que fueron preguntados están en las respuestas que ahora reposan en manos de todos ustedes, querido Presidente muchas gracias.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Muchas gracias a usted señor Ministro doctor Carlos Holmes Trujillo, voy a darle el uso de la palabra a las personas que fueron inscritas, hay 4 personas, va a ser un tiempo muy breve, porque hay varios Senadores

Inscritos, hay que escucharlos también; por supuesto hay 3 gremios, está además de las personas Procaña, Asocaña en el Cauca y la Sociedad de Agricultores y Ganaderos. Voy a darle 3 minutos a cada persona que intervenga, en el estricto orden en que se inscribieron ante la Secretaría; para que puedan expresarse en la Comisión Segunda. Luego concluyen los Senadores, el cierre de esta Comisión.

Por el departamento del Cauca está el señor Sacua del CRIC, es el primero que va a intervenir. Le solicito señor Secretario si el señor Jhoe Sacua del CRIC está habilitado en la plataforma para que le habilite el sonido.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Presidente disculpe una moción, tiene que declararse sesión informal, si le parece.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Quiere la Comisión Segunda, tiene usted toda la razón...

El Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente disculpe lo interrumpo, no es necesario declarar la sesión informal, porque estamos adelantando reuniones virtuales de la Comisión, puede darles el uso de la palabra.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Si la Comisión no tiene ningún reparo, me parece muy importante escuchar a la comunidad, que se tomó la tarea de inscribirse en esta sesión. Solicito sean muy breves, seré estrictos con el tiempo, si hay preguntas que sean muy puntuales, si hay alguna inquietud dejarla de manera muy puntual; escuchamos al señor Sacua de la CRIC, bienvenido, lo escuchamos.

Interviene el señor Jhoe Nilson Sauca, Consejero Regional Indígena del Cauca (CRIC):

Muy buenas tardes, saludarlos de manera rápida a nuestros Senadores en especial al Senador Feliciano Valencia, al Ministerio de Defensa, al Ministerio del Interior, a las otras entidades que están aquí en este ejercicio de control político.

Nosotros quisiéramos resaltar las palabras de la señora Ministra, donde manifestó, *“no sabemos qué es lo que estamos haciendo mal, para que esto no funcione”*. En segunda medida, lo que dijo frente al tema de los resultados que se han obtenido, para proteger la población, que no son los más óptimos. Eso arranca a partir de un ejercicio que tiene que ver no con los efectos, sino con las causas estructurales que tiene el Cauca; eso a base de una histórica falta de presencia institucional, donde hoy se sigue ratificando, querer apuntar más a las armas, que a resolver la situación social del Cauca.

Eso arranca en las medidas que tiene que ver con el tema del acceso a la tierra, con unas medidas

estructurales que tienen que ver con desequilibrios económicos, sobre intereses de la región; con el tema geográfico y tienen que ver con otros intereses que van mucho más altos aparte de los efectos hoy en el Cauca; el tema del narcotráfico y de la minería ilegal, es a lo que la gente y la población ha tenido que irse de muchos de estos territorios, porque no hay otras oportunidades, no hay otra visión sobre el departamento del Cauca, so es transversal a otras regiones del país.

En esa parte, el Gobierno y las Instituciones deben tener una mirada diferente al Cauca, para ser prácticos en las exigencias y propuestas, nosotros estamos planteando que sean acogidas las solicitudes contenidas en el informe especial de la situación de emergencia y vulneración de los Derechos Humanos en el departamento del Cauca, elaborado por las organizaciones que conforman la Mesa Territorial de Garantías.

Segundo, a la implementación total del Acuerdo de Paz que iba a solucionar parte de ese desequilibrio social que históricamente ha tenido la región y el país. La investigación de las afectaciones a los Derechos Humanos, deben tener un análisis de contexto y no solo ir dirigidas a los autores materiales de esos hechos, deben incluir a los determinadores. En el marco de la Pandemia del Covid, se debe parar el Plan de Erradicación Forzada de Cultivos de uso Ilícito.

Aplicar desde la institucionalidad y desde los compromisos que se han adquirido como Estado y Gobierno, porque los compromisos no son de Gobierno, son del Estado, tienen que llegar a ese ejercicio de implementación frente a toda esta situación que se viene dando en el Cauca. Evaluar la propiedad privada, que existe en Colombia, también hay unos derechos colectivos del pueblo colombiano, es responsabilidad del Gobierno y las Instituciones, equilibrar esa situación para que el tema de la violencia se siga minimizando; que realmente podamos construir cómo se está llamando en esa parte desde la visión de los territorios y desde la multiculturalidad que existe en Colombia, muchas gracias.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted señor Sacua del CRI, le agradecemos por la buena utilización del tiempo. En segundo, vamos a escuchar a Cristian Delgado de Marcha Patriótica, está Cristian Delgado habilitado señor Secretario, lo escuchamos señor Delgado de Marcha Patriótica.

Interviene el señor Cristian Raúl Delgado Bolaños:

Coordinador de Derechos Humanos del Movimiento Político y social Marcha Patriótica. Buenas tardes para todos y todas, un cordial y fraternal saludo. En memoria nuestros compañeros y compañeras a quienes los mercenarios de la vida, les han arrebatado la posibilidad de seguir defendiendo la vida, el territorio, la democracia y la paz, hoy nuevamente recuerdo que en nuestras comunidades a diario aparecen los efectos de las nefastas políticas

de despojo y expropiación implementadas por el Estado colombiano y el incremento de los efectos del conflicto social y armado.

Luego de escuchar las intervenciones de las instituciones, leo una intencionalidad de evidenciar que su política de gestión y proyección, es buena y adecuada, por lo que me pregunto, por qué se mantienen las causas estructurales, se siguen incrementando la violencia en los territorios y se expanden los grupos armados, como también ha quedado hoy claro.

Ayer como se señaló, sesionamos en la Mesa Territorial de Garantías, con el anhelo de avanzar en acuerdos con las instituciones estatales del orden nacional y regional, en materia de garantías para la defensa de los Derechos Humanos; había una gran expectativa de nuestros compañeros y compañeras en los territorios, el resultado como siempre, fotografías, el anuncio de otra reunión y no avanzamos en ningún tipo de solución. Nuevamente quedó en evidencia la falta de voluntad política y de preparación de las instituciones para dar respuesta a los acuerdos y a las exigencias que habíamos hecho casi un año atrás. Quedó en el ambiente la intención de renegociar lo acordado con el actual Gobierno, nuevamente le falta la palabra frente a las comunidades Caucanas.

De la misma forma, el día de ayer un alto funcionario del Ministerio de Defensa, exigió respeto a la Fuerza Pública, por haber solicitado derogar todo incentivo que recompense en cualquier medida el asesinato, como instrumento para lograr el control territorial y la ampliación de la seguridad en el marco de la doctrina militar, y la de garantizar la implementación de medidas que erradique en la convivencia, en la Fuerza Pública y en el accionar de estas bandas de narcotráfico.

Ese respeto y en eso quiero ser enfático y agregó responsabilidad, es la que el Estado debe tener con las víctimas y la sociedad colombiana y es lo que continuaremos exigiendo a diario, o es que acaso pretenden que ocultemos o nos callemos frente a la violencia directa que ejercen a diario los agentes de la Fuerza Pública, no señores, así no les guste, para fortalecer los vestigios de lo que se llama democracia colombiana, seguiremos denunciando, exigiendo verdad, justicia, reparación, garantías de no repetición, ante la violencia que padecemos sea quien sea el que la cause.

Tal y como ha sucedido a lo largo de la historia aunque con variaciones, los grupos armados ilegales y la Fuerza Pública, han estado presentes en los territorios y son generadores de violencia por acción o por omisión en el ejercicio de sus funciones; los homicidios, amenazas, intimidaciones, tratos crueles e inhumanos, degradantes y señalamientos por integrantes del Ejército Nacional y agentes de la Fuerza Pública, en particular los señalamientos realizados por el Brigadier General Marco Vinicio Mayor Niño, Comandante del Comando Específico del Cauca del Ejército Nacional, los cuales se han realizado en contra de Defensores de Derechos Humanos y las guardias indígenas, campesinas y

cimarronas en el departamento no pueden quedar en la impunidad.

Para nadie es un secreto que a pesar de que se tiene una amplia presencia militar y policial, el constante gasto de recursos públicos destinados para su mantenimiento, en el territorio del Cauca, es innegable que los grupos armados ilegales presentes en el departamento se han expandido y fortalecido militar y económicamente, por la pertinencia y lo que existía. En la actualidad a diario escuchamos versiones y análisis que indican una acción selectiva a las Fuerzas Militares y de Policía, con presuntos casos de corrupción de agentes estatales, en donde a cambio de dinero, o como parte de una estrategia ilegal, permiten con sus acciones u omisiones, el actuar de grupos armados irregulares.

Nosotros queremos insistir en la necesidad de que se aclaren esos hechos, queremos insistir en la necesidad de que se reconozca al campesino como sujeto de derecho, que haya una implementación total del Acuerdo de Paz; en esa vía, que se implemente en los territorios toda la normatividad existente en materia de garantías, para la defensa de los Derechos Humanos en el Cauca, muchas gracias.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Le agradecemos a usted; tercero vamos a escuchar al Diputado del Cauca Víctor Armero, por favor señor Secretario habilítémosle el sonido para 3 minutos al Diputado Armero, Miembro y Coordinador Nacional Agrario, en el departamento del Cauca, está el Diputado Armero habilitado señor Secretario. Lo escuchamos Diputado.

Interviene el doctor Víctor Armero Hernández, Diputado del Cauca:

Buenas tardes a todos y todas, agradecerle este espacio, aunque es demasiado corto, agradecer infinitamente este espacio. Quiero felicitar y unirme a los saludos de todos los que me han antecedido en la palabra, para no gastar el tiempo, sí quiero decir tres cosas. Estoy en este momento en una vereda de mi querido municipio de Argelia, qué tanto ha sido nombrado en toda la audiencia, se ha nombrado por todos los que han intervenido nuestro municipio, desafortunadamente no es por las cosas buenas que acá tenemos sino por las desgracias que a diario padecemos.

También quiero saludar y unirme a las voces de “trabajemos juntos” del Senador Valencia, también quiero decir que quisiera creer todo lo que dicen los que me antecedieron en la palabra de los representantes del Gobierno, que fuese realidad.

Decir que los dos municipios que son atribuidos cómo lo más cocaleros para hablar del tema de los cultivos de uso ilícito en el Cauca que es El Tambo y Argelia, han trabajado arduamente en una propuesta para evitar el confrontamiento de las Fuerzas Militares con las comunidades, evitar que nuestro Cauca se siga desangrando por el tema del conflicto.

Hemos luchado históricamente con esa propuesta hace ya casi dos años, donde el doctor Emilio Archila, ha hecho caso omiso al llamado de las comunidades, no ha querido escuchar a las comunidades, para poder buscarle una salida, cuando la gente es la que plantea incluso sustituir los cultivos de manera voluntaria, sin que al Gobierno le cueste un solo peso, una primera etapa, que empecemos a generar confianza de parte y parte y no han sido escuchadas las comunidades.

Estamos hablando de los dos municipios más productores de coca en este momento, eso es triste que esté pasando y más triste cuando los informes que dan los representantes del Gobierno, pareciera ser la panacea y que escuchan y que dialogan con la gente, pero la realidad de nuestro territorio es otra.

También quisiera concluir ahí, diciendo que la gente ya quiere salir de la ilegalidad, obviamente nadie quiere vivir en una problemática de estas, eso no es de la noche a la mañana como lo planteaba algún Senador al inicio, la aspersión aérea, la erradicación forzada, eso suena fácil. Una problemática de más de 30 años no se puede acabar así tan fácil, se tiene que llegar con iniciativas estructurales claras para el campesino, donde se le garantice la vida digna en el campo y se le garantice el comer diario para su familia.

También quiero decir que en el Norte del Cauca, en este momento hay alrededor de 1.500 casi 2.000 familias organizadas, que son productores de marihuana, han buscado ya hace dos años, una licencia para producir aceite medicinal de cannabis y no ha sido posible, cuando vemos que esas licencias se las han dado a multinacionales y a organizaciones, que ni siquiera tienen una mata de marihuana ya han logrado la licencia; estos campesinos e indígenas y afros que la han buscado hace mucho tiempo para salir de la ilegalidad, porque entienden la problemática que hay en torno a esto, no les ha sido posible.

Eso me parece que es estar en contravía a lo que plantea el Gobierno nacional, quiere que la gente salga de la ilegalidad pero le cierran las puertas totalmente, les han pedido todos los requisitos habidos y por haber en este tema, no ha sido posible, ya los cumplieron todos pero aún siguen haciéndoles perder tiempo y haciéndoles que pierdan la posibilidad de salir de la ilegalidad a producir lo legal, que es el aceite medicinal de cannabis. Eso genera tristeza, genera impotencia y genera también que nuestro Cauca se sigue desangrando como esta.

Luchemos juntos, trabajemos articuladamente, como Diputado del departamento del Cauca y del municipio de Argelia me uno a la voz del Senador Temístocles Ortega, trabajemos de la mano, ojalá que esto sea de una manera real. Los invito a los que han hablado del Cauca, al Ministro de la Defensa que hablan de querer mucho al Cauca, de querer a Popayán, que no le tiremos glifosato y no atropellemos a los campesinos con esta manera de erradicación forzada.

Muchas gracias Presidente, invito a los Ministros a que hagamos presencia así como hace presencia el Ministerio de la Defensa, que hagamos presencia

también en nuestros territorios apartados de nuestro Cauca, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted muy amable, termina Martha Agredo Concejal de Popayán y se alista Procaña, está la Concejal Marta Ágredo, habilitada en la plataforma, la he visto todo el tiempo pendiente de esta sesión; le damos el uso de la palabra muy amablemente.

Interviene la doctora Martha Lucía Ágredo, Concejal de Popayán:

Muy buenos días para todos y para todas, Honorables Senadores, Representantes del Gobierno nacional; así mismo un saludo para las Organizaciones Sociales, que han estado presentes también en este debate. Desafortunadamente el departamento del Cauca, hoy está enfrentando un momento históricamente difícil, la Pandemia se ha convertido en un abono para recrudecer las violaciones a los Derechos Humanos y las graves violaciones al Derecho Internacional Humanitario.

Dichas violaciones tienen un sustento en las economías ilegales del oro y del narcotráfico, estas economías manejadas por grupos armados organizados residuales y por los grupos organizados como el ELN, en buena parte del territorio Caucano. Todo esto bajo la observancia de la Fuerza Pública en los municipios que quedan en las vías principales del departamento, desde donde se ostenta...Esto bajo la observancia de la Fuerza Pública como lo venía diciendo, en municipios que quedan sobre las vías principales del departamento desde donde se sustenta la cadena de producción y transformación del clorhidrato de cocaína.

La guerra entonces por el control territorial de las rutas del narcotráfico y el oro ilegal, está dejando como víctimas a la sociedad civil, a nuestros líderes y lideresas sociales que luchan y trabajan día a día, por la sustitución de cultivos, que defienden los territorios de la megaminería y de la extracción de los minerales. Estos claramente se han convertido en objetivos militares para quienes se lucran de estos negocios.

En cifras, tenemos entonces que en el Cauca a 2020, existen 17.117 hectáreas de coca; 162 hectáreas de amapola; 300 hectáreas de marihuana; pero de estas solo el 4.67% han sido intervenidas por el programa de sustitución de cultivos ilícitos. Como lo ven, el hectareaje está creciendo, pero también el número de asesinados en nuestro departamento.

Los homicidios de los líderes sociales para lo que va corrido del año, se presentan diferentes cifras según digamos la fuente que uno consulte, para la Fiscalía van 8 homicidios, para la Defensoría del Pueblo van 14, pero para las Organizaciones Defensoras de los Derechos Humanos, una de ellas, por ejemplo, Indepaz, nos narra que hay 35 homicidios, en lo que va corrido del año. Estos homicidios en su mayoría, han ocurrido en los municipios de Argelia y El Tambo, municipios en los cuales se encuentran las mayores

áreas de coca, que son el inicio de la ruta hacia el Pacífico colombiano.

Esto es una realidad a gritos a voces, así lo han demostrado los diferentes informes de varias entidades, por ejemplo, Naciones Unidas, las actas de los Comités de Justicia Transicional de los municipios; también del departamento de la Gobernación del Cauca.

Así mismo, las alertas tempranas del Ministerio Público, dada la configuración del recrudecimiento del conflicto, Popayán se ha convertido entonces en el epicentro de la recepción de los 14 desplazamientos que han existido o que han ocurrido en este año, donde se han contado con más de 100 víctimas, que han tenido que abandonar sus hogares, para enfrentarse a la incertidumbre del destierro, aún más grave en el marco de esta crisis sanitaria del Covid-19.

La solución de acuerdo con mis compañeros que me han antecedido, no está en el fortalecimiento de la Fuerza Pública, al Cauca han llegado más de 2.600 efectivos, ahora último en lo que va corrido del año, para garantizar la seguridad en los territorios pero aún con la presencia de la Fuerza Pública, en estos municipios, ha sido asesinada Jenny Catherine López, una niña de 15 años, su abuelo y la Lideresa María Delia Daza en el municipio de Mercaderes; tan solo un día después fue asesinado el líder social Uven Guerrero, en el mismo municipio.

El Gobierno nacional como ya tantos líderes lo han mencionado debe implementar de manera efectiva los Acuerdos de Paz, en el Cauca ganó la paz, precisamente porque creemos que esa es la manera de transformar los municipios, de transformar nuestro territorio, de generar producción y riqueza....

Por otro lado, necesitamos que se implemente una estrategia certera de protección adecuada para garantizar la vida de los líderes y lideresas en los territorios.

Por último, frente al tema de los desplazamientos, se debe garantizar transporte, hospedaje de emergencia, dotación a albergues, kits de alimentación, habitabilidad y saneamiento básico, redistribuyendo los recursos de la Unidad para las Víctimas, que en este momento no responden en primer, ni en segundo grado. Ellos para el departamento del Cauca, tienen casi 1.000 millones de pesos para la atención de este tipo de emergencias, recursos que se quedarán sin ejecutar, si esta entidad no asume con una posición activa y responsable la defensa de los derechos de las víctimas del departamento del Cauca, muchísimas gracias a ustedes por esta invitación.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

No señora, usted muy amable, vamos a escuchar rápidamente a la Presidenta de Procaña en el Cauca, la doctora Martha Betancourt, la escuchamos doctora Marta Betancour en la Comisión Segunda del Senado de la República.

Interviene la doctora Martha Betancourt Morales, Directora de Procaña:

Muy buenas tardes señor Presidente, muchas gracias por la oportunidad de manifestar nuestras preocupaciones, como representantes del sector productivo y de los trabajadores, que están vinculados con la actividad de producir caña en el Norte del Cauca.

En primer lugar, decir que lo que pasa en el Cauca, nos duele a todos y a todo el país y a todo el sistema productivo nacional, la verdad que las preocupaciones de los propietarios de las tierras, que generan empleo hace muchos años, que además pagan los impuestos y permiten el desarrollo social de la región, se han visto severamente afectadas por las violaciones que se vienen haciendo a la propiedad privada. De verdad que han sido unos hechos que se han venido incrementando con el tiempo, cada vez más graves. Esas afectaciones por parte de algunas Comunidades Indígenas en el Norte del Cauca ponen en riesgo la sostenibilidad de la región; por supuesto en grave riesgo de escalar a dimensiones aún mayores.

Estos hechos de los últimos cuatro años han sido asesinados y secuestrados trabajadores de fincas, se ha vulnerado el derecho a la vida, el derecho al trabajo y a la movilización de muchas personas que viven de estos empleos formales en esta región; se presenta una continua intimidación a los trabajadores agrícolas, lo que vulnera como decíamos ahora, el derecho también a la manutención de sus familias, que derivan su sustento de esta actividad.

Es muy desesperanzador, ver que cuando la Fuerza Pública sale en defensa del orden constitucional, y en defensa de la propiedad privada, los miembros de la Fuerza Pública, sean objeto de ataques y como decía ahora el General Chavez, que también haya limitaciones para el acceso de la Fuerza Pública, lo cual consideramos que en una República como la nuestra, no debería violarse el imperio de la ley y el imperio de la fuerza por parte del Estado.

Nuestra preocupación, queremos dejar Constancia señor Presidente, de la gestión que ha venido haciendo la Fuerza Pública, en ejercicio de ese derecho constitucional, considerando que si ellos no actuaran, esas afectaciones serían aún mayores, ellos han puesto muchas víctimas, heridos y muertos, que nos duelen en el alma también. Para ellos también pedimos el respeto de los derechos humanos porque también tienen familias y también están ejecutando una labor muy importante para mantener el orden en nuestra región.

Queremos dejar constancia de estas preocupaciones y solicitar al Gobierno que siga trabajando en estos planes de desarrollo social, que evidentemente van a ser muy complicado de ponerlos en práctica, si se mantienen las acciones violentas por parte de diversos grupos, muchas gracias.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, le agradece a la doctora Martha

Betancourt de Procaña, por su presencia y por su manifestación en la Comisión Segunda:

Ahora vamos a escuchar a la Presidenta de la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de la SAG Victoria Isabela Rojas, está la doctora Victoria Isabela Rojas habilitada señor Secretario en la plataforma.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Presidenta usted me permite una moción de orden, simplemente dos segundos.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela, informa:

Por supuesto Senador Cepeda, lo escucho.

Interviene el Honorable Senador, Iván Cepeda Castro:

Hemos escuchado muy interesantes planteamientos, dado que son las 2:30 de la tarde Presidente, me informa el señor Secretario de la Comisión, hay inscritos 6 Senadores y Senadoras, cómo procedemos, porque obviamente el debate habría que terminarlo de una manera y lo más detallada posible. Entonces como usted disponga y como acordemos, si es necesario suspender, porque a las 3:00 tenemos Sesión Plenaria, darle continuidad en la próxima sesión, o cómo se defina, simplemente para que haya claridad y no que nos tome la Sesión Plenaria, sin tener claro cómo vamos a cumplir.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Perfecto Senador Cepeda, lo primero es que vamos por respeto a darle el uso de la palabra a quienes se inscribieron, solo faltan dos personas son 6 minutos, e iniciar con los primeros Senadores inscritos, el primero es el Senador Béner Zambrano, se inscribió muy temprano. Si es necesario la suspendemos y la continuamos antes del debate del miércoles, pero no la podemos dejar sin culminarla, es responsabilidad nuestra y responsabilidad mía como Presidente de la Comisión.

Interviene el Honorable Senador, Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Presidente un minutico, es para una moción Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Lo escuchamos Senador Sanguino para una moción.

Interviene el Honorable Senador, Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Presidente, es para una moción de orden, como lo ha dicho el colega Iván Cepeda, este es un debate que queda a mitad de camino, yo lo tengo por ejemplo y creo que todos tenemos comentarios a lo dicho por los funcionarios del Gobierno. Creo que vale la pena examinar en detalle todas esas afirmaciones, le propongo que cuando intervengan los Senadores que usted considere deben hacerlo hoy, suspendamos

y terminemos este debate en la próxima sesión, o habilitamos una sesión para terminarla Presidente.

El señor Presidente Honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Perfecto, habilitaremos una sesión porque creo que lo amerita, de momento escuchemos a la señora Isabella Victoria Presidenta de la SAC.

Interviene la doctora Isabella Victoria Rojas, Directora Ejecutiva de la Sociedad De Agricultores y Ganaderos del Cauca, SAC:

Muy buenas tardes a todos, Presidente un saludo especial, a todos lo demás Honorables Congresistas que nos acompañan, al señor Ministro de Defensa, a todos los demás miembros del Gobierno nacional; pues me uno a las palabras de la doctora Martha Cecilia Betancourt de Procaña, nosotros creemos que es muy importante el espacio, ya que también hay que visibilizar las otras víctimas de esta tragedia del departamento del Cauca, son precisamente propietarios, productores del sector primario, medianos, pequeños, que también son víctimas de muchos atropellos y violación de sus Derechos Humanos, como el derecho a la propiedad privada, al trabajo, a la salud.

Quisiera también igualmente, dejar una Constancia, es precisamente la violación al derecho a la salud que tenemos todos, cuando vemos cuando se irrumpe en las predios privados, grupos grandes y masivos de comunidades étnicas, que sin ningún tipo de control, sin ningún tipo de medidas de bioseguridad, están irrumpiendo en los predios, dejando en una franca vulnerabilidad a los empleados de esos predios productivos, a todos aquellos que de alguna manera tienen un contacto cercano en esas entradas a los predios.

No quisiera desperdiciar más el tiempo, simplemente decir que es hora ya de que aquí también se visibilicen esas otras víctimas, se haga un debate sobre esa violación de los Derechos Humanos a las otras víctimas, porque definitivamente el departamento del Cauca, tiene que superar tantas diferencias. A nuestra Fuerza Pública nuestro reconocimiento, nuestro agradecimiento, son unas fuerzas entrenadas, son unas fuerzas que respetan el Derecho Internacional Humanitario.

Reiteró la posición de nuestra entidad gremial, de rechazo rotundo a las agresiones a los miembros de nuestra Fuerza Pública, al Gobierno nacional nuestra invitación a que nos siga acompañando, a que no nos dejen solos. Necesitamos seguir trabajando, tener las garantías para continuar disfrutando y garantizando esos Derechos Fundamentales, como son la salud, el trabajo y por supuesto la propiedad privada. Muchas gracias Presidente y a todos por escucharnos.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted doctora Isabella de la SAG y termina el ciclo de inscritos la doctora Claudia Ximena Calero ella es la Presidenta de Asocaña, otro gremio que

se inscribió con antelación en la Secretaría General, está la doctora Calero habilitada señor Secretario, habilita la cámara a la doctora Calero Presidenta de Asocaña, le solicitamos a la señora Presidenta de Asocaña la doctora Claudia Ximena Calero, habilitar su micrófono y su cámara para poderla escuchar, nos confirma señor Secretario si efectivamente está habilitada.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González:

Señor Presidente, desafortunadamente ya no me aparece entre los asistentes, no sé si se le haya desconectado el micrófono.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Lamentamos porque ella estuvo todo el tiempo desde las 10 de la mañana muy pendiente de la Comisión, espero si efectivamente se puede conectar le daremos la oportunidad, vamos a iniciar el ciclo de intervenciones de los Senadores con el Honorable Senador Béner Zambrano, lo escuchamos Senador.

Interviene el Honorable Senador Béner León Zambrano Eraso:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo al señor Ministro, a la señora Ministra, a los demás funcionarios, a los colegas Senadores y Senadoras, a los Representantes de la Asamblea, del Consejo de Popayán, a los líderes sociales. No sé porque se nos pasó en alto y cometimos el error Presidente, de no haber incluido en el debate cómo se dijo en la parte inicial tal vez el Senador Juan Diego, zonas como Nariño, por ejemplo, fundamentalmente la Costa Pacífica, Tumaco por mencionarle algo, eso fue error nuestro no de los citantes.

Simplemente quisiera que quede en la imagen de los funcionarios, que las cifras que se dan en el Cauca, son muchísimo superior en Tumaco, solo en Tumaco Presidente, en Tumaco tenemos muchísimas más hectáreas de lo que genera esta problemática de asesinatos, homicidios, persecuciones de líderes, no puede ser la razón la cuestión del narcotráfico con la cantidad de hectáreas. Es precisamente por la pobreza, es precisamente por la falta de empleo, la falta de generación de empleo, la falta de que llegue el Gobierno a estos sectores, como lo hemos ido manifestando permanentemente.

Le doy un dato Presidente y señores Ministros, Tumaco hoy tiene 102 casos de Covid-19, está por encima del Cauca mismo, de todo el Cauca, para darle ese dato, allá tenemos una cifras sorprendentes en la costa, un desplazamiento masivo, en el 2019 entre desplazamiento y confinamiento más de 25.000 personas. En el mismo año tenemos homicidios superiores a los 215 homicidios, hay 191 casos de amenazas a líderes de Derechos Humanos y a dirigentes sindicales, en fin.

Espero, estoy convencido que las políticas que vienen implementando el Comisionado de Paz, el doctor Ceballos, como la Ministra del Interior

y el Ministro de Defensa, no solamente lo que se ha mencionado, son del Cauca, sino de Nariño, Catambuco, Catatumbo, Norte de Santander y todas estas zonas, da lo mismo. Simplemente habría que solicitarles el informe por escrito, que nos lo hagan llegar, para que esos planes que se han pronunciado, esos planes sociales del Cauca, que sean también para el departamento de Nariño, en general también mencionaron que grupos que no están en el Cauca están en Nariño y esa es la realidad, los mismos grupos del Cauca, hay una relación muy estrecha con el Cauca y Nariño.

De tal manera Presidente muy breve, mencionarle que en Nariño estamos por encima de todos los departamentos, por encima del Putumayo, Norte de Santander, del Cauca, la producción de coca, es la herramienta que tienen. También hay problemas de narcotráfico, problemas de minería, problemas de contrabando de combustible, porque nosotros tenemos acá el combustible subsidiado.

De tal manera que el tratamiento y ojalá todas estas políticas no solamente militares sino de desarrollo social se realicen para el departamento de Nariño; dejaría ahí mi intervención para que se pueda llegar a algunas conclusiones, porque definitivamente ya van hacer las 03:00 de la tarde, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted Senador muy amable, vamos a escuchar al Senador Juan Diego Gómez, está inscrito y se prepara el Senador Macías, le solicitamos al doctor Juan Diego como siempre la puntualidad en su apreciación, para poder escuchar al Senador Macías, está el Senador Juan Diego Gómez habilitado señor Secretario.

El señor Secretario, doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente está habilitado, pero parece que él tiene problemas con su audio.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

Mientras supera el Senador Juan Diego Gómez la limitación técnica, vamos a escuchar al Senador Ernesto Macías Tovar.

Interviene el Honorable Senador, Ernesto Macías Tovar:

Presidente muchas gracias, pero quiero antes reiterar lo que había advertido, en una moción de orden que usted generosamente me concedió en un comienzo, es que por la cantidad que me alegra eso, de invitados y de funcionarios, finalmente los Senadores nos vemos obligados a limitarnos en el tiempo, por cuanto las circunstancias no nos dan. Esto es para revisarlo y si es necesario estaría también de acuerdo en que esta sesión termine, posteriormente lo hacemos, pero también que nos sirva de experiencia para próximas sesiones

Por lo tanto quiero sintetizar muchísimo, sin renunciar a una posibilidad si se termina en otra sesión

al uso de la palabra señor presidente, prácticamente 3 aspectos: uno, la situación del Cauca históricamente ha sido muy compleja, aquí se ha narrado una parte o gran parte de una visión de lo que es una situación socialmente compleja, en parte la conocemos en mi departamento, porque todo el suroccidente de mi departamento, es limítrofe con el Cauca y tiene la misma complejidad, están los mismos elementos que tiene el Cauca como elementos difíciles de un manejo difícil.

Ya lo decía el Senador Béner Zambrano que en la parte de Tumaco también es un sector, podríamos estar hablando de una región amplia que la conocemos los colombianos, es una región muy complicada por los distintos actores que hay allí. Lo decía alguien en esta intervención, allá están en el Cauca infortunadamente, todas las expresiones de las organizaciones criminales y todo gira también, ha habido una coincidencia allí en los asuntos de los problemas de narcotráfico y minería criminal.

De manera que todo, cuando hay narcotráfico, cuando hay minería criminal, pues obviamente crecen, no solamente se multiplican, sino que se vuelven más agresivas, más peligrosas las organizaciones criminales que allí están asentadas. Eso tiene complejidades, los asesinatos que permanentemente escuchamos y lamentamos del Cauca, también lo decían coincidentalmente, como me gustó ver la representación de sectores gremiales en las mujeres, como lo dijeron aquí la Presidenta de Procaña, de la SAC y de Asocaña.

Mirándolo de una manera muy preocupante frente al maltrato que recibe la Fuerza Pública, en ciertas regiones y que igualmente coincido que uno no puede entender como la Fuerza Pública no pueda llegar a ciertas regiones y a ciertos lugares, por cuanto se le prohíbe por parte de la comunidad o por la legislación indígena, etc. entonces allí se agravan los problemas.

Pero no podemos nosotros tampoco permitir que mientras más Fuerza Pública haya, se le señale a la Fuerza Pública, como una especie de cómplice con la cantidad de asesinatos que ocurren en una región. Todo sin duda, en esto creo que nadie puede ocultar, ni negar, que allí hay un problema grave que es el narcotráfico y la minería criminal, de la cual se alimentan todas estas estructuras criminales, teniendo la vecindad del corredor hacia el Pacífico, ya lo decía el Senador Béner con Tumaco, es un corredor, es una ruta que obligada entre comillas, para estas organizaciones criminales que allí operan.

Aquí se ha invitado a la unidad por parte del Senador Feliciano Valencia, lo corroboró el Ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo de Defensa, que hay que llegar a eso. Pienso que todos debemos mirar hacia allá, en una unidad no solamente de fuerza sino de criterios, debemos mirar a esa región como un todo, el Cauca, el Suroccidente del Huila, la parte de Nariño que ha expresado aquí el Senador Béner, como un todo, para ver cómo salvamos a una región de una situación tan compleja.

Uno ve que los Gobiernos hacen esfuerzos, aquí lo decía la Ministra del Interior, uno al ver las cifras o al escuchar las cifras que ella plantea, por ejemplo, cuando se reclama la seguridad para los líderes sociales, ella nos dice, son más de 600 esquemas de seguridad, no sé si el término lo utilizó así, pero que están personas, grupos, sectores protegidos por el Estado, grandes inversiones se habla aquí.

La exposición que hacía el Alto Comisionado de Paz, también nos indica que el Gobierno tiene los ojos puestos ahí, que el Gobierno está invirtiendo recursos; por eso yo quisiera señor Presidente en está muy sucinta intervención, porque está uno aquí peleando contra el tiempo y con pena con los colegas que faltan por intervenir.

Quiero dejar una reflexión y que lo hagamos de verdad, porque en el Cauca se reclama mucho la intervención del Estado, de parte de los Gobiernos, hablo de los Gobiernos, se habla de cuantiosas inversiones que se han hecho allá, diría que encabeza no sé de la señora Ministra, le sugeriría con respeto a la señora Ministra del Interior, hagamos un balance de las inversiones que se han hecho en el Cauca, para mirar en dónde, cuáles han sido los receptores de esos recursos, porque con razón la Comunidad Indígena reclama, el CRIC reclama, aquí lo escuchamos; uno también escucha que allá han llegado recursos y es bueno también para mirar y revisar hacia el futuro cómo se va redireccionando la acción del Estado, la acción del Gobierno hacía allá.

Revisar la cuantía de los recursos y a dónde han llegado, quién ha manejado estos recursos, quiénes han sido los receptores de los cuantiosos recursos que se habla, repito en los Gobiernos, porque no solamente este Gobierno ha venido hablando de inversiones. Desde luego el otro tema, el primero que él planteaba, bien lo decía la señora Vicefiscal, que los organismos de control deben entrar más allá, a revisar qué se debe hacer, qué políticas establecer para poder superar este problema que se nos ha vuelto permanente y no queremos que se nos vuelvan eterno.

De manera que dejo ahí Presidente, me preocupa con mis colegas que faltan por intervenir, tenemos solamente 15 minutos para que se inicie la Plenaria y no vamos a alcanzar a intervenir todos, muchas gracias señor Presidente.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

A usted Senador Macías, me comprometo a que este debate pueda concluir, faltan todavía 2,3 Senadores, después terminan los citantes son los que cierran, siempre los citantes son los que cierran los debates. Lo podríamos hacer inclusive antes de iniciar el próximo debate el miércoles o citar una Comisión el martes antes para cerrar, eso lo podemos definir y lo podemos concertar fácilmente. Aquí lo importante es que todo aquel que ha querido tener una manifestación, el Gobierno ha tenido ocasión de poder responder.

La comunidad que ha querido inscribirse, ha tenido la oportunidad, por supuesto desde el Ejército,

la Fuerza Pública, el Ministerio del Interior, la misma Naciones Unidas, la Fiscalía General de la Nación, el Alto Comisionado, los gremios, la comunidad, los Senadores y las Senadoras, han podido manifestarse de acuerdo a su responsabilidad social o su responsabilidad gubernativa.

No sé si el Senador Jaime Durán está habilitado en la línea doctor Diego González y terminaríamos con él, si no está el Senador Durán, entonces el Senador John Harold para que usted remate esta sesión de intervención de Senadores.

Voy a citar para el martes próximo en la mañana, a una sesión que no nos llevará muy seguramente más de una hora para concluir como debe ser y no dejar esta sesión a mitad de lo que puede ser el cierre de la misma. Creo que se ha hecho una muy buena labor por la Comisión Segunda, una muy buena labor por los Senadores citantes y participantes, hemos respetado profundamente el derecho del Gobierno, a que pueda dar respuesta a cada una de sus inquietudes y a la comunidad de plantear sus vicisitudes, Senador John Harold Suárez lo escuchamos.

Interviene el doctor Diego Alejandro González González:

Señor Presidente, la Senadora Paola Holguín también está pendiente de intervención.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

El Senador John Harold Suárez, que presente un saludo, que dejé planteada su inquietud y él será el primero en iniciar el martes, después la Senadora Paola Holguín, Senador John Harold Suárez lo escuchamos.

Interviene el doctor Diego Alejandro González González:

Honorable Senador John Harold, tome su control y puede hablar, tendría que habilitarlo desde allá, porque aquí lo estoy viendo y no tiene ninguna restricción, parece que el audio del Senador John Harold no sirve señor Presidente, lo tengo aquí habilitado Senador.

El señor Presidente, Honorable Senador, José Luis Pérez Oyuela:

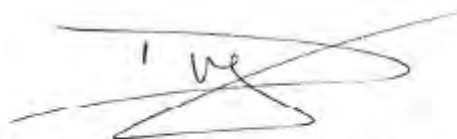
De todas maneras, lamentamos el inconveniente técnico, pero queda planteada de la siguiente manera; primero vamos a citar el martes señor Secretario, a las 10:00 de la mañana para concluir este debate. Quedan con el uso de la palabra el Senador Jaime Durán, el Senador John Harold Suárez y la Senadora Paola

Holguín, posteriormente cerraremos con los citantes a este debate y por supuesto de esta manera podemos concluir esta importante sesión.

El día miércoles sería para convocar a la citación que ha hecho la Comisión Segunda, como lo habíamos planteado, Senador Temístocles Ortega lo escuchamos. El Senador Temístocles Ortega; dos minutos para la próxima sesión de la semana siguiente, con mucho gusto, está invitado, como siempre bienvenido a la Comisión.

Le agradecemos al señor Ministro de la Defensa Nacional, doctor Carlos Holmes Trujillo García, que siempre nos acompañó, le agradecemos a la señora Ministra del Interior, Alicia Arango, al Alto Comisionado, doctor Miguel Ceballos, al Director de la Oficina de Protección, doctor Daniel Palacios, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, doctor Guillermo Fernández, a la Vicefiscal Martha Mancera, por haber acudido a esta sesión, a los que se inscribieron y participaron comunitariamente, a los citantes y Senadores participantes.

El debate lo concluiremos el próximo martes; ahora, por supuesto mantenemos la línea de poder concluir el mismo martes, si lo aceptan aquí los citantes, creo que es lo oportuno para no mezclarlo con el debate del día miércoles, a todos ustedes muchas gracias, a usted señor Ministro, muchas gracias a todos, muy amables. La sesión virtual finalizó a las 02:50 p. m.



DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 1374 - Lunes, 4 de octubre de 2021

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

Acta número 05 de 2020, abril 29.....	1
Acta número 06 de 2020, mayo 6.....	31